

La cultura, meta primordial del bachillerato

La educación en su conjunto es información, formación y solidaridad social



El doctor Octavio Rivero Serrano puso en marcha los trabajos del "Encuentro sobre las perspectivas del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades"; durante la ceremonia el presidium estuvo integrado por la QFB Consuelo Ortiz, el licenciado Julio Labastida, el doctor Luis F. Aguilar, los licenciados Javier Palencia y Raúl Béjar, el CP Rodolfo Coeto, el doctor Jaime Martuscelli, el licenciado Alfonso de María y Campos y el ingeniero Alfonso López.

- Fue inaugurado el "Encuentro sobre las perspectivas del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades"
- El bachiller debe asimilar la cultura universitaria para ser un ciudadano útil a sí mismo y a la sociedad

La UNAM está inmersa en un proceso de reforma encaminado a cambiar la forma de ejercer las tareas sustantivas de la Institución, entre las que destaca la formación de bachilleres, señaló el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al inaugurar el Encuentro sobre las perspectivas del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, en ceremo-

nia efectuada en el Anfiteatro Simón Bolívar de San Ildefonso el 15 de octubre.

El Rector de la UNAM precisó que una de las tareas fundamentales del encuentro consiste en establecer el concepto de educación en los diversos niveles que ofrece la Universidad.

pág. 35

El Plan Rector de Desarrollo Institucional, tradicición y cambio



El doctor Octavio Rivero Serrano señaló que con los proyectos de la Reforma Universitaria implantados ayer se ha logrado más de un 90% de avance en este proceso en el que está inmersa la Institución.

- Reafirma los fines sustantivos de la Universidad y conceptualiza la Reforma Universitaria
- Fueron implantados los proyectos:
 - 10: "Incremento del financiamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM"
 - 26: "Vinculación académica de la investigación con la docencia"
 - 27: "Fortalecimiento académico de la carrera docente en la enseñanza media superior"

Al concluir prácticamente con la implantación de los proyectos de la Reforma Universitaria, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, señaló que el paso siguiente será la realización de acciones concretas de acuerdo a la conceptualización de la Reforma Universitaria, que quedará plasmada en el Plan Rector de

Desarrollo Institucional. El Plan Rector es tradición y cambio porque reafirma los fines sustantivos de la Universidad, ya que recoge la voluntad de la comunidad universitaria y da respuestas a quienes formularon críticas en el sentido de que la Reforma carecía de clara concepción y se desconocía su rumbo.

pág. 34

Curso para
formadores
de información
bibliográfica
automatizada

pág. 8

Ocupación de la Cátedra
Extraordinaria "Jorge A. Vivó"

pág. 11

III Conferencia Internacional de la
Organización de Facultades, Escuelas y
Departamentos de Odontología

pág. 11

Seminario
interinstitucional
de investigación
en educación
médica

pág. 9

Terna para la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas

- La integran, en orden alfabético, el doctor José Barragán Barragán, la maestra María del Refugio González Domínguez y el licenciado Jorge Luis Madrazo Cuéllar

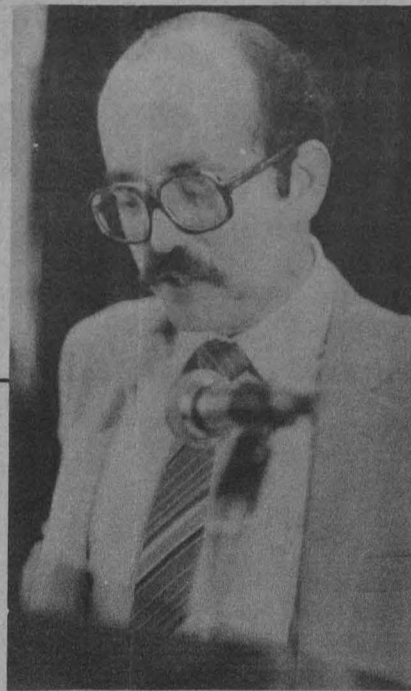
pág. 9

IMPLANTACION DE LOS PROYECTOS 10, 26 y 27

Proyecto 10

Incremento del financiamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM

- Responsable: Licenciado Emilio Rodríguez Díaz (documento presentado conjuntamente con el CP Jorge Parra Reynoso)



Licenciado Emilio Rodríguez Díaz.

1. Antecedentes

La Reforma Universitaria desarrolla sus acciones conforme a los lineamientos establecidos en el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos" presentado por la Rectoría a la comunidad universitaria, donde se señala en el apartado de financiamiento lo siguiente:

La situación económica y financiera del país pone de relieve la vigencia y la necesidad del compromiso estatal con las universidades, como condición indispensable para preservar su carácter y su vinculación con la problemática nacional. (1)

Como complemento se menciona que "...No obstante lo anterior, la Universidad ha de asumir responsabilidades y contribuir a la solución de sus problemas de financiamiento y administración de sus recursos..." (2)

Además se advierte que: es notorio el desequilibrio existente entre las fuentes de financiamiento de la Universidad. El 90% de sus recursos financieros provienen del presupuesto federal, mientras que los ingresos propios apenas proveen el 10% restante. (3)

Para enfrentar este problema se propuso a la comunidad universitaria realizar un análisis que ofreciese soluciones a la situación actual de financiamiento interno, bajo el siguiente tema:

"Estudio de los 33 rubros que forman los ingresos propios de la UNAM, con objeto de explorar los mecanismos y tiempos a fin de lograr un mayor autofinanciamiento". (4)

La materia de estudio del proyecto fue de 25 rubros, ya que los restantes corresponden al proyecto número 11 Modificación al Reglamento General de Pagos.

2. Introducción

El objetivo de este proyecto número 10, que es establecer las políticas para

incrementar los ingresos propios de la Institución, debe enmarcarse en los objetivos generales y permanentes de la Universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

La proporción reducida que representan actualmente los ingresos propios con respecto a los ingresos totales no aumentará sustancialmente sin el esfuerzo coordinado de todos los sectores que forman la comunidad universitaria.

Al aplicarse los recursos provenientes del aumento de ingresos se contribuiría al logro de los propósitos de la UNAM, pero se considera conveniente que en forma directa los procesos que se dirijan al logro del incremento de los ingresos propios cumplan también con estos objetivos.

El aumento de los ingresos propios fortalecería la capacidad de decisión de la UNAM. Si bien es cierto que este incremento no podría llegar a representar una proporción sustancial de los ingresos totales de la Universidad, su naturaleza de recursos extraordinarios no encasillados en fines específicos, permitiría tal flexibilidad en su aplicación que sus ventajas deben ser evaluadas desde un punto de vista más cualitativo que cuantitativo.

Categorícamente se expresa que no se persigue sustituir las transferencias de recursos del Estado, ni siquiera parcialmente, sino de incrementar el total de ingresos a través del esfuerzo y participación de los sectores que integran la comunidad universitaria.

3. Objetivos

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

General:

Definir y proponer las políticas generales para incrementar los ingresos propios que se deriven de las funciones sustantivas de la Institución para fortalecer sus finanzas y desarrollo.

Específicos:

Aumentar los ingresos propios que se generan por la prestación de servicios y ventas de productos a la sociedad en general, comprendidos en los rubros actuales.

Proponer medios para la generación de nuevas fuentes de ingresos que resulten del desarrollo de las funciones básicas de la Institución.

4. Proceso de consulta

Se desarrollaron 8 mesas redondas en las que se presentaron sugerencias,

recomendaciones y/o propuestas por escrito, estando representadas 56 dependencias. Asimismo, se entrevistaron 34 dependencias (seleccionadas) generadoras de ingresos extraordinarios, con el fin de contemplar la posibilidad de incrementarlos.

Las conclusiones de las mesas redondas se sometieron a la consideración de las dependencias encargadas de la materia respectiva. En forma muy especial se tomó en cuenta la opinión del Patronato Universitario, a través de los funcionarios de la Tesorería-Contraloría, por la índole del Proyecto.

5. Propuestas y conclusiones de la consulta

La comunidad universitaria, tanto en las mesas redondas como en las entrevistas, planteó alrededor de 200 propuestas que incluyen alternativas para incrementar los ingresos, sugerencias sobre ahorro y adecuaciones a los procedimientos.

Las propuestas se presentan en el anexo de este proyecto y comprenden, entre otros, temas relacionados con la transferencia de tecnología, la extensión de la cultura y la prestación de servicios técnicos y de asesoría.

6. Presentación e implantación del proyecto

La Universidad obtiene ingresos propios a través de la transferencia de bienes y servicios a la sociedad, que son resultado del desarrollo de las funciones sustantivas para las que fue creada y, en forma colateral, del aprovechamiento y usufructo de su patrimonio, con apego a su sentido eminentemente social.

Como resultado de la consulta a la comunidad universitaria, se desprende que un incremento de los ingresos propios deberá surgir de la expansión de los bienes y servicios que hasta la fecha se han ofrecido, y de la incorporación de otras acciones que en esen-

cia coadyuven al incremento y mejor aprovechamiento de sus recursos.

Actualmente la oferta de bienes y servicios se efectúa, en general, de manera aislada y dispersa, lo que propicia multiplicidad de esfuerzos. Además, existen otros bienes y servicios susceptibles de ofrecerse, pero no tienen la difusión necesaria.

Se observa también que se han realizado esfuerzos para sistematizar la captación de ingresos, su ejercicio y aplicación; sin embargo, su reglamentación no se encuentra totalmente tipificada y en algunos casos es confusa.

Con el objetivo de unificar esfuerzos y de llevar a cabo la ordenación, sistematización, implantación y seguimiento de las propuestas para la generación de ingresos propios, se propone lo siguiente:

6.1 Estrategia de implantación

Primera etapa

En una primera etapa la Tesorería-Contraloría, en coordinación con la Secretaría General Administrativa, constituirá un grupo de trabajo e indicará en principio la viabilidad de los 200 proyectos presentados, analizando la factibilidad de instrumentarlos, aceptando unos y rechazando otros. Para esto, los proyectos serán comentados con los diferentes subsistemas universitarios; una vez hechos los ajustes necesarios, los proyectos se presentarán al Consejo de Planeación del Rector, para su ajuste final y, posteriormente, a la consideración de los señores Patronos.

Segunda etapa

En la Segunda etapa se formará un órgano coordinador responsable de instrumentar y evaluar los rubros y proyectos concretos que se desarrollarán, ya sea para el incremento de las fuentes de ingresos existentes, o bien de los nuevos programas. Este organismo estará formado por la Tesorería-Contraloría, la Secretaría General Administrativa y el Subsistema involucrado en el proyecto.

Por lo que se refiere al desarrollo del programa, participará la dependencia involucrada en el proyecto generador de ingresos.

Objetivo

Identificar la oferta real o potencial de los bienes y servicios de la Universidad, la demanda de los mismos, y concertarlas, con el fin de promover su transferencia a la sociedad para contribuir al incremento de los ingresos propios.

Funciones

Desarrollar estudios para determinar los proyectos viables.

Promover en las dependencias el desarrollo de los proyectos seleccionados.

Determinar las demandas de bienes y servicios existentes en organismos públicos, privados y sociales que la Institución pueda cubrir.

(1) Documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos", pág. 52.

(2) *Ibidem*. pág. 52

(3) *Ibidem*. pág. 52

(4) *Idem*. pág. 92.

Difundir la oferta de los diferentes bienes y servicios.

Proponer al Consejo de Planeación los proyectos a realizar.

Asesorar a las dependencias universitarias, cuando éstas lo requieran, en la transferencia de bienes y servicios.

Fomentar las firmas de convenios y contratos de la Universidad con organismos públicos, privados y sociales.

Notas:

Debe quedar perfectamente establecido que las dependencias que sean autosuficientes para llevar a cabo los proyectos que generen ingresos propios, podrán realizarlos por su cuenta, siempre que respondan a objetivos, políticas y procedimientos institucionales.

El órgano coordinador se deberá integrar con un personal reducido y demostrar desde el inicio su eficacia, y sólo se permitirá su crecimiento en la medida en que cumpla fehacientemente con su propósito.



CP Jorge Parra Reynoso.

6.2 Programa de trabajo

Actividades	Responsables	Fechas
Primera Etapa		
1. Formación del núcleo de trabajo	Patronato Universitario (Tesorería-Contraloría) Secretaría General Administrativa	22 al 26 de octubre de 1984
2. Operación del núcleo de trabajo	Patronato Universitario (Tesorería - Contraloría)	29 de octubre al 7 de diciembre de 1984
2.1 Definición y propuestas de las políticas generales, los procedimientos y reglamentos para la generación de ingresos propios	Secretaría General Administrativa	
2.2 Jerarquización de proyectos viables, propuestas de implantación de proyectos piloto y medición de resultados	Subsistemas Universitarios (consulta)*	
2.3 Formación del órgano coordinador		
Segunda Etapa		
3. Constitución del órgano coordinador	Patronato Universitario (Tesorería-Contraloría) Secretaría General Administrativa	10 al 13 de diciembre de 1984
4. Inicio de labores del órgano coordinador	Subsistemas Universitarios	14 de diciembre de 1984

* Secretaría General, Secretaría de la Rectoría, Abogado General, coordinaciones de la Investigación Científica, y Humanidades y Extensión Universitaria.

7. Impacto del proyecto en la comunidad universitaria

Beneficios

Unificar esfuerzos para incrementar los ingresos propios de la UNAM.

Reordenar y sistematizar las políticas, procedimientos y reglamentos para la generación y aplicación de los ingresos propios.

Lograr una mayor presencia de la Universidad en la sociedad.

Propiciar un mejor aprovechamiento y ahorro de los recursos.

Proyecto 26

Vinculación académica de la investigación con la docencia

- Responsable: doctor José Manuel Berruecos Villalobos (documento presentado por el doctor Fernando Cano Valle)



Doctor Fernando Cano Valle.

I. Antecedentes

Para la Reforma Universitaria el proyecto "Vinculación de la investigación con la docencia" tiene un significado relevante, ya que sintetiza los fines de la Universidad. Para ello se solicitó la participación de los organismos colegiados responsables del quehacer académico de la Institución. Esta acción ha abierto un espacio propicio para la reflexión y la concertación de voluntades en torno a la vinculación, cualidad que debe mantenerse viva en el desarrollo de las funciones universitarias.

Uno de los antecedentes del proyecto fue la sesión plenaria del Consejo de Estudios de Posgrado, efectuada en abril de 1982, en la que se derivaron los lineamientos para realizar la evaluación durante 1983. Sus resultados se recogen en el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos". En él, se señala que "un factor para mejorar la calidad de los posgrados reside en la vinculación entre los investigadores y los docentes. Los estudios de maestría y doctorado adquieren pleno sentido si la investigación se constituye en el eje central de la enseñanza".

Estas afirmaciones adquieren importancia, si se considera que las universidades e instituciones de educación superior constituyen los principales depositarios de la cultura y del conocimiento nacional y universal. En sus recintos, profesores, investigadores y técnicos, fomentan el complejo proceso de conocer, comprender y sistematizar el conocimiento en las diversas disciplinas. Proceso que se sintetiza en las dos actividades centrales de una Universidad: 1) la transmisión del conocimiento a las nuevas generaciones y 2) la utilización del mismo con el fin de hacer investigación y con ello, aumentar y modificar los conceptos y los métodos de una disciplina o área. En términos generales también se puede aseverar, que en las universidades o instituciones de educación superior se cultivan y desarrollan una proporción importante de los conocimientos humanísticos, sociales, científicos y tecnológicos, que constituyen la base esencial para el desarrollo y evolución de una sociedad. En este sentido cumplen con el objetivo de mantener, preservar y desarrollar la cultura universal, y adquieren asimismo la responsabilidad social de educar. Educar implica no sólo formar individuos útiles que puedan incorpo-

rarse y desenvolverse en una sociedad, sino dotar al individuo de las herramientas intelectuales y valores necesarios para proseguir con su educación.

Por ello, el doctor Octavio Rivero Serrano expresó en su toma de posesión como Rector de la UNAM: "La misión fundamental de las universidades no se ha modificado: hoy más que nunca les corresponde formar a los profesionistas, especialistas e investigadores que, altamente capacitados, se constituyan en los elementos de transformación económico-social del país en que viven".

II. Objetivo general

Promover mecanismos y establecer políticas que fomenten la vinculación entre la docencia y la investigación mediante una mayor participación del personal académico y de los alumnos en los programas de investigación y en el diseño y desarrollo de planes, programas y actividades docentes en sus diversos niveles, primordialmente en el posgrado.

Objetivos específicos

- Definir y promover estrategias para la colaboración de los investigadores tanto de Escuelas y Facultades como de Centros e Institutos en la formación, desarrollo y reforma de los planes y programas de estudios de los tres ciclos de enseñanza, fundamentalmente en el nivel de posgrado.
- Definir y promover estrategias para incrementar la participación de los profesores, principalmente de carrera, en el desarrollo de líneas y programas de investigación.
- Diseñar y establecer opciones para la participación de los alumnos

(Pasa a la pág. 4)

(Viene de la pág. 3)

—fundamentalmente de posgrado— en las líneas de investigación relacionadas con sus estudios, tesis o proyectos.

- Establecer o recomendar mecanismos y opciones para que en los planes y programas de estudio sea acreditado el trabajo y los resultados de la investigación realizada por los alumnos.
- Definir criterios y procedimientos para que en los planes y programas de estudio se recojan los resultados de la investigación y se vigore la preparación y edición de libros de texto para los ciclos superior y medio superior.

III Consulta y resultados

Para el desarrollo de este proyecto fueron creadas cuatro Comisiones: del Colegio de Directores, de los Consejos Técnicos de Investigación Científica y de Humanidades, y del Consejo de Estudios de Posgrado, quienes participaron en 14 sesiones de análisis y 11 más, en las que intervinieron los presidentes y secretarios de cada una de las Comisiones.

La consulta a la comunidad académica se llevó a cabo mediante 36 foros, dos encuentros, entrevistas a Directores de Escuelas, Facultades, Centros e Institutos; y 172 ponencias, la mayoría de ellas con participación colectiva.

El análisis que a continuación se presenta es el resultado de las participaciones que se hicieron en torno a cómo mejorar la vinculación de la investigación con la docencia en la UNAM.

En virtud de la naturaleza y amplitud del tema se presenta una síntesis de los principales problemas recogidos. Sobra decir que se han dejado fuera muchas consideraciones hechas en torno a situaciones particulares de algunas dependencias, pero los planteamientos de cada una de ellas se encuentran accesible en la documentación que el Consejo de Estudios de Posgrado reunió y que constituye la base para el análisis que se hace a continuación. Se advierte que para introducir y lograr un cambio cualitativo en el futuro se consideró indispensable apuntar los dos aspectos, que durante el proceso de consulta, fueron enfatizados como los más importantes a resolver:

A. El aumento brusco de la población escolar, resultado de la demanda social de educación media superior y superior, no pudo ser resuelta en su momento satisfactoriamente por todas las instituciones. Como resultado de este fenómeno, la UNAM en el periodo de 1966 a 1976, se vio obligada a contratar a un gran número adicional de profesores —de asignatura por horas—. El profesor de asignatura cumple, sin duda, un papel importante en la formación del bachiller y del profesionista, pues además de los conocimientos formales que le transfiere al estudiante, le transmite su experiencia profesional, la que en la gran mayoría de los casos es su actividad principal; sin embargo, esta actividad se encuentra frecuentemente disociada de la investigación, conducente a ampliar el campo del conocimiento.

B. La insuficiente infraestructura de investigación en algunas dependencias para captar, desarrollar y generar

nuevos profesores e investigadores de alta calidad.

Los factores mencionados constituyen un obstáculo para elevar la calidad de la enseñanza de los ciclos medio superior y superior, al acentuarse la tendencia hacia la formación de profesionales y de desvinculación de la docencia con la investigación. En el caso del nivel de posgrado, al incremento significativo de la demanda correspondió una gran proliferación de planes y programas, más allá de los que la infraestructura de investigación general y local podría amparar, sin poner en riesgo la larga y excelente tradición de algunas Escuelas y Facultades que cultivan líneas de investigación, ni los niveles y la calidad académica.

También preocupa que un buen número de planes y programas de posgrado vigentes mantengan estructuras rígidas, con excesivo contenido informativo, con régimen académico escolarizado (horas-aula), y que carezcan o tengan un énfasis limitado en el trabajo de investigación original, al que no se otorga valor en créditos, aún cuando las tareas de investigación deben constituir el propósito principal.

En lo que se refiere a los sistemas de investigación científica y humanística, se puso de manifiesto que, en los últimos 15 años, han logrado formar un grupo crítico de investigadores, mediante becas para la formación de investigadores en universidades extranjeras de prestigio, lo que sigue ocurriendo en aquellas disciplinas en las que no se ha concretado un programa doctoral propio.

Se destacó también que el investigador de carrera durante este periodo, se ha desvinculado paulatinamente de los centros de enseñanza, ya que al parecer, así convenía en la etapa de consolidación de los cuadros de investigación y por considerar que su actividad demanda una dedicación de tiempo completo. De esta forma, la proporción de investigadores que imparten clase en las Escuelas y Facultades, ha tendido a disminuir. Además, en ciertas áreas, un número significativo de investigadores de carrera no participa en la docencia, principalmente por dos motivos:

1. Prefiere invertir el esfuerzo educativo en la formación de otros investigadores, puesto que, en términos generales, los Institutos y Centros otorgan mayor peso en la evaluación curricular a la actividad tutorial en cuanto a la formación de investigadores y poco o ningún crédito a las horas/pizarrón.
2. Algunas Facultades y Escuelas han dispuesto su "banco de horas", principalmente con profesores de asignatura, que no realizan labores de investigación, lo que ha dificultado una participación e incorporación mayor de los investigadores.

Igualmente se señalaron algunas de las características de la estructura actual de los sistemas de docencia y de investigación.

1. En la Universidad operan diversos sistemas de enseñanza más o menos independientes entre sí, a saber:

- a) El nivel de Bachillerato, con dos opciones: la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.
- b) El nivel de Licenciatura orientado a la formación de profesionales en

distintas ramas y depende de Escuelas, Facultades y de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

c) El nivel de Posgrado para la formación de Especialistas, Maestros y Doctores, depende igualmente de Escuelas, Facultades y de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

2. Así también, en la UNAM se desarrollan programas de investigación independientes entre sí, a cargo de estructuras orgánicas diferentes: facultades y escuelas por un lado, institutos y centros por otro.

En el Estatuto General, la investigación científica y la humanística se confía a los institutos y centros; en el Estatuto del Personal Académico las categorías de Profesor/Investigador de carrera se homologan, lo que de manera implícita se interpreta que ambas responsabilidades, docencia e investigación, recaen en el mismo individuo.

Por una parte, a los consejos técnicos de facultades y escuelas no se les asigna directamente facultades u obligaciones para coordinar o impulsar los programas y líneas de investigación pertinentes en su dependencia. Por otra, para los institutos y centros, no existen canales para que los investigadores participen en el diseño y desarrollo de los planes y programas de estudio. Asimismo, el Estatuto General no hace mención de las divisiones de Investigación en facultades y escuelas y las reconoce principalmente como centros docentes, sin conferirles en forma directa la responsabilidad de realizar investigación. El resultado es que la estructura de investigación en las facultades o escuelas está generalmente incluida como parte del currículum del posgrado, sin que se constituya como práctica que asegure y leve la calidad de la enseñanza que tienen confiada.

Esto dificulta la iniciación de programas de investigación en escuelas de reciente creación y, de acuerdo con algunas ponencias, también el desarrollo idóneo de la investigación en las facultades con más larga tradición.

También se consideró que en la integración y funcionamiento de los diversos cuerpos colegiados, debe estimularse una mayor participación y la interacción entre investigadores y docentes, y entre facultades y escuelas, así como centros e institutos.

Dado que se estimó que la vinculación académica de la investigación con la docencia ha de tener un carácter orgánico y permanente en la vida de la Universidad, es indispensable profundizar, tanto en la conceptualización de la docencia y de la investigación, como en el análisis de las estructuras, criterios y procedimientos actuales.

Asimismo, a fin de avanzar de manera decidida en este proceso, es menester definir una estrategia organizativa que contemple:

- 1) Un nivel normativo que formule políticas sobre la orientación insti-

tucional en materia de enseñanza y de investigación; 2) un nivel directivo que organice en forma colegiada la participación de docentes e investigadores de áreas disciplinares afines, en la formulación y propuesta de planes, programas o proyectos de docencia/investigación y, 3) un nivel operativo que, en forma coordinada, desarrolle en escuelas, facultades, institutos y centros, aquellos planes, programas o proyectos de docencia/investigación.

IV. Implantación

Se proponen lineamientos mediante dos grandes acciones que en los mediano y largo plazos contribuyan a una efectiva vinculación docencia e investigación, en consecuencia un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y físicos.

Acción 1

Se propone la creación de una Comisión Técnica para vincular la Investigación con la Docencia, integrado por 2 miembros de cada uno de los siguientes cuerpos colegiados: Colegio de Directores, Consejo de Estudios de Posgrado, Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior, Consejo Técnico de la Investigación Científica y Consejo Técnico de Investigación en Humanidades. El presidente de esta Comisión será el Rector quien podrá delegar en el Secretario General las funciones.

Los integrantes de dicha Comisión Técnica serán designados por el Rector a propuesta de los Consejos y Colegios señalados. El trabajo de este Comité será apoyado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado.

La Comisión Técnica será un órgano de consulta de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario y realizará, a corto plazo, las siguientes actividades:

1. Definir las áreas académicas conforme a las disciplinas afines que se cultivan en las diferentes dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Establecer los lineamientos para la constitución y funcionamiento de sus comisiones.
3. Proponer las dependencias que integrarán cada área con el objetivo de formar las respectivas comisiones.
4. Coordinar y evaluar periódicamente el trabajo de las comisiones por área académica.
5. Presentar sus resultados a los respectivos cuerpos colegiados, al Consejo de Planeación de la UNAM o a las instancias pertinentes para su aprobación, cuando la naturaleza de las propuestas lo requieran.
6. Hacer recomendaciones generales para fomentar y consolidar la vinculación docencia e investigación en la UNAM, tomando en cuenta los objetivos y la problemática planteada en el proyecto.

Instalación del Comité: octubre de 1984.

Acción 2

Las comisiones por cada área académica se integrarán con profesores

investigadores destacados, en las disciplinas de cada una de las dependencias, mismos que serán designados por las autoridades de las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos para proponer políticas y opciones de acuerdo con lo señalado en la acción anterior incisos 2 y 3.

Las comisiones por área tendrán las siguientes funciones:

1. Proponer objetivos del área correspondiente para fines de orientación de los programas de enseñanza e investigación.
2. Hacer recomendaciones respecto a las acciones que las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros integrantes del área, deberán implantar para el logro de los objetivos del proyecto.
3. Informar los resultados de sus trabajos al Comité de Vinculación entre Docencia e Investigación.
4. Establecer coordinación con aquellas comisiones representantes de los subsistemas de la investigación científica y de humanidades y aquellas afines del Consejo de Estudios de Posgrado.

Otras acciones de las Comisiones por área:

- Definir políticas institucionales en materia de enseñanza e investigación.
- Hacer recomendaciones acerca de las líneas de investigación prioritarias.
- Hacer estudios de factibilidad sobre el establecimiento de normas que impulsen el vínculo docencia-investigación.
- Recomendar la incorporación de la División de Estudios de Posgrado como "área" de los Consejos Técnicos de Escuelas y Facultades, para que tenga representatividad, con base en el artículo 12 de la Ley Orgánica y Capítulo VI artículos 45 al 50 del Estatuto General de la Universidad.
- Sugerir a los Consejos Técnicos de Escuelas y Facultades, en su caso, la integración única de las Divisiones de Estudios de Posgrado y de Investigación.

- Promover la interrelación entre Escuelas y Facultades e Institutos y Centros.
- Integrar y mantener actualizada la información acerca de los planes de estudio y proyectos de investigación y tesis en áreas afines.
- Promover la incorporación de actividades de investigación en la estructuración curricular de los planes con:

- a) Definir la proporción ideal de actividades de investigación.
- b) Establecer el valor en créditos a las actividades de investigación.
- c) Impulsar que dichas actividades sean realizadas dentro de las líneas "prioritarias".
- d) Desarrollar estrategias para la incorporación de alumnos en líneas "prioritarias".

- Establecer sistemas de estímulos a las investigaciones que se realicen por grupos de trabajo de diferentes dependencias.
- Definir los criterios y metas de evaluación del proyecto.
- Elaborar un catálogo de asesores de tesis.
- Promover eventos y publicaciones periódicas interdisciplinarias.
- Elaborar un catálogo de proyectos de investigación y recursos.
- Sugerir acuerdos y convenios inter-institucionales.
- Recomendar lineamientos para el otorgamiento de becas.
- Establecer y promover programas de actualización y superación académica.

Las Comisiones por área serán instaladas por la Comisión Técnica de Vinculación Docencia-Investigación y su acción será permanente.

Dado que la vinculación Docencia-Investigación se establece con un conjunto de estrategias es claro que este programa se encuentra en estrecha relación con todos aquellos proyectos de la Reforma involucrados con la docencia y la investigación; sin embargo, se consideró conveniente enfatizar su relación en las siguientes acciones de los proyectos ya implantados: 24, 28, 31, 34, 39, 40, 42, 44, 46, 47, 48, 51, 52, 53 y 65.

Relación de este proyecto con otros de la Reforma Universitaria

PROYECTO DE REFERENCIA	ACCIONES
PROYECTO 24. APOYOS INTEGRALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA	Organizar cursos extracurriculares y ciclos de conferencias que refuercen los contenidos programáticos y contribuyan a elevar el nivel de rendimiento escolar. Impulsar en las facultades y escuelas la publicación periódica de folletos que proporcionen a los estudiantes información relacionada con sus áreas de apoyo académico.
PROYECTO 28. MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL EPA	1.1.—Impulsar o reforzar las funciones académicas de las Unidades de Organización académico-administrativa. Las dependencias deben precisar la forma de organización y funcionamiento de los centros, departamentos, áreas de docencia e investigación. Asimismo, fomentar la participación de personal de tales órganos.

PROYECTO DE REFERENCIA	ACCIONES
PROYECTO 31. AMPLIACION DEL TABULADOR DEL PERSONAL ACADEMICO	A.2.1.—Establecer mecanismos para que el personal de carrera entregue su informe y proyecto de actividades oportunamente y los consejos técnicos respondan a estos documentos en un plazo no mayor de 45 días. A.5.2.—Integrar una comisión que estudie y defina un marco general de organización, funcionamiento y normatividad de los consejos internos de centros e institutos para, en su caso, su posible reglamentación. E.2.—Para el caso de los profesores de enseñanza media superior quienes cubran los requisitos correspondientes, deberán integrarse como personal de carrera de acuerdo con las figuras que establece el Estatuto del Personal Académico. En la formulación del programa para llevar a cabo esta medida tendrán que considerarse las cargas de trabajo y las actividades de investigación de los profesores de bachillerato las que deberán definirse en función de este nivel de la enseñanza y de acuerdo a los programas académicos y necesidades de las dependencias. D.2.—Integrar un programa de recursos humanos dirigido a la formación de ayudantes en la docencia y en la investigación. E.—Formular un sistema de estímulos al personal académico por medio del Programa de Superación del Personal Académico que contemple la realización de posdoctorados, refuerce el apoyo al año sabático, la creación de un Premio Anual Universitario, el estímulo para que obtengan títulos y grados académicos, etc.
PROYECTO 34. ORIENTACION VOCACIONAL, PROFESIONAL Y SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	VIII.—Implantación. Proporcionar a los estudiantes de educación media superior información precisa acerca del contenido de las carreras, su futuro ejercicio y su vinculación con las necesidades del país. La presentación de una guía para la revisión y elaboración de planes de estudio y sistematizar las presentaciones, que responden a la necesidad de establecer criterios generales que auxilien a las dependencias en la evaluación y planificación de las estructuras curriculares. Difundir entre los profesores y alumnos los programas indicativos de planes y programas de estudio. Capacitar a miembros del personal académico de carrera para el diseño y evaluación de planes y programas.
PROYECTO 39. REVISION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LICENCIATURA	Poner a disposición de las dependencias el documento-lineamientos académico-administrativos y financieros presupuestales para el análisis de factibilidad de creación para nuevas licenciaturas.
PROYECTO 40. MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO DE LICENCIATURA	Establecer y definir las bases del marco de planeación.
PROYECTO 42. FACTIBILIDAD DE CREACION DE NUEVAS LICENCIATURAS	
PROYECTO 44. FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	

(Pasa a la pág. 6)

PROYECTO DE REFERENCIA	ACCIONES
<p>PROYECTO 46. ADECUACION DE LA METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA EN POSGRADO</p>	<p>2.2.—Diseñar las líneas generales para promover la realización de tutorías en el posgrado.</p> <p>1.1.—Promover la inclusión, en los planes de estudio que lo requieran, de seminarios, talleres o cursillos de investigación o de tesis en números adecuados, según la disciplina y modalidad de que se trate.</p> <p>1.2.—Diseñar seminarios extracurriculares sobre filosofía de la ciencia y metodología de la investigación científica, dirigidos a profesores de posgrado.</p> <p>2.1.—Definir el perfil del tutor en posgrado.</p>
<p>PROYECTO 47. RACIONALIZACION DE PLANES DE ESTUDIO EN POSGRADO</p>	<p>Crear comisiones por área entre escuelas y facultades, institutos y centros que actúen como cuerpos asesores.</p>
<p>PROYECTO 48. MECANISMOS DE PROMOCION DE LA EFICIENCIA TERMINAL EN EL POSGRADO</p>	<p>3.—El Consejo de Estudios de Posgrado entregará los documentos referentes a los consejos técnicos, quienes realizarán los planes y programas existentes para adecuarlos a las necesidades de la UNAM y del país, así como a las expectativas del estudiante.</p>
<p>PROYECTO 51. MECANISMOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION PARA CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, Y PARA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</p>	<p>2o.—El Subsistema de la Investigación Científica tiene como funciones primordiales:</p> <p>a).—Contribuir al conocimiento y la divulgación del mismo, mediante la publicación de los resultados de la investigación en revistas especializadas de la más amplia circulación.</p> <p>b).—Transmitir este conocimiento a los estudiantes de nuestra Universidad para la formación de los futuros investigadores y profesionales especializados que requiere el país.</p> <p>A.—La evaluación institucional.</p> <p>El nivel institucional es la unidad de análisis y evaluación más basta.</p> <p>Anualmente deberá realizarse una evaluación global del instituto o centro con la participación del personal académico.</p> <p>Los parámetros principales serán los objetivos generales y las funciones específicas de cada uno de los institutos y centros; sus políticas, prioridades y metas expresadas en un programa anual del instituto o centro.</p> <p>En el programa deben establecerse aspectos importantes de la dependencia como son, por ejemplo, las publicaciones periódicas y no periódicas, la distribución, el canje y donación de las publicaciones, la política de la biblioteca, las políticas de adquisición de libros y revistas periódicas, el mantenimiento al día de los catálogos bibliográficos y hemerográficos, la programación de obras colectivas e interdisciplinarias, el programa de superación del personal académico y el de becarios e instituciones nacionales e internacionales, el intercambio académico con otras dependencias de la UNAM, con universidades de México y del extranjero, la realización de congresos y simposios, la organización y el cumplimiento del personal administrativo, la adquisición, mantenimiento y prestación de bienes y servicios.</p>

(Ciencias Sociales y Humanidades).

PROYECTO DE REFERENCIA	ACCIONES
<p>PROYECTO 52. FORMACION INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA CIENCIA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</p>	<p>A.1.—Concentrar los programas de desarrollo de los institutos y centros en los que se determinen las necesidades del personal especializado a mediano y largo plazos, poniendo énfasis en la detección de áreas débiles y en el señalamiento de áreas prioritarias.</p> <p>A.3.—Obtener y sistematizar información sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> —.—Áreas en que se necesita formar investigadores. —.—Niveles de preparación y plazos en que deben formarse. —.—Disponibilidades materiales y humanas para la creación de estos recursos humanos. <p>A.4.—Elaborar un catálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> —.—Proyectos de investigación en institutos y centros. —.—Proyectos de investigación en escuelas y facultades. —.—Recursos humanos en cada dependencia. <p>B.—Promoción.</p> <p>1.—Impulsar la integración de los becarios a los proyectos de investigación de institutos y centros.</p> <p>3.—Proponer a los consejos internos y a los consejos técnicos de las escuelas y facultades afines, modalidades específicas que comprendan el reconocimiento en créditos escolares de algunas actividades académicas que realicen los becarios en los institutos y centros.</p> <p>C.3.—Apoyar la formación de especialistas del más alto nivel (doctorado y posdoctorado) en universidades del extranjero, cuando esta formación no se pueda recibir en México.</p> <p>5.—Identificar los núcleos de investigación, cuya potencia para la formación de recursos humanos pueda ser aprovechada óptimamente por las facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y por la UACP y P del CCH.</p> <p>a.4.—Se elaborarán bancos de datos sobre la labor didáctica de los investigadores y sobre los recursos materiales de la UNAM, destinados a la investigación.</p> <p>b.—Fomento de actividades académicas.</p> <p>1).—Mecanismos de consulta a la información existente. Crear un banco de datos con el inventario de la información que identifique y describa los tipos de datos que se reúnen, procesan, producen y difunden en la Universidad y establecer los mecanismos de consulta adecuados a cada nivel de decisión, así como los catálogos que sean necesarios.</p>
<p>PROYECTO 53. MECANISMOS DE COMUNICACION ENTRE INVESTIGADORES</p>	
<p>PROYECTO 65. SISTEMA DE INFORMACION UNIVERSITARIA</p>	

Beneficios esperados:

- 1.—La preparación académica se basa principalmente en el conocimiento y las metodologías generadas por investigadores y profesores. En la medida en que se logren incorporar los conocimientos generados por la investigación en sus programas de enseñanza, se contribuirá a la formación de profesionales de excelencia y, en consecuencia, al desarrollo de una estructura científica, tecnológica, económica y social, acorde con las necesidades del país.
- 2.—Se pretende incrementar significativamente el número de programas de investigación interdisciplinarios y, con ello, aumentar las oportunidades

- para la formación de profesores e investigadores de carrera.
- 3.—Al coordinar los esfuerzos en docencia e investigación entre escuelas, facultades, centros e institutos de investigación, se mejorará la formación del egresado.
 - 4.—La instalación de la Comisión Técnica y de las comisiones por área con académicos distinguidos brindará la oportunidad de hacerlos participar en la definición de los objetivos en materia de enseñanza e investigación. Con esto se logrará en los mediano y largo plazos: un mejor aprovechamiento de nuestros recursos, un desarrollo congruente con las necesidades de la disciplina en cuestión y en consecuencia una mejor formación de nuestros egresados.

Fortalecimiento académico de la carrera docente en la enseñanza media superior

• Responsable: Doctor Humberto Muñoz

Introducción

En el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos de la UNAM", se reconoce que en el nivel medio superior el personal académico necesita mayores oportunidades y estímulos dentro de su carrera académica, para que su labor docente no sólo sea de simple transmisor de conocimientos, sino la de un educador que forme conciencias, hombres cultos y profesionistas de alto nivel.

Asimismo, en el citado documento se propone la revisión del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior. Tal propósito se recoge en este proyecto, en virtud de que este instrumento jurídico es uno de los factores que dificultan dar una respuesta a la necesidad que en este momento tiene la Institución de preparar profesionalmente a su cuerpo docente en el nivel del bachillerato. Para ello, se requiere ampliar las posibilidades de la carrera académica que el Instructivo fija solamente en dos niveles.

Para resolver este problema, el documento que ahora se presenta considera que la situación del profesorado de este nivel de la enseñanza ya no obedece a la coyuntura de formar una planta académica y que, por lo tanto, la solución que se requiere debe ser de largo plazo y permitir que el docente se establezca y se arraigue en el bachillerato. Por tal motivo, se propone la elaboración e implantación de un programa paulatino de acciones que permita el desarrollo y mejoramiento de la carrera académica a partir de un análisis riguroso de las posibilidades financieras de la Institución, de los requisitos académicos del profesorado y del desarrollo pleno de la función de docencia acorde con las modalidades en el bachillerato.

Objetivo general

Generar mejores condiciones académicas para impulsar la carrera profesional del docente de enseñanza media superior.

Objetivos particulares

- Diagnosticar los principales problemas relativos a la carrera académica del profesorado del bachillerato.
- Establecer los lineamientos generales para mejorar las condiciones profesionales y académicas actuales del personal docente del nivel medio superior.
- Estimular la superación académica de los profesores que imparten clases en el bachillerato por medio de una carrera más amplia.

- Estabilizar y arraigar al personal académico en los planteles del bachillerato.

I. Consulta

Con fecha 16 de febrero del presente año, se publicó la convocatoria sobre la "Revisión del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior", para que la comunidad académica expresara su opinión mediante ponencias escritas enviadas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, con base en los siguientes temas:

- Problemas relativos a la fundamentación jurídica del Instructivo.
- Posibles ajustes al Instructivo.
- Impulso a la carrera académica de los profesores de enseñanza media superior.
- Proposición de políticas para estimular a la comunidad académica de bachillerato.

También se hicieron reuniones de consulta con los directores de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, y se realizó una mesa de trabajo en cada plantel de la Escuela Nacional Preparatoria, con la participación de los directores auxiliares, secretarios y secretarios adjuntos.

Dado el interés manifestado por los profesores del bachillerato para ampliar la consulta, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico emitió una segunda convocatoria, el día 9 de agosto, en la que invita a los profesores a continuar enviando sus trabajos escritos sobre los proyectos 27 y 36, que respondan a tres tópicos fundamentales:

- Delimitación de la figura del personal académico de carrera de enseñanza media superior.
- Mecanismos para fomentar el cumplimiento de las obligaciones del personal académico del bachillerato.
- Impulso a la carrera académica de los profesores de enseñanza media superior.

A solicitud del personal académico que deseaba comentar, con mayor profundidad, sus aportaciones hechas por escrito, se llevaron a cabo en la mencionada Dirección, entre los días 30 de agosto y 11 de septiembre, diversas reuniones con consejeros universitarios de la Escuela Nacional Preparatoria, representantes de asociaciones de profesores de enseñanza media superior y varios grupos de profesores, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria como del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Las ponencias recibidas suman un total de 40 trabajos escritos que representan la contribución de 780 miembros del personal académico, más cuatro aportaciones colectivas.



Doctor Humberto Muñoz.

II. Trabajo de Gabinete

El trabajo de gabinete tuvo tres fases. En la primera se hizo un análisis de los artículos contenidos en el Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior con el objetivo de precisar las diferencias y similitudes entre la carrera académica del profesorado del bachillerato y la del profesor de carrera del nivel superior. Asimismo, se hicieron estudios y diagnósticos sobre la problemática del personal académico del bachillerato, con la información derivada del Censo del Personal Académico y con los documentos presentados a finales del año de 1982 por la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Con base en dichos documentos se elaboró la guía temática que sirvió para que la comunidad presentara sus opiniones.

La segunda fase consistió en recibir, estudiar y sistematizar las opiniones escritas enviadas por la comunidad que, aunadas al material recopilado en las reuniones y mesas de trabajo, fueron vertidas en un informe sobre los resultados de la consulta.

Finalmente, se elaboró este documento que conjunta el conocimiento que ya existía de los problemas y lo manifestado por la comunidad.

III. Conclusiones

En el Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, se define la figura y la pauta de carrera de quienes dedican tiempo completo a las labores docentes y de apoyo a la docencia en el bachillerato.

Después de ocho años de haber sido implantado el Instructivo, los docentes, que son profesores de carrera de enseñanza media superior (PCEMS), representan el 6% del total del personal académico en la Escuela Nacional Preparatoria y el 2.6% en el Colegio de Ciencias y Humanidades (Censo del Personal Académico, 1983). Se trata de un grupo que está formado apenas por algo más de un centenar de personas.

Los datos muestran que la carrera considerada en el Instructivo no ha si-

do la pauta seguida por el profesorado desde su implantación hasta ahora. Y es que la carrera que consigna este instrumento tiene un carácter limitado en su trayectoria porque sólo contiene dos posiciones. En este contexto, el profesorado del bachillerato siente que no puede cumplir sus expectativas de superación académica porque no se le ofrecen las oportunidades suficientes.

Por el otro lado, debiera reconocerse que el Instructivo, en su momento inicial, pudo contender con el problema de abrir una perspectiva de carrera propia a las necesidades y modalidades del bachillerato de aquel entonces. En un principio dio oportunidad para que una parte de la planta académica ingresara al profesorado de carrera. Asimismo, debiera reconocerse que la pauta de carrera que establece el Instructivo no ha podido seguirse, en virtud de que una parte considerable del profesorado no cumple con los requisitos que marca la legislación para realizar carrera en la UNAM, particularmente con el título profesional. También, en virtud de que los profesores prefieren acumular horas de asignatura, a volverse profesores de carrera.

El Instructivo, por otra parte, obliga a que un profesor de carrera en el bachillerato labore hasta 21 horas a la semana de docencia oral, que es un número mayor que el que permite el Estatuto del Personal Académico al resto del profesorado de carrera. Este punto lo manifiestan los miembros de la comunidad de manera enfática; porque el profesor del bachillerato se reconoce asimismo como alguien que no tiene diferencias con el resto de los docentes, en cuanto al esfuerzo que implica dictar y preparar clase. Más todavía, el docente del bachillerato siente que su labor es más compleja y difícil que la del profesor de enseñanza superior por las características del alumnado que tiene. Como se sabe, los alumnos del bachillerato ofrecen más resistencia al aprendizaje en virtud de estar consolidando su personalidad, lo cual trae por consecuencia que el desempeño docente del profesor de enseñanza media superior atiende a una gama más amplia de problemas formativos, como son los psicosociales, vocacionales, los científicos y los culturales.

El profesor del bachillerato considera que siendo un docente universitario, no debe estar legislado como excepción, ya que existe un Estatuto del Personal Académico que debe regir por igual a todos los profesores universitarios.

En suma, el régimen jurídico en el que se inscribe la carrera académica del bachillerato, a juicio de los profesores, demanda mayores obligaciones y establece menos derechos, comparativamente, a lo que señala el Estatuto del Personal Académico.

En consecuencia, los profesores del bachillerato proponen que en la Universidad exista sólo una carrera académica. A su entender es el Estatuto del Personal Académico el que puede dar paso a la profesionalización en el bachillerato. Para ello, es necesario que se contemplen las modalidades que tiene la función docencia en este nivel de la enseñanza. La profesionalización debe enfatizar y estimular el

(Pasa a la pág. 8)

apoyo a la docencia en cuanto a la producción de material didáctico de todos los tipos. También el hecho de que el profesor brinde apoyo directo a los estudiantes, como parte de su labor, debe considerar el tiempo para que el maestro desarrolle labores de grupo con los alumnos a fin de que se refuerce el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendida y practicada la función docente de una manera integral es como podrá elevarse la calidad del egresado del bachillerato.

Por otro lado, el diagnóstico del bachillerato ha permitido apreciar que la mayoría del profesorado (55% del CCH y 45% en la ENP) participa en la labor docente como profesor de asignatura, con más de 20 horas de clase por semana. Como fue señalado en el Programa 36, el exceso de horas clase se ha convertido en una práctica docente basada en la repetición exhaustiva de un mismo tema o programa, que en breve ha rutinizado la labor docente y ha propiciado la pérdida de la calidad académica.

La extensión de la labor docente que permite el Instructivo y la necesidad de contender con la demanda educativa dieron pie para que surgiera y se desarrollara un profesorado que vive básicamente de los ingresos que recibe de la Institución. Al cabo de los años este profesorado siente que su ingreso ha menguado, y que no tiene perspectivas de estabilizarse y de tener una carrera docente. En parte, por ello, ha perdido la motivación para superarse en lo académico.

En la comunidad se ha tomado conciencia de que es necesario que se estimule la evaluación académica mediante concursos para que los profesores de carrera de enseñanza media superior y los de asignatura, que dedican la mayor parte del tiempo a la Universidad, que cuentan con los requisitos y desarrollan la función de docencia de manera integral, pasen a formar parte del bachillerato en la pauta de carrera que establece el Estatuto del Personal Académico.

Es importante mencionar que en el Colegio de Ciencias y Humanidades y en la Escuela Nacional Preparatoria hay profesores de carrera, asociados y titulares. Se trata de maestros que ingresaron al bachillerato hace varios lustros. Para este grupo se requiere una atención especial que resuelva su situación. Se trata de profesores que tienen una labor desarrollada, antigüedad y experiencia y que, sin embargo, han permanecido en un solo nivel durante años por no haberse abierto concursos cerrados para promoción, a pesar de haberse solicitado.

La realidad docente del bachillerato, en lo que toca a su planta de profesores, se caracteriza por una heterogeneidad estructural, producto de su devenir. La Universidad reconoce la importancia que tiene la enseñanza media superior, y busca afanosamente abrir nuevas opciones académicas, que a la vez que permitan elevar la calidad de la enseñanza de todo el sistema universitario, produzcan un vínculo más estrecho de la Institución con la sociedad. En esta medida, la Universidad comprende la relevancia que tiene la profesionalización y el arraigo del cuerpo docente a los planteles del bachillerato. Espera, en respuesta,

una actitud de superación, el cumplimiento cabal de la ley y el deseo de integración de los profesores a una planta docente en el bachillerato y para el bachillerato.

IV. Conjunto de acciones

Las ideas que comprende este proyecto tienen la preocupación de rescatar el desenvolvimiento de la función de docencia en el bachillerato, para lo cual se recomienda que la ampliación de la carrera académica sea el centro de atención.

En el programa número 31 "Ampliación del Tabulador del Personal Académico" se establecieron recomendaciones para formular un programa de cambios académicos, que constituyen el marco de la propuesta que se realiza en este proyecto. Las recomendaciones del programa 31 establecen la posibilidad de que se estudie el reforzamiento o creación de programas de estabilización y los pasos para formular otro que mejore las condiciones de la carrera del profesor de enseñanza media superior.

Por tal motivo, este proyecto 27 propone los lineamientos que debe contener un programa para ampliar la carrera del profesorado de enseñanza media superior. Según las figuras que establece el Estatuto del Personal Académico.

Programa de fortalecimiento académico de la carrera docente en la enseñanza media superior

La Universidad Nacional Autónoma de México formulará un programa mediante el cual los profesores del bachillerato se integrarán a la Institución como personal de carrera, de acuerdo con las figuras que establece el Estatuto del Personal Académico. Según las recomendaciones señaladas en el programa 31 de la Reforma, esta medida cubrirá al personal de asignatura contratado por más de 20 horas, que cumpla con los requisitos y cuyas actividades se apeguen a la figura del personal de carrera. También cubrirá a los profesores de carrera de enseñanza media superior.

El programa de fortalecimiento académico para el profesorado del bachillerato se desarrollará en varias etapas, la primera de las cuales será su formulación. El desenvolvimiento de dicho programa tendrá una duración de cuando menos dos años.

Para su formulación, el programa deberá tener en cuenta lineamientos generales en tres órdenes: académico, administrativo y jurídico, para que los concursos tengan el carácter académico que requiere la función docente en la enseñanza media superior. La integración del personal se hará sólo en aquellos casos en que el profesorado cumpla con los requisitos académicos que establece el Estatuto del Personal Académico para ocupar cada categoría y nivel. Este ordenamiento es el que rige los derechos y obligaciones, y el que sienta las bases para la profesionalización del personal académico de la UNAM.

A. Aspectos académicos

El proceso de integración del personal de carrera de enseñanza media superior y de los profesores de asignatura

contratados por más de 20 horas a las figuras que establece el Estatuto del Personal Académico debe tener en cuenta los proyectos y necesidades académicas de los planteles que se agrupan en el Colegio de Ciencias y Humanidades y en la Escuela Nacional Preparatoria. En particular, deberá atender a las necesidades de los planes y programas de estudio de las dependencias y a otros criterios académicos que establezcan las autoridades.

En este sentido, el proceso de apertura de concursos deberá basarse en:

1. Un estudio sobre los profesores de carrera de enseñanza media superior existentes en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades que permita:

- Conocer los requisitos académicos que satisfacen para optar por la categoría y nivel que establece el Estatuto del Personal Académico.
- Definir los procedimientos académicos para su participación en los concursos.
- Hacer una evaluación académica de las actividades de docencia y de apoyo a la docencia realizadas en los últimos años.

2. Un diagnóstico sobre los profesores de asignatura contratados por más de 20 horas, que permita:

- Conocer la distribución de las horas de clase impartidas.
- Conocer las actividades de docencia y de apoyo a la docencia realizadas por este personal.
- Conocer los requisitos académicos que satisfacen para optar por la categoría y nivel que establece el Estatuto del Personal Académico.
- Definir los procedimientos académicos para su participación en los concursos.

B. Aspectos administrativos

En la evaluación permanente de sus recursos, la Universidad deberá abordar la realización del programa en una secuencia de dos años por lo menos y deberá tener en cuenta:

- Un diseño de la estrategia de apertura de las plazas que se van a someter a concurso.
- Un plan que cubra presupuestalmente las plazas que se vayan abriendo a concurso.
- El análisis de los programas y necesidades académicas de los planteles del bachillerato, con base en lo cual se determinarán las plazas que se sometan a concurso.
- En el caso de los concursos abiertos, la secuencia administrativa que va desde la elaboración hasta la publicación de la convocatoria.
- Los plazos señalados para los procedimientos que siguen los órganos colegiados para la evaluación de los concursos.
- Los recursos que puedan canalizarse al programa a partir de un análisis del banco de horas y de las plazas vacantes, cuando existan.
- Las posibilidades de instalación física de los profesores y los gastos, que con este motivo tiene que realizar la Universidad. La solución de este punto es clave para la implantación y desarrollo del programa.

- Observar las tendencias de crecimiento futuro que manifiesten las dependencias.
- El seguimiento de la secuencia del programa.

C. Aspectos jurídicos

En este rubro se tendrá que hacer un estudio para definir las modalidades de investigación que deberá realizar el personal de carrera en el nivel de la enseñanza media superior y su consideración en la legislación universitaria. Estando su actividad volcada al apoyo de la docencia se deberá encontrar la modalidad de investigación que permita cubrir los requisitos que plantea el Estatuto del Personal Académico, para llegar a las posiciones más elevadas.

Con base en los apartados A, B y C se definirán los criterios de prioridad, la secuencia en la apertura de los concursos y su calendarización: inicio, desarrollo y término.

Este programa deberá proponerse bajo la política de reordenación del tabulador académico, a la cual se sujetará en cuanto a sus plazos y términos. Así, el programa deberá sustentarse en la evaluación de las acciones que se implanten en el número 31 y en otros de la Reforma Universitaria que se relacionen con él, en particular los programas: "Mecanismos para el Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico" (28), "Programa Continuo de Superación del Personal Docente" (29), "Mecanismos para el Cumplimiento de las Obligaciones del Personal Académico de Enseñanza Media Superior" (36), "Mecanismos para el Cumplimiento de Planes de Estudio de Licenciatura" (40) y "Mejoramiento de los Métodos de Enseñanza y Evaluación para la Licenciatura" (41).

Responsables de la formulación del programa: Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, Oficina del Abogado General, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Dirección General del Presupuesto por Programas y Dirección General de Personal.

Responsable del manejo del programa: Secretaría General, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

En lo referente al estudio de las características del personal de carrera y asignatura de la enseñanza media superior los resultados se obtendrán para fines del mes de noviembre de 1984. La responsabilidad de los análisis estará a cargo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico convocará, en el mes de diciembre, a una reunión de los responsables de la formulación del programa para presentar los resultados de los estudios y diagnósticos que se realicen.

V. Beneficios esperados

- Elevar la calidad académica de profesores y estudiantes del bachillerato.

Seminario interinstitucional de investigación en educación médica

- Es aún reducida la participación de profesionales en este campo

Es necesario incrementar el número de investigadores en educación médica, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr que el producto de éste se vuelva más creativo, afirmó el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, al inaugurar el Seminario interinstitucional de investigación en educación médica.

Agregó que los universitarios se encuentran comprometidos en mejorar la función enseñanza-aprendizaje y en alcanzar una mayor vinculación entre la investigación y la enseñanza.

Durante la ceremonia, efectuada en el auditorio del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, el licenciado Béjar Navarro expresó que es reducida la participación de profesionales en la investigación en educación médica, por lo que es importante la realización de actividades como este seminario, en donde cada uno de los participantes aporta valiosas experiencias.

Por su parte, el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, aseguró que la investigación educativa representa la forma más adecuada para optimar sobre bases sólidas los recursos, medios y procedimientos con que cuenta la educación actual.

Indicó que la investigación científica aplicada a la educación es relativamente reciente y busca, a través de un proceso sistemático, racional y controlado, descubrir las causas de los problemas educativos y sus interrelaciones, con la finalidad de planear y proponer las estrategias necesarias para el aprovechamiento y mejor rendimiento de los recursos existentes, para instrumentar las innovaciones posibles y aplicables a situaciones reales, sometiendo estas acciones a una evaluación permanente, cuyo fin es el continuo perfeccionamiento del proceso educativo.

El doctor Cano Valle señaló que la instrumentación de la investigación educativa es difícil, pues se requiere de gran conocimiento y experiencia. Asimismo, agregó que son pocos los investigadores en esta área, en parte porque es joven y todavía sus resultados posiblemente no han logrado el reconocimiento que tienen los que corresponden a otros campos de investigación.

Sin embargo, precisó, actividades de calidad como este seminario demuestran su importancia, al haber logrado reunir a personalidades del Sector Educativo y del Sector Salud de todo el país, dispuestas a compartir sus experiencias en este campo.

El Director de la Facultad de Medicina enfatizó que las aportaciones que proporcione la investigación educativa deben ser consideradas como una guía confiable y sistemática para la comprensión de los problemas de la educación, pero no como elementos únicos y suficientes para la solución de esos problemas.

En su participación, la doctora Ma-

ría Elisa Celis Barragán, secretaria de Educación Médica de la facultad, manifestó que dentro del quehacer educativo muchos de los problemas que surgen sólo pueden ser resueltos mediante métodos de investigación rigurosos, situación que hace necesaria la investigación de tipo educativo.

Reiteró que en la actualidad se carece de un número suficiente de investigadores en esta área, así como de políticas bien definidas para la formación de investigadores a nivel nacional.

De acuerdo con los fines y políticas institucionales establecidos por la Dirección de la Facultad de Medicina, y a la luz de las experiencias obtenidas en las actividades de docencia y administración escolar, la Secretaría de Educación Médica se propuso en 1983 la creación de un Departamento de Investigación Educativa.

La doctora Celis Barragán explicó que para lograr y promover la participación del personal docente interesado en el área, se propuso, entre otras funciones, la organización de actividades académicas que favorezcan el intercambio de experiencias entre los participantes del proceso educativo.



El licenciado Raúl Béjar Navarro inauguró el "Seminario interinstitucional de investigación en educación médica"; durante el acto le acompañaron los doctores Humberto Muñoz, Héctor Ulises, María Elisa Celis, Kaethe Willms, Sergio Jara, Fernando Cano, Armando Antillón y Rodolfo Herrero, la física Carmen Tagüena y el doctor Antonio Zimbrón.

Expresó que esta estrategia se inserta en los proyectos de la Reforma Universitaria, particularmente en las acciones del Programa de Superación del Personal Académico, del Programa de Mejoramiento de Métodos de Enseñanza y Evaluación para la Licenciatura y del Proyecto de Vinculación de la Investigación con la Docencia.

Añadió que este seminario, organizado por la Secretaría de Educación Médica de la Facultad de Medicina,

con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y de la Dirección General de Intercambio Académico, se propone constituir, mediante la participación de expertos en metodología de la investigación educativa y la presentación de trabajos propios del área, un foro de alto nivel académico que facilite la unificación de criterios y el análisis de alternativas en torno a los diversos factores que inciden en la formación del alumno.

Enviada por el Rector a la H. Junta de Gobierno

Terna para la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas

- La integran, en orden alfabético, el doctor José Barragán Barragán, la maestra María del Refugio González Domínguez y el licenciado Jorge Luis Madrazo Cuéllar

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, envió a la H. Junta de Gobierno de esta Institución la terna para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la cual está integrada, en orden alfabético, por el doctor José Barragán Barragán, la maestra María del Refugio González Domínguez y el licenciado Jorge Luis Madrazo Cuéllar.

El doctor José Barragán Barragán realizó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, España, en donde obtuvo el doctorado, así como Humanidades Clásicas en la Universidad de Salamanca, España. Asimismo, ha sido profesor de la Facultad de Contaduría y Administración; en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, ambas de la UNAM; y profesor en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de México.

También se ha desempeñado como miembro de la Academia Internacional de Derecho Pesquero; ha fungido como presidente del Consejo de Redacción de la Revista Derecho Pesquero y actualmente es miembro del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Entre sus libros destacan: El juicio de amparo mexicano y el recurso del contrafuero español, Legislación mexicana sobre presos, cárceles y sistemas penitenciarios, La primera Ley de Amparo de 1861 y Pensamiento federalista mexicano: 1824.

Ha sido distinguido con el Premio Nacional de Ensayo Alejandro Salazar, 1971, en Valencia, España; es Ex becario de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, España, 1972; y recibió el Premio Nacional de su generación, 1971.

Por su parte, la licenciada María del Refugio González Domínguez realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de esta Institución, fue Becaria de la OEA con la especialización en Historia del Derecho, en la Facultad de Derecho, de la Universidad Complutense de Madrid, España, y cursó la maestría en Historia de México, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Asimismo ha dado cursos sobre la Historia del Derecho Mexicano en las siguientes universidades: Iberoamericana, Panamericana, de Yucatán, de Querétaro, de San Luis Potosí, Juárez del Estado de Durango y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

En aspectos de docencia, la maestra González Domínguez es investigadora de tiempo completo titular A, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y profesora titular de la asignatura en la Facultad de Derecho, ambas dependencias de la UNAM.

De sus trabajos publicados se pueden citar: Estudios de historia del Derecho Civil en México durante el siglo XIX y Trabajo y estudio. Fuentes para su estudio. Además ha dictado cursos y conferencias, y ha publicado artículos periodísticos.

El licenciado Jorge Luis Madrazo Cuéllar realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de esta Institución, en la que también efectuó estudios de especialización en Derecho Constitucional y Administrativo.

Ha sido representante de las autoridades universitarias ante la Comisión Mixta de Tabuladores del Personal Administrativo de la UNAM (1976-1977); asesor de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, Secretario del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas y actualmente ocupa el cargo de Secretario Académico del mismo Instituto. En lo concerniente a su actividad docente ha sido profesor adjunto de la cátedra de Derecho Constitucional y profesor de asignatura nivel A de la cátedra de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM.

De sus publicaciones se pueden citar El sistema disciplinario de la UNAM, Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional. Asimismo ha participado en cursos y conferencias, además, es miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y de la American Association of Law Libraries.

La información, elemento fundamental para generar nuevos conocimientos, preservarlos y transmitirlos

La Universidad Nacional Autónoma de México reconoce la importancia de la información como elemento fundamental para generar nuevos conocimientos, preservarlos y transmitirlos, declaró el licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades, al inaugurar, en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el Curso para formadores de información bibliográfica automatizada.

“Nuestra Universidad ha patrocinado y promovido, a través de sus diferentes épocas, bibliotecas, centros de documentación e información, que de acuerdo a su momento histórico han destacado por sus colecciones y por el análisis de información, y, en las últimas décadas, por la creación de bancos de datos y por el equipo electrónico que poseen para hacer accesible la información a los estudiantes y a los profesores, así como a los investigadores”, manifestó el licenciado Martín del Campo.

Añadió que los bancos de datos que se han desarrollado en la UNAM, por su contenido y calidad de la información analizada, así como por la precisión y flexibilidad de los programas de cómputo, son muy solicitados.

- **ARIES, BIBLAT, LIBRUNAM y UNAM-JURE son los bancos de datos que actualmente se encuentran funcionando en la Institución**



El licenciado Julio Labastida Martín del Campo puso de manifiesto la importancia de los bancos de datos al poner en marcha el “Curso para formadores de información bibliográfica automatizada”: en el presidium estuvo acompañado por la maestra Estela Morales, el ingeniero Enzo Molina, el maestro Adolfo Rodríguez y los señores Roger Doutr-Rousel y Roland Rebois.

ARIES, BIBLAT, LIBRUNAM y UNAM-JURE fueron los bancos de datos citados por el licenciado Labastida Martín del Campo, mismos que se en-

cuentran funcionando actualmente en la UNAM.

Señaló que la información está relacionada con el nivel de desarrollo eco-

nómico, social y cultural de los pueblos, y que al “referirnos a ella reflexionamos sobre la producción de la misma y su demanda, sin olvidar los aspectos de su difusión, selección y manipulación”.

En México, dijo, en los últimos años se ha hablado mucho del derecho a la información, como parte de la comunicación social, que incluye aspectos como la libertad, el derecho, la comercialización, la tecnología, los satélites y la participación gubernamental y privada. Esta preocupación además de estimular muchos estudios ha generado una participación plural de la sociedad para tener acceso a los diferentes tipos de información.

De tal modo, agregó el Coordinador de Humanidades, la información de interés colectivo que se da en todos los campos de la vida y en las diferentes disciplinas forma un complejo proceso, desde que se genera por su grupo creador o productor, hasta llegar al grupo que la requiere y consume, ya sea en las letras, en las ciencias básicas, sociales y humanas o en la tecnología. De ahí que la UNAM reconozca la importancia de la información como creadora de conocimientos nuevos, apuntó.

(Pasa a la pág. 37)

Por su complejidad actual

Para su solución, el problema alimentario requiere una efectiva integración de esfuerzos



El pasado 16 de octubre inició el seminario “El desafío de la alimentación nacional”: en la gráfica aparecen el maestro José Luis Ceceña, el licenciado Manuel Márquez, el doctor Fernando Cano, el licenciado Javier Palencia, los doctores Manuel Campuzano y Jaime Martuscelli, el ingeniero Carlos Castañeda y los doctores Adolfo Chávez y Nicolás Reig.

México importa considerables cantidades de alimentos básicos, creando con ello una situación de dependencia, inestabilidad e incertidumbre para el futuro del país. Además, actualmente una gran parte de la producción agrícola que emplea las mejores tierras de riego se destina a una agricultura de exportación, así

como a la producción de insumos industriales y de forrajes; otra amplia extensión de tierra cultivable se dedica a la ganadería.

Aseguró lo anterior el ingeniero Carlos Castañeda, director del Programa Universitario de Alimentos, durante la ceremonia en la que el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de

- Iniciaron los trabajos del seminario “El desafío de la alimentación nacional”, que se realiza en el marco del Día Mundial de la Alimentación
- Prioritaria una estrategia de desarrollo económico basada en la reorientación del aparato productivo agroalimentario
- Racionalizar la producción, el consumo y la distribución de alimentos, la tarea más importante del país

la Investigación Científica de la UNAM, en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, inauguró los trabajos del seminario El desafío de la alimentación nacional, en el marco del Día Mundial de la Alimentación.

En el acto, el Coordinador de la Investigación Científica afirmó que la complejidad del México actual, sus urgentes necesidades en materia de empleo, alimentación, vivienda y salud, obligan a revisar todas las acciones económicas, políticas, sociales, tecnológicas y culturales y luchar por un futuro con mejores expectativas, en el que un mayor número de mexicanos se incorporen al trabajo, tengan acceso a una alimentación suficiente y accedan a la salud y a la educación.

En el auditorio del Jardín Botánico de Ciudad Universitaria, el ingeniero Carlos Castañeda recordó que a principios de los años 40 las tres cuartas partes de la superficie cultivable del país se dedicaban a la siembra de arroz, frijol, maíz y trigo, y México podía satisfacer la demanda efectiva de alimentos básicos sin la necesidad de mayores y permanentes importaciones.

A lo largo de las cuatro décadas siguientes la estructura agrícola cambió, aparecieron grandes sistemas de riego, se impulsó la mecanización de la agricultura, se produjeron mejores semillas, fertilizantes, herbicidas y fungicidas. Un gran sector de la agricultura se modernizó a la par que otro que aún mantiene las mismas prácticas agrícolas del pasado.

Necesidades alimentarias en México

Mencionó que el Programa Nacional de Alimentación señala que, hacia 1979, 19 millones de personas presentaban fuertes déficits en sus consumos de calorías y que de éstos 13 millones habitaban en áreas rurales y seis en centros urbanos. Ante esta situación es lógico esperar, dijo el ingeniero Castañeda, que a medida que la crisis continúe y que los precios de los alimentos básicos aumenten, la desnutrición hará estragos cada vez mayores en los grupos humanos más desprotegidos.

(Pasa a la pág. 37)

La participación de los odontólogos es fundamental para la resolución integral de problemas de salud

La atención a la salud bucal es una de las necesidades en aumento en los países latinoamericanos, requerimiento insuficientemente satisfecho, dado que sus beneficios sólo abarcan a escasos sectores de la población, quedando relegadas y marginadas las grandes mayorías, expresó el doctor Rodolfo Herrero Ricaño, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, al poner en marcha los trabajos de la III Conferencia Internacional de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología, con el tema "La alternativa odontológica latinoamericana".

En la ceremonia inaugural, efectuada el 14 del mes en curso en el Palacio de Medicina, el doctor Herrero Ricaño apuntó que en los últimos años la preocupación por una atención más eficiente del fenómeno salud-enfermedad ha propiciado múltiples proposiciones para implantar distintos modelos y realizar nuevas acciones.

Resultado de ello han sido, precisó, el predominio del enfoque preventivo sobre el curativo y rehabilitatorio; la atención integral a través de equipos multidisciplinarios de salud; el ejercicio de la atención grupal y no sólo individual, y la participación autogesto-

- Inició la "III Conferencia Internacional de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología"
- Las universidades deben encauzar sus programas académicos para reorientar la atención al fenómeno salud-enfermedad



El doctor Rodolfo Herrero Ricaño puso en marcha los trabajos de la "III Conferencia Internacional de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología": en la gráfica le acompañan los doctores Fabio Mirabén, Pedro Rojas, Martha López, George Gillespie y Miguel Ángel Poblán.

ra de la comunidad para la preservación de la salud.

"En este sentido, la profesión odontológica, parte integrante del equipo de salud, tiene una importancia in-

questionable, ya que su participación es base fundamental para la resolución integral de muchos problemas".

Por ello, subrayó, las universidades deben encauzar estas inquietudes a

través de sus programas académicos, analizando y practicando nuevos modelos de servicio, con base en la utilización de técnicas simplificadas, la búsqueda de alternativas para el abaratamiento en los costos de atención y la promoción de un modelo preventivo para la misma, y desarrollando la conciencia del compromiso social de la profesión.

"Como parte de esta permanente discusión y como medio de intercambio para compartir conocimientos se ha convocado a esta conferencia, a fin de que establezcamos, con nuestros logros y con lo que hemos aprendido de nuestros errores, estrategias comunes para resolver los problemas que nos aquejan, que son muchos y tienen orígenes y proyecciones en gran medida similares", añadió el Director de la ENEP Zaragoza.

Para ello es indispensable un cambio de actitud en todos aquellos que están involucrados en este proceso, cambio que requiere preparar conjuntamente una estrategia perfectamente definida, con etapas graduales y consistentes, y una secuencia lógica de complejidad creciente. "Este es el reto, nuestra tarea y objetivo", enfatizó.

(Pasa a la pág. 36)

Area del saber que avanza entre las ciencias y las humanidades

La geografía tiene un lugar esencial en la formación de las jóvenes generaciones

- El doctor Pierre George, de la Universidad de París, ocupó la Cátedra Extraordinaria "Jorge A. Vivó"
- El destacado profesor francés dictó la conferencia "Geografía, ciencia y conciencia de la Tierra"
- Los aportes del doctor Vivó en las áreas de geografía, antropología y etnografía han trascendido el ámbito universitario



El doctor Pierre George dictó la conferencia "Geografía, ciencia y conciencia de la Tierra" al ocupar la Cátedra Extraordinaria "Jorge A. Vivó"; en el presidium aparecen, además, la señora Dolores Riquelme, los doctores María Teresa de Mac Gregor, José G. Moreno de Alba, quien hace uso de la palabra, y José Manuel Berruecos Villalobos.

Los aportes del profesor emérito Jorge A. Vivó Escoto en las áreas de geografía, antropología y etnografía han trascendido el ámbito univer-

sitario, señaló el doctor José Manuel Berruecos Villalobos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM, al presidir la

ceremonia de creación de la Cátedra Extraordinaria que lleva el nombre de ese ilustre maestro.

En el acto, efectuado el 15 del mes en curso en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, el doctor José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras, apuntó que "esta cátedra era ya indispensable en nuestra Universidad, si se considera el desarrollo impresionante de la geografía tanto en esta facultad como en el instituto de esta Casa de Estudios".

Por ello, recordó, ambas dependencias universitarias solicitaron al doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, quien sensible a las necesidades y conveniencias académicas de la Institución dio instrucciones al Centro Universitario de Profesores Visitantes (CUPV) referentes a la creación e instalación de la Cátedra Extraordinaria "Jorge A. Vivó", con la cual se hace justicia a tan destacado maestro.

Definitivo impulso al estudio de la geografía

Esta cátedra, precisó, dará definitivo impulso al estudio de la geografía, fortalecerá su carácter interdisciplinario y seguirá matizando esta ciencia con caracteres humanísticos que le son indispensables. Con ello, su investiga-

ción y su enseñanza seguirán siendo magnífico enlace entre las ciencias y las humanidades, fenómeno que sin duda beneficia a nuestra Universidad, tan necesitada hoy de vínculos que interrelacionen sus múltiples componentes y restituyan, además, el concepto de comunidad intelectual, subrayó.

En la UNAM, dijo, los geógrafos se forman en la Facultad de Filosofía y Letras y con esa comunidad intelectual están plenamente identificados. En este contexto, la geografía es el ejemplo más acabado del saber que avanza entre las ciencias y las humanidades. Sin embargo, por su mismo objeto de estudio, puede considerarse una disciplina humanística.

Y quizá sea, precisamente, el énfasis en la geografía humana una de las principales aportaciones de la disciplina a partir del siglo XIX, cuando amplió notablemente sus horizontes y llegó a la especialización que hoy le es sustancial.

En nuestro país la geografía tiene ya una gran tradición; desde el siglo XVI con las Relaciones geográficas, ordenadas por Felipe II, pasando después por el Teatro americano, de José Antonio Villaseñor y Sánchez, en el XVIII; el Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, de Humboldt, Antonio García Cubas, Alfonso Luis Velasco, Jesús Galindo, Pedro Sánchez, Jorge L. Tamayo y en la figura de sus alumnos que hoy son ilustres maestros, entre ellos el doctor Jorge A. Vivó Escoto, a quien nuevamente honramos al crear una Cátedra Extraordinaria con su nombre, puntualizó.

(Pasa a la pág. 36)



Licenciada Sara Bialostosky de Chazán.

Acuerdo FD-PGR

Participación de la Universidad en el ámbito jurídico profesional

- El Sistema de Enseñanza Abierta de la Facultad de Derecho proporcionará al Programa de Formación de Peritos de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República apoyo académico y textos elaborados ex profeso

El Sistema de Enseñanza Abierta de la Facultad de Derecho participará en el Programa de Formación para Peritos de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, con apoyo académico y con la elaboración de los textos programados para dicho plan, indicó la licenciada Sara Bialostosky de Chazán, jefa de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.

La licenciada Bialostosky de Chazán explicó que esta actividad se desarrollará dentro del acuerdo celebrado entre los doctores Miguel Acosta Romero y Gustavo Malo Camacho, titulares de la Facultad de Derecho y

del Instituto Técnico de la Procuraduría General de la República, respectivamente, mediante el cual el Sistema de Enseñanza Abierta de esta facultad apoyará con personal docente al mencionado programa.

A través de este tipo de actividades el Sistema de Enseñanza Abierta de la Facultad de Derecho (SEAFD) cumple con uno de los postulados de su estatuto (artículo primero), en el cual señala que los conocimientos no quedarán circunscritos a la comunidad universitaria, sino que deberán llegar a grandes sectores de la población. En esta ocasión, la participación de la Universidad en el ámbito jurídico profesional, a través del SEAFD, enriquecerá y fortalecerá los conoci-

Reconocimiento al destacado pensador universitario La Universidad de Moscú concedió al doctor Leopoldo Zea el doctorado Honoris Causa

El académico A. Logunov, rector de la Universidad de Moscú, fundada por Miguel Lomonosov, ha comunicado al doctor Leopoldo Zea, profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, que el Consejo de dicha universidad moscovita le ha otorgado el título de Doctor Honoris Causa.

“Son conocidos —le escribe— sus grandes méritos en el desarrollo de la ciencia y el progreso de los conocimientos humanos, al igual que su gran aportación para la cooperación entre la URSS y México. De la misma forma es conocido su punto de vista filosófico, humano, y su fidelidad a las tradiciones del pensamiento latinoamericano más avanzado. Todo ello le ha ganado el respeto de la opinión pública soviética y de nuestra Universidad”.

En unos días más será la ceremonia de entrega del título otorgado y la conferencia pública de recepción por el maestro de la UNAM así honrado. ■



Doctor Leopoldo Zea.

tos de los peritos con que cuenta la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, vigorizando al mismo tiempo los conocimientos del personal académico del sistema, subrayó la licenciada Bialostosky de Chazán.

Explicó que el sistema de enseñanza abierta fue elegido por el Instituto Técnico por sus características académicas, ya que reúne los requisitos que el programa de formación requiere. Indicó que el material autoinstruccionable que programará el SEAFD en coordinación con el IT agilizará los conocimientos y enriquecerá la formación de los peritos; señaló también que se ofrecerán cursos de capacitación en

los que estará presente el intercambio de conocimientos y la retroalimentación, pues entre los que tomen el curso habrá médicos forenses, químicos, biólogos valuadores y peritos en balística, entre otros.

La funcionaria destacó la participación de los licenciados Enrique Humberto Tirado e Irma Amuchategui, profesores del SEAFD, quienes elaborarán los textos de Derecho Penal y Criminología, respectivamente. Por último manifestó que existe la posibilidad de realizar acciones de este tipo con otras dependencias, lo que enriquecerá a la comunidad del Sistema de Enseñanza Abierta de la facultad. ■

Primer Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Ciencia Política

Con el propósito de procurar un acercamiento entre estudiantes y profesores de Ciencia Política a nivel nacional y promover un intercambio permanente de experiencias y conocimientos que contribuyan a la superación académica y de responsabilidad social propia de los estudiosos de esta disciplina, el Círculo de Estudiantes de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales convoca a los estudiantes y profesores de ciencia política de las instituciones de educación superior del país a participar en el primer **Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Ciencia Política**, que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales bajo la siguiente

Temática:

Estado actual y perspectivas de la ciencia política en México

1. Especificidad de la ciencia política

y su relación con las otras ciencias sociales.

2. El profesional de la ciencia política: perspectivas teórico-prácticas.
3. La ciencia política en México y las corrientes teórico-metodológicas imperantes.
4. Alcances y límites de los programas de ciencia política que se imparten en las instituciones de educación superior.
5. Temas y paradigmas actuales y futuros de la investigación política en México.
6. La ciencia política mexicana en el ámbito latinoamericano y mundial.

Bases:

1. Podrán participar todos los estudiantes y profesores vinculados con instituciones donde se imparta y/o investigue la ciencia política.
2. La participación podrá ser por intervención directa en alguna de las mesas de trabajo, mediante ponencias o en la discusión subsecuente.

3. Las ponencias deberán referirse a alguno de los temas expuestos de esta convocatoria y presentarse por triplicado, escritas a máquina, en papel carta y por una sola cara. La extensión no podrá ser menor de 10 ni mayor de 20 cuartillas. En la carátula deberán señalarse los siguientes datos: Primer Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Ciencia Política, Ciudad de México, 26, 27 y 28 de noviembre de 1984, título de la ponencia subrayado, nombre del o los autores, e institución a la que pertenece.

4. Las ponencias podrán ser enviadas a la siguiente dirección: Círculo de Estudiantes de Ciencia Política (CECIP). Apartado Postal 308, Administración 25, CP 03400, México 13, DF, o entregarse personalmente en el local del CECIP, cubículo 5 del Edificio Principal de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Los participantes anexarán a la ponencia sus datos de localización (nombre, domicilio, teléfono e institución a la que pertenece).

5. La fecha límite para entregar ponencias es el 22 de octubre de 1984.
6. La evaluación de las ponencias será realizada por los departamentos o unidades de ciencia política de las instituciones participantes y/o por un Comité Técnico integrado para tal efecto.
7. Cualquier caso no considerado en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Mayores Informes con César Cansino Ortiz, a los teléfonos 593-58-47 y 593-59-77, de 9:00 a 16:00 h.

Nota: El Comité Organizador con el apoyo de la Dirección General de Intercambio Académico está en condiciones de auxiliar con los gastos de hospedaje de los profesores de provincia, mientras que los gastos de transportación correrán a cargo de la institución que envía. Asimismo, se gestionarán albergues económicos para estudiantes de provincia interesados en participar, ya sea con ponencias o como oyentes, pero los gastos correrán por su cuenta.

El servicio social conjuga los fines sustantivos de la Universidad

Del Primer Taller Regional sobre Planeación, Programación y Evaluación del Servicio Social, Zona Centro, resultó un intercambio de experiencias entre las diferentes instituciones de educación superior del área, con respecto tanto a los sistemas administrativos que cada una emplea para el desarrollo de esta actividad, como de programas específicos enfocados a la comunidad.

El taller, que se realizó los días 9, 10 y 11 del presente en Cuernavaca, Morelos, fue organizado por la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) de la UNAM y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); se enmarcó dentro del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI), y estuvo apoyado por la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA) de la UNAM; contó con la participación de responsables del servicio social de las universidades autónomas de Tlaxcala (UAT), de Hidalgo (UAH), de Puebla (UAP), del Estado de México (UAEM), de Querétaro (UAQ), así como la Universidad de Guanajuato (UG). Asimismo, estuvo presente la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Instituciones de Educación Superior (COSSIES).

Durante la ceremonia inaugural del taller, la física Carmen Tagüeña, directora general de Intercambio Académico, se refirió al servicio social como uno de los mecanismos idóneos con que cuenta el estudiantado para lograr la vinculación con la sociedad y enriquecer los planes de estudio.

Señaló que dicho taller es resultado de la colaboración conjunta de diferentes instituciones educativas, y responde tanto a las solicitudes de diferentes universidades, como al interés de la UNAM por intercambiar experiencias en materia de servicio social.

Por su parte, el ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, coordinador ejecutivo de la CCSS, describió al servicio social como una práctica que conjuga los fines sustantivos de la Universidad, respondiendo de esa manera al modelo de universidad académica y social.

A continuación, el ingeniero Federico García Rodríguez, secretario general de la UAEM, en representación del rector de esa institución, dio la bienvenida a los participantes en el taller. Dijo que la experiencia de la UAEM en el campo del servicio social es una forma de ver esta actividad con filosofías renovadas, y resaltó la importancia de intercambiar experiencias en esta materia entre los responsables de las diferentes universidades.

En la ceremonia estuvo presente el licenciado Fidel Herrera Beltrán, secretario técnico de la COSSIES.

Objetivos del taller

Este taller, que se desarrollará después en tres zonas más del país para cubrir a todas las instituciones de educación superior adscritas al PCAI, tie-

- Concluyó el Primer Taller Regional sobre Planeación, Programación y Evaluación del Servicio Social, Zona Centro
- Organizado por la Comisión Coordinadora del Servicio Social y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el marco del PCAI



Ceremonia inaugural del Primer Taller Regional del Servicio Social, Zona Centro.

ne como objetivo la instrumentación de técnicas de aprendizaje para resolver problemas de planeación, administración, programación y evaluación del servicio social.

Asimismo, los objetivos particulares son planear actividades para la organización de programas y la administración del servicio social, considerando recursos y necesidades; diseñar estrategias para instrumentar programas de servicio social; evaluar el contenido y desarrollo de los programas, y analizar la problemática del servicio social en las instituciones educativas que participen.

El taller constituyó un intento por lograr un acuerdo unificador de las ideas que en materia de servicio social se generan en las instituciones de educación superior, y por propiciar acciones que tiendan a solucionar de manera coordinada la problemática de esta actividad.

El contenido del taller obedeció a la solicitud hecha de antemano por algunas instituciones de educación superior y al deseo de transmitir la experiencia de la UNAM sobre la administración y organización en este campo.

En ese sentido, se abordaron los temas de diagnóstico situacional del servicio social, marco jurídico y aspectos administrativos, donde se expuso el caso particular de la CCSS de la UNAM; características de la planeación; diseño de programas, y evaluación de programas.

Conclusiones

Como conclusiones del taller se subrayó la importancia de intercambiar experiencias sobre sistemas administrativos, así como desarrollo de programas de servicio social en comunidades.

la COSSIES, hizo un reconocimiento a la CCSS, que por medio de su Secretaría Técnica y Unidad de Proyectos Especiales elaboró el material del taller y coordinó los trabajos del mismo.

Después felicitó a todos los participantes por el trabajo desempeñado e hizo referencia a las políticas del gobierno federal que dentro del programa de empleo incluyó al servicio social para brindar un apoyo económico a los programas y prestadores, en beneficio del desarrollo de esta actividad.

En seguida, el ingeniero Leopoldo Silva entregó constancia de asistencia y participación a los responsables del servicio social.

Finalmente, el maestro en economía Antonio Valencia, secretario académico de la Universidad sede, comentó que los trabajos del taller redundarán en un mejor desarrollo del servicio social que, dijo, es una actividad revolucionaria que nos ofrece la oportunidad de mejorar como mexicanos y como país. Agradeció la presencia de todos, e hizo la declaratoria de clausura.

Asimismo, después de exponer los diferentes mecanismos de evaluación que aplica cada institución, tanto a estudiantes como a programas de servicio social, se concluyó que esta área es una de las que mayor interés despiertan en los responsables del servicio social, y se señaló la conveniencia de profundizar en este aspecto, en una reunión o taller posterior.

Al término del taller, en la ceremonia de clausura la M en S Ed. Gloria Elena Atayde, secretaria técnica de la CCSS, hizo un resumen de los trabajos, y en representación de todos los participantes, el licenciado Fernando Camacho Torres, jefe del Departamento de Servicio Social de la UAEM, subrayó que las aportaciones de esos trabajos servirán para vincular mejor las labores entre los responsables del servicio social.

A continuación, el licenciado Fidel Herrera Beltrán, secretario técnico de

Los participantes del taller fueron, por parte de la CCSS de la UNAM, la M en S Ed. Gloria Elena Garza Atayde y las licenciadas Victoria Aysa Bernat, Aurora Montaña Barbosa y Teresa González Kuri; por COSSIES, el licenciado Rafael Hinojosa Cuéllar; por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el licenciado Alberto Huerta Porras; por la UAEM, los licenciados Fernando Camacho Torres y Patricia Becerril Amero; por la UAQ, el licenciado Leopoldo González Pérez; por la UAP, los licenciados Socorro Díaz Flores y Sergio Herrera Núñez y la arquitecta Margarita Muñoz Quintana; por la UAT, los licenciados Rosa María Hilda Bello Pérez, Leonila Cruz Pérez y Damaris Ortega Corona; por la UAH, los licenciados Fernando Navarrete Mendoza y José Luis Islas Miranda, y por la UG, el doctor Alfredo Aguilera Saldaña. ■



Sesión de trabajo de responsables del servicio social participantes en el taller.

La Organización Panamericana de la Salud promueve la cooperación técnica entre países en desarrollo

- El grupo especial de trabajo formado por Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, México y Venezuela está completando la fase de inventario de los recursos disponibles
- Participa activamente la UNAM a través del Programa Universitario de Investigación Clínica

Trascendentales avances logró el Programa de Identificación de Capacidades Nacionales en Salud para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, promovido por la Organización Panamericana de la Salud, en el que tuvo una decisiva participación la UNAM, a través del Programa Universitario de Investigación Clínica.

Así lo dieron a conocer los doctores Daniel López Acuña y Claudia de León, consultor de la Organización Panamericana de la Salud y titular del Subprograma de Diagnóstico y Planeación de la Investigación del Programa Universitario de Investigación Clínica, respectivamente.

Indicaron que la Organización Panamericana de la Salud ha considerado de especial importancia, dentro de sus actividades de cooperación técnica y científica, el reforzar acciones encaminadas a viabilizar la cooperación que los países que la integran pueden ofrecer al exterior.

Ello implica, dijeron, una línea de trabajo dirigida a canalizar el potencial técnico y científico nacional hacia su utilización por otros países en desarrollo que lo necesitan, tanto en América como en otros continentes.

Para agilizar la cooperación científica y técnica se requiere un núcleo básico de información sobre la oferta potencial de cada país en las distintas áreas relativas a la salud sobre los mecanismos para hacerla operativa y las restricciones institucionales y de recursos que impiden su instrumentación.

Con el objetivo de avanzar en las líneas antes descritas, la Organización Panamericana de la Salud creó un grupo especial de trabajo para la cooperación técnica en salud entre los países en desarrollo, mismo que se encuentra formado por consultores de seis naciones latinoamericanas que han desarrollado un potencial técnico reconocido en el sector, que son Argentina, Cuba, Colombia, Brasil, México y Venezuela.

Las tareas del grupo especial de trabajo son las siguientes: identificar y analizar la capacidad potencial específica de cooperación técnica en salud de cada país; analizar las restricciones y obstáculos para que se produzca la cooperación entre países; proponer estrategias y mecanismos facilitadores de la cooperación; diseñar propuestas concretas y específicas de acción, y formular recomendaciones sobre el asunto al director de la OPS.

Al iniciar el Programa en enero del año en curso, la primera tarea desarrollada en México fue la elaboración de un inventario de capacidades potenciales de cooperación técnica en todas las instituciones (tanto del sector

salud como de otros sectores que llevan a cabo actividades relacionadas con ese campo). En la realización del inventario se contó con la participación de la UNAM a través del Programa Universitario de Investigación Clínica.

Las áreas que han interesado en mayor medida en el Programa han sido la producción de conocimiento e investigación; el análisis, disseminación y aplicación del conocimiento, o sea, lo que se conoce como administración del conocimiento; desarrollo tecnológico en salud; formación y capacitación de recursos humanos; administración, planificación y evaluación de servicios de salud; suministro, equipos y bienes de capital esenciales para la producción de los servicios; medicamentos biológicos y reactivos, y acciones y programas de control de problemas comunes en varios países.

Próxima publicación del inventario

El inventario de capacidades potenciales se encuentra prácticamente concluido, y en fecha próxima será publicado en forma conjunta por la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Organización Panamericana de la Salud. Actualmente se ha iniciado una segunda fase del Programa de Estímulo de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, emprendiendo un inventario de necesidades prioritarias de cooperación científico-técnica.

En el Programa de Identificación de Capacidades Nacionales en Salud para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo los otros cinco países han avanzado. Hasta el momento Brasil y Cuba cuentan con un inventario detallado, en tanto que Co-



Los doctores Claudia de León y Daniel López Acuña expusieron la importancia del Programa de Identificación de Capacidades Nacionales para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, en el cual participó la UNAM a través del Programa Universitario de Investigación Clínica.

lombia, Venezuela y Argentina trabajan en el proceso de elaboración de inventarios de grandes renglones de cooperación.

Se espera, agregaron los doctores Daniel López Acuña y Claudia de León, que a mediados del próximo año se pueda contar con la versión final de los inventarios de todos los países integrantes del Programa.

El Programa comprende dos fases: la primera de ellas fue el inventario de capacidades y la segunda será un inventario de necesidades. De ahí se desprenderán proposiciones de acciones específicas de cooperación entre países.

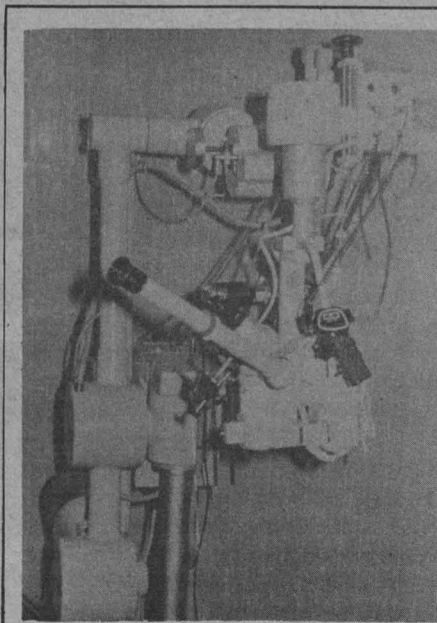
Por otra parte, los entrevistados señalaron que en la UNAM la recolección de información se inició en el mes de agosto y concluyó en septiembre; para ello se realizaron entrevistas con los directores y secretarios académicos de las distintas dependencias universitarias involucradas en el área de la salud: facultades de Medicina y de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Psicología; escuelas nacionales de Estudios Profesionales Zaragoza e Iztacala; Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, Centro de Investigación en Ingeniería Genética y Biotecnología; institutos de Investigaciones Sociales, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, de Biología,

de Investigaciones Biomédicas y de Investigaciones Antropológicas.

Luego de las entrevistas, y con los resultados obtenidos de los cuestionarios especiales, se elaboraron formularios informativos sobre líneas de trabajo de cada dependencia, productos específicos de las líneas de trabajo que pueden ser ofrecidas a los países en desarrollo y necesidades existentes.

Además, en cada una de las instancias se elaboró otro formulario informativo sobre programas para capacitación del personal que puede ofrecer cada una de las dependencias universitarias. La coordinación de todo este trabajo dentro de la Universidad se llevó a cabo bajo la supervisión de los doctores Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, y Antonio Velázquez Arellano, director del Programa Universitario de Investigación Clínica.

Finalmente, precisaron los entrevistados que el inventario de capacidades no es sólo un listado de proyectos de investigación o de trabajos de las instituciones, sino que es un inventario de líneas de trabajo y productos específicos de cada una de ellas que pueden ser ofrecidos como cooperación a otros países. La información obtenida será de utilidad no sólo para otras naciones, sino también al interior del territorio nacional para todas las instituciones que se ocupan de la salud.



CEUTES

Taller sobre verificación de la calidad de los servicios médicos

El Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud ha organizado el **Taller sobre verificación de la calidad de los servicios médicos**, que se llevará a cabo del 3 al 7 de diciembre, de 17:00 a 19:00 h, en las instalaciones del propio centro.

El objetivo de este taller es analizar los diferentes instrumentos, procedimientos y enfoques actuales en dicho tema, tendentes a la elevación de la atención médica. Está dirigido a médicos con experiencia en cargos administrativo-directivos, en servicios de atención médica.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 554-85-13 y 554-86-55, o presentarse en el CEUTES, Presidente Carranza 162, Coahuacán.

La Universidad promueve el conocimiento científico del deporte

En la UNAM la actividad deportiva es promovida entre la comunidad universitaria desde un punto de vista educativo y como un valioso agente para preservar y fomentar la salud, manifestó el doctor Humberto Muñoz García, director general de Asuntos del Personal Académico, quien en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, inauguró el Segundo Congreso Internacional de Educación y Prácticas para la Salud.

En el acto, realizado en el Auditorio "Maestro Carlos Pérez del Toro", de la Facultad de Contaduría y Administración, el doctor Muñoz García destacó el trabajo realizado por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, que ha dado ya resultados cualitativos y cuantitativos en los aspectos físico y deportivo, así como en los de educación y salud, lográndose de esta forma una comprensión científica de las actividades deportivas.

Por su parte, el profesor Mario Revuelta Medina, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, indicó que a través del Sistema de Educación y Prácticas para la Salud la dependencia a su cargo ofrece un bienestar integral por medio de la actividad físico-deportiva. Para llevar a cabo esta empresa es necesario propiciar y estimular la investigación científica y el desarrollo de actividades académicas relacionados con el deporte, con el objetivo de conjuntar esfuerzos y acciones que fundamenten y superen la práctica metódica del depor-

- Concluye mañana el "Segundo Congreso Internacional de Educación y Prácticas para la Salud"



Como parte del Proyecto 32 se organizó el "Segundo congreso internacional de educación y prácticas para la salud". Durante la sesión inaugural el presidium estuvo integrado por los arquitectos Javier Pizaio y Ernesto Velasco, el CP Alfredo Adam, los profesores José Luis López y Mario Revuelta, los doctores Humberto Muñoz, quien hace uso de la palabra, y Darvelio Castaño, así como el maestro Gerardo Portillo.

te en el sentido higiénico y pedagógico.

El congreso, que culminará mañana viernes, ofrece la oportunidad de participar de manera abierta en un diálogo universal para conformar ideas y modelos de operación en el terreno de la investigación y de la información especializada, lo cual se verá reflejado en la excelencia académica, que, a su vez, coadyuvará al cumplimiento de las metas que la dirección a su cargo se ha planteado.

El funcionario explicó que el congreso se encuentra inmerso en el Proyecto No. 32 de la Reforma Universitaria; en él se circunscribe la tarea deportiva. Esta actividad —aseveró— forma parte del Sistema Integral de Capacitación para los Recursos Humanos Especializados en las Actividades Deportivas.

Señaló que el programa científico del congreso por su contenido y estructura ofrece a los profesionales relacionados con las actividades físico-deportiva, salud y educación, una

magna y ágil alternativa de actualización y superación técnico-científica, dado que las actividades que lo conforman están organizadas de acuerdo con disciplinas que guardan estrecho vínculo con el deporte, tales como la medicina, psicología, sociología, derecho, antropología, administración, pedagogía y comunicación, entre otras, así como a los intereses más relevantes de los profesionales en este campo.

Durante el congreso se realiza una intensa actividad académica, pues en él se desarrollan seis simposios, dos mesas redondas y dieciocho conferencias magistrales en torno a las ciencias del deporte, así como temas de psicología, educación físico-deportiva y administración.

Finalmente, hizo notar que por tercer año consecutivo la UNAM realiza un acto de tal envergadura. Asimismo destacó que en él se conjuga la participación de los especialistas más eminentes en ese ámbito, tanto nacionales como extranjeros, lo cual redundará en el desarrollo del Sistema Universitario de Educación y Prácticas para la Salud, puntualizó.

En la inauguración estuvieron presentes el CP Alfredo Adam Adam, director de la Facultad de Contaduría y Administración; el arquitecto Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitectura; el doctor Darvelio Castaño Asmitia, director de la Facultad de Psicología; el maestro Gerardo Portillo, director de la ENAP, y el profesor José Luis López, subdirector de Educación y Prácticas para la Salud de la DGADyR.

110 alumnos concluyeron estudios en este nivel

Entrega de testimonios a egresados de posgrado de la FCyA

- Sólo con trabajo los universitarios responderán a la confianza que la UNAM y el país han puesto en ellos

La Facultad de Contaduría y Administración entregó testimonios a alumnos que concluyeron sus estudios en las tres maestrías y en las dos nuevas especialidades que se imparten

en el área de posgrado de ese plantel.

Durante el acto efectuado en el Auditorio "Maestro Carlos Pérez del Toro" de la FCyA, el CP Alfredo Adam Adam, director de esta facultad, seña-



Aspecto general de la ceremonia en la que se entregaron reconocimientos a alumnos de posgrado que concluyeron sus estudios en la FCyA.

ló que uno de los objetivos de la referida División de Estudios de Posgrado es formar profesionistas de excelencia capaces de enfrentar los retos que la sociedad presenta; sólo a través del trabajo, dijo, los universitarios responderán a la confianza que la Institución y el país han puesto en ellos.

Las maestrías y las especialidades que se ofrecen en la FCyA responden a los requerimientos que el desarrollo del país plantea y los egresados del posgrado están capacitados para responder a estas demandas; ellos son portadores de la labor académica y de investigación que se lleva a cabo en la Universidad, precisó.

Manifestó que no tienen pretexto para no cumplir con su trabajo, el cual deben realizarlo con eficiencia y dinamismo, pues sólo así devolverán a la sociedad lo que ésta ha destinado para su preparación. Las disciplinas impartidas en la facultad responden no sólo a los intereses de los administradores o contadores, sino que abarcan variadas especialidades; por ello, entre los 110 egresados de posgrado se encuentran también médicos o actuarios.

Finalmente, exhortó a los alumnos a que obtengan su grado y orienten sus conocimientos hacia el desarrollo na-

cional, con lo que beneficiarán a la UNAM y al país.

El maestro Ricardo Varela Juárez, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, indicó que la división se ha propuesto, desde que inició su labor docente en 1968, abordar no sólo lo referente a la investigación y a la docencia, sino que se ha buscado el aspecto técnico de la ciencia. Esto ha sido posible, dijo, gracias al estímulo de las autoridades de la facultad y a la confianza y libertad de cátedra que en ella existen.

Los egresados de posgrado se incorporarán al desarrollo del país, unos a través de las masas críticas y otros en las altas directivas de las empresas; pero todos ellos con el común denominador de servir a una sociedad que, en momentos de crisis como los que ahora vive, requiere de soluciones originales; es aquí en donde los universitarios deberán demostrar su valentía y valerse de sus conocimientos, subrayó el maestro Varela Juárez.

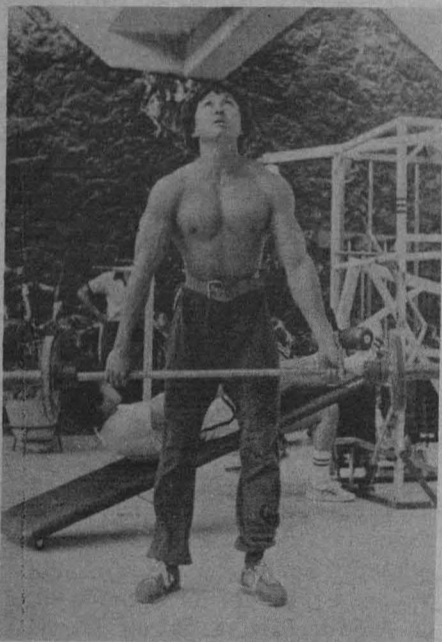
Por último, destacó el interés de los estudiantes de posgrado e hizo alusión también al apoyo de los familiares y amigos de los egresados, quienes con su comprensión y apoyo coadyuvaron al éxito de los egresados.

(Pasa a la pág. 35)

Razones fisiológicas del diferente rendimiento físico de hombres y mujeres

La discusión sobre si el varón tiene mayor capacidad física que la mujer para realizar ciertos deportes es ancestral. Actualmente existen algunos

estudios fisiológicos y bioquímicos que establecen y explican las diferencias en el desempeño de ciertas actividades atléticas entre los sexos.



Sin necesidad de análisis profundos salta a la vista una diferencia notable en las tallas entre los dos sexos. Sin importar la raza, los hombres suelen ser un 7% más altos que las mujeres. Aunque los niños y niñas son aproximadamente iguales hasta la edad de diez años, hacia los 13 las dimensiones corporales de los niños superan en un 10% a las de las niñas excepto en las caderas, comenta Carmen Sánchez, del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, sobre un artículo aparecido en la revista *New Scientist* de agosto de 1984.

En resumen, el crecimiento en el varón da por resultado caderas angostas, hombros anchos y brazos largos. En cambio en las mujeres la pelvis es mucho más ancha que en el hombre. Esto es muy importante porque tiene dos efectos estructurales sobre las piernas. Por una parte determina la formación de una curvatura del fémur hacia la rodilla (lo cual es una de las razones por lo que muchas mujeres sacan los talones al correr), y además provoca que se forme una línea de fuerza muy pronunciada en las mujeres a la manera de una cuerda de arco desde la rodilla hasta la parte alta del fémur y que muchas veces al correr hace que las rodillas rocen con el muslo, lo que puede ser muy doloroso.

Por otra parte hay diferencias relativas en el ancho de los hombros, tórax y caderas que resultan en un centro de gravedad más bajo en las mujeres, que les confiere mejor equilibrio (de hecho en la gimnasia olímpica la barra de equilibrio en un ejercicio femenino).

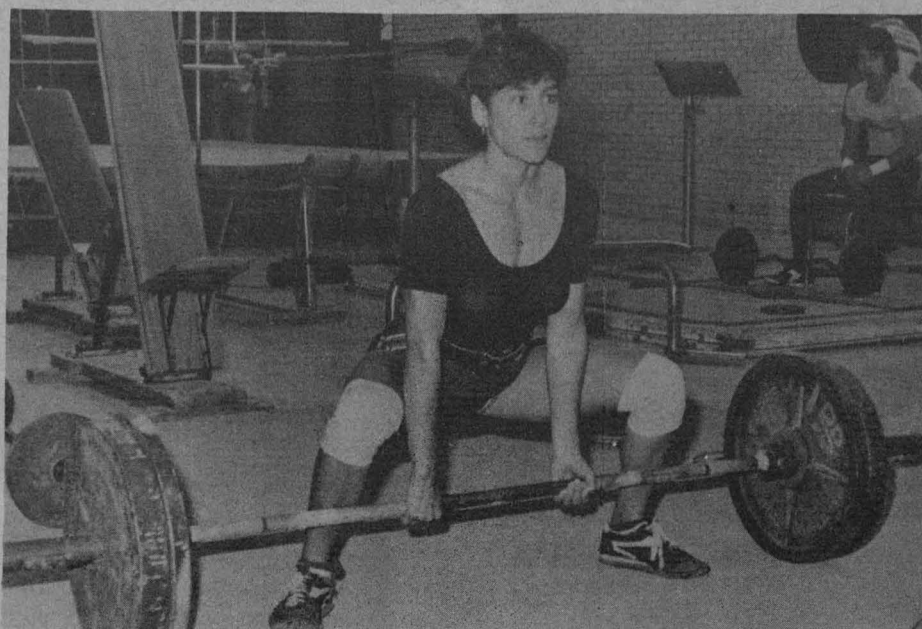
Las diferencias en la longitud de los brazos, particularmente en los antebrazos, son muy marcadas. El antebrazo, más largo en el hombre, le

confiere muchas ventajas biomecánicas en el balanceo. Esto es de todos conocido en los juegos con raqueta o en los deportes en los que se arroja algún objeto donde la velocidad terminal de la mano o de la cabeza de la raqueta determina la velocidad del objeto que se arroja.

Otra diferencia notable en los brazos es el mayor desarrollo del cartílago lateral llamado húmero epicondolar en el varón, lo que determina que sus brazos sean más rectos que los de las mujeres, que tienen un mayor ángulo de carga. El ángulo de carga es el ángulo que hace la parte inferior del brazo con la superior cuando los brazos cuelgan libremente con las palmas de las manos hacia adelante. Este ángulo afecta el movimiento de lanzamiento y es lo que probablemente hace que muchas mujeres lancen con "brazo redondo". De esta forma, las lanzadoras de jabalina se alejan más de las marcas masculinas, pero en cambio las lanzadoras de disco se acercan mucho a las marcas masculinas por su gran flexibilidad espinal, que les permite mayor rotación.

Metabolismo

Se han detectado también diferencias en el metabolismo de ambos sexos. Las mujeres tienen un mayor porcentaje de grasa, lo que junto con una menor masa muscular y una menor capacidad de transporte de oxígeno les confiere una desventaja real en muchos deportes. Para tener una idea de la diferencia en grasa corporal, pensemos que un adolescente del sexo masculino suele tener un 12% de grasa y una mujer de la misma edad un 26%. Si se trata de atletas y gimnas-



tas, en los hombres hay de 5 a 7% de grasa, mientras que las atletas no tienen menos de 16%. Aquí hay que hacer notar que muchas deportistas tienen un umbral de grasa corporal de 16 a 18%, bajo el cual muchas dejan de menstruar; cuando aumenta la grasa corporal se restablece esta función. Este fenómeno parece indicar que la grasa es un activador hormonal. Las diferencias en grasa tienen fuerte influencia sobre la actividad física. Aunque por una parte ésta es una "desventaja" del cuerpo femenino, por otra le confiere mayor poder de sobrevivencia en situaciones extremas, como en naufragios. Las mujeres tienen, por ejemplo, una mejor protección contra el frío y una mejor flotación, lo que se demuestra en la natación a ultradistancias; diez de las mejores nadadoras "cruza canales" son mujeres.

También existen diferencias en los fluidos corporales; en el hombre hay un 60% de agua y sólo un 50% en la mujer. Y aunque el agua disponible para los hombres es mayor, éstos sudan a altas velocidades. En cambio un gran porcentaje de mujeres tiende a sobrevivir en situaciones extremas de falta de agua, ya que conservan mejor el líquido corpóreo.

También hay variaciones en el volumen sanguíneo. En general, el hombre tiene un volumen de 5 a 6 litros y la mujer de 4 a 4.5; los hombres tienen 5×10^6 mm³ de glóbulos rojos y las mujeres 4.5×10^6 . El parámetro crítico es la cantidad de hemoglobina por unidad de volumen de sangre, ya que define la capacidad de transporte de oxígeno. Así, al realizar ejercicio submarino en un mismo nivel de profundidad, para asimilar un litro de oxígeno el hombre requiere 8 litros de sangre y la mujer 9 litros.

Esta desventaja de tener baja capacidad de transporte de oxígeno se podría compensar si se tuviera un corazón más grande, pero las mujeres tienen corazón pequeño, en relación a su tamaño corporal.

También en los volúmenes pulmonares y en otros parámetros respiratorios las mujeres están 10% por abajo de hombres del mismo peso y edad. Esto se refleja en parte en el hecho de que el hombre, por tener mayor talla, tiene bronquios más anchos que favorecen el flujo de aire dentro de los pul-



mones. Por todo esto es posible afirmar que las mujeres tienen "desventaja" respiratoria relativa frente al hombre. Aunque la mujer es capaz de saturar de oxígeno la hemoglobina en sus arterias —y esto contrarrestaría su menor capacidad respiratoria— no puede transportarlo con toda eficiencia al resto del cuerpo.

Paradójicamente las mujeres se aclimatan más rápidamente a la altitud que los hombres. Esto se explica en parte porque poseen más grasa corporal, lo que les confiere una cierta "compensación" a la menor capacidad respiratoria. Así, el parámetro más importante en el contexto del esfuerzo respiratorio es el llamado **máximo poder aeróbico** y representa la más alta utilización de oxígeno que un individuo puede hacer a nivel del mar. Los rangos más altos que se han registrado son 85 ml/kg/min en algunas mujeres. Lo más notorio es que si se toma en cuenta la acción de la grasa corporal y se incluye una corrección por sus efectos, ambos sexos muestran el mismo valor promedio: 71.1 ml/kg/min de oxígeno.

Finalmente, las mujeres son más aptas para utilizar la grasa aeróbicamente como fuente de energía, cuando escasea otra fuente. Esto confiere una mayor resistencia a la mujer ante ciertos esfuerzos prolongados.

Todas estas observaciones indican que actualmente se tiene un conocimiento muy amplio del comportamiento fisiológico durante el ejercicio y comprueban lo obvio: que de hecho existen diferencias físicas marcadas entre los dos sexos, que hacen a uno u otro más apto, alternativamente, al realizar diferentes tipos de deportes.

No hay que olvidar, sin embargo, que la información que hemos manejado se ubica en las medias estadísticas de cada grupo, y que en las excepciones en los dos grupos es donde se encuentran los y las grandes atletas de hoy en día. Recordemos además que varias de las campeonas actuales superan con facilidad las marcas de muchos atletas varones del pasado. Ningún corredor de 100 metros planos de hace cincuenta años habría creído que su tiempo sería ridículo junto al de una mujer actual. En fin... ■

La Cuenca de México contiene aún abundantes recursos acuíferos

- Entrevista al doctor Jean Tomaszewski, del Ministerio de Educación Superior de Polonia, quien realiza trabajos de investigación en el Instituto de Geología

La situación de la Cuenca de México resulta ser privilegiada, ya que posee una característica muy particular debido a las fuentes de abastecimiento subterráneo con que cuenta. Varias capitales en el mundo, o ciudades grandes, se encuentran localizadas en las cercanías de un río, pero, como en el caso de Varsovia, el agua del río no es potable y por lo mismo implica un procesamiento previo a su consumo, señaló el doctor Jean Tomaszewski, en entrevista concedida al Centro Universitario de Profesores Visitantes.

En el caso de la Ciudad de México, una de las cinco más pobladas del mundo y cuyo requerimiento de agua potable es cuantioso, no existe ningún río cercano a la zona urbana; sin embargo, existen aguas dulces subterráneas, posibles de aprovechar y cuya calidad es bastante buena. Estas aguas se encuentran localizadas a poca profundidad, y se han empleado, tanto para consumo, como para riego desde tiempos anteriores a la Conquista. Lo interesante es que no se hayan agotado aún, pues como resulta lógico de comprender, su consumo se ha incrementado considerablemente con el transcurso del tiempo debido al crecimiento de la ciudad.

Sabemos, indicó el doctor Tomaszewski, que estas aguas subterráneas existen en cantidades considerables en la Cuenca de México, por lo que se debe tener un conocimiento adecuado de la situación hidrogeológica del área e investigar las causas que originan su existencia, así como su permanencia.

En opinión del doctor Tomaszewski, es necesario profundizar en las investigaciones y ampliar el conocimiento en cuanto a la circulación de las aguas subterráneas y de las aguas superficiales localizadas en la Cuenca de México.

Hemos dirigido nuestra atención, dice el investigador, a estudiar las áreas más importantes: el Iztaccíhuatl, el Popocatepetl, la Sierra Nevada y la

Sierra Chichinautzin, en el sur de la Ciudad de México, las cuales representan una gran importancia desde el punto de vista hidrogeológico, pues al ser más abundantes las lluvias en las partes altas, como las montañas y sierras que rodean al Distrito Federal y dado a las especiales características de la tierra y las rocas (volcánicas y de tipo basáltico), el agua no forma ríos, sino que se infiltra en la tierra, siendo muy posible que el agua venga hacia la Cuenca de México para formar los depósitos lacustres profundos que existen.

Al preguntar sobre los efectos que acarrea la extracción de agua en la ciudad, el investigador explica que la situación es complicada en lo que al panorama geológico e hidrológico respecta, debido a que el centro de la ciudad, al estar localizado en un lago de agua vieja, en el que se encuentran depósitos lacustres muy profundos, tiende a hundirse debido al bombeo de los mismos. Se realiza, de hecho, un cierto control dentro del área urbana, con el objetivo de limitar el bombeo y la

El doctor Jean Tomaszewski Sackohiz, del Ministerio de Educación Superior de Polonia, se encuentra, como profesor visitante, realizando estudios para el Instituto de Geología de la UNAM sobre la situación hidrogeológica de la Cuenca de México, particularmente en aguas subterráneas.

En entrevista concedida al Centro Universitario de Profesores Visitantes señaló la importancia de la investigación sobre esta problemática. La Ciudad de México cuenta, dijo, a pesar de su sobrepoblación, con múltiples mantos acuíferos subterráneos, los cuales es posible aprovechar por su buena calidad y porque se localizan a poca profundidad.



Doctor Jean Tomaszewski.



perforación, y para mantener un cierto ritmo de extracción, evitando así el tener que llegar a profundidades tales, que representaría una mayor complejidad, además de que estos depósitos pueden tener un periodo de reciclaje hasta de 40 ó 50 años.

El problema de hundimiento atañe más a los especialistas en mecánica de suelos, lo que nos interesa conocer, desde el punto de vista hidrogeológico, es de dónde viene el agua y por qué se lleva a cabo el bombeo de los depósitos lacustres, siendo que existen aguas subterráneas que se han venido utilizando desde hace aproximadamente 50 años y aún se conservan grandes depósitos a diferentes niveles. Lo idóneo sería, en todo caso, localizar las zonas donde la perforación de pozos resulte más viable.

Es necesario, a su vez, estudiar cuidadosamente los periodos durante los cuales existen mayores reservas de aguas subterráneas y su localización, puesto que en ocasiones se abren pozos y se hacen bombeos en zonas donde no se encuentra el recurso, además de que se corre el riesgo de destruir conductos acuíferos.

Nos corresponde ahora averiguar cómo es que cambian las condiciones existentes por la influencia del bombeo y las obras que constantemente está realizando el hombre, ya que la acción que éste ejerce sobre el recurso es determinante. De hecho, se ha visto afectado a lo largo de su historia por la construcción de casas y edificios, y sobre todo, con la pavimentación de las calles, ya que se impide la infiltración de las aguas de lluvia, conduciéndose éstas hacia canales de aguas negras y desperdiándose así, su posible utilización. ■

Profesores visitantes

— El doctor Istvan Juhasz, de la Tech University Budapest, Hungría, visitará el Instituto de Matemáticas para impartir la conferencia **Cardinales Topológicos**.

Periodo de estancia: del 23 de octubre al 10 de noviembre.

Informes: doctor Adalberto García Máñez, teléfono: 550-59-25.

— El doctor Françoise De la Porte, del Instituto de Investigaciones Históricas de Francia, visita el Ins-

tituto de Investigaciones Históricas para realizar una investigación sobre **Matlazahuatl y Guadalupe Hidalgo, 1737**.

Periodo de estancia: hasta diciembre 1984.

Informes: maestra Virginia Guebea, teléfono: 550-52-15, extensión 3397.

— El doctor J.R. Shah, de la Universidad Sadar Patel, India, visita la Facultad de Química para realizar una investigación conjunta en el

área de compuestos de coordinación.

Periodo de estancia: hasta el 31 de octubre

Informes: doctor Hugo Torrens, teléfono: 548-02-49.

— El doctor Aleksauder Wañhowshi, del Instituto de Química de la Universidad de Polonia, visita la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química para impartir un curso sobre **Alimentos**.

Periodo de estancia: hasta noviembre de 1984.

Informes: doctor Jesús Valdez Félix, teléfono: 550-91-96.

— El doctor Huvent Baxelaire, de la Universidad Luis Pasteur Strasbourg, Francia, visita el Instituto de Geografía para realizar una investigación sobre **Geomorfología**.

Periodo de estancia: hasta diciembre de 1984.

Informes: maestro Rubén Sánchez, teléfono: 550-52-15, extensión 4295.

La conservación de los mamíferos marinos, en relación con la sobrevivencia humana

"Como profesionistas de la biología, en un país en vías de desarrollo como México, estamos conscientes de que la degradación de los recursos naturales renovables es ante todo una consecuencia del despojo al que han sido sometidos históricamente nuestros países".

Al dictar su ponencia **La conservación de los mamíferos marinos en México, con especial referencia a la ballena gris**, el doctor Anelio Aguayo Lobo, profesor del Laboratorio de Vertebrados de la Facultad de Ciencias, declaró lo anterior, agregando que el científico R.S. Olivier planteó en 1981 que "esa degradación es el problema ecológico más grave que enfrentan los países de América Latina y del Caribe, porque del uso eficiente de esos recursos depende el futuro de nuestras naciones. Su degradación empobrece a los países y envilece al medio ambiente. En la pérdida de ese incalculable patrimonio no solamente han actuado y siguen actuando negativamente los agentes económicos de la dependencia y de la libre empresa, sino que confluyen elementos culturales y socioeconómicos generados en el subdesarrollo".

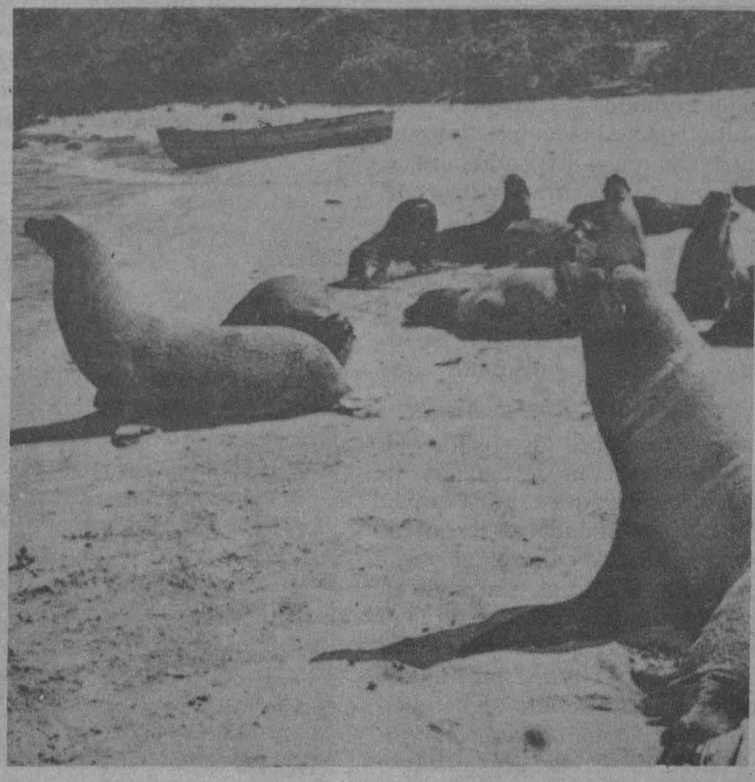
La conservación de los mamíferos marinos se deberá situar entonces, señaló el doctor Aguayo Lobo, dentro del aspecto global de la conservación de los recursos naturales. Los conservacionistas y ecologistas deben estar conscientes de que, tanto la conservación como la ecología, son tareas científicas, técnicas y políticas.

El doctor Aguayo Lobo planteó que el principio fundamental de la conservación debe ser el empleo racional del entorno físico y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, unidos a la transformación del medio con miras a mejorar las condiciones de vida de la sociedad humana.

Utilidad de los mamíferos marinos

El especialista hizo referencia a un trabajo suyo anteriormente realizado, en donde expresa: "Desde hace unos 25,000 años el hombre ha venido haciendo uso de los mamíferos marinos como fuente de proteínas, grasas, cueros, pieles y huesos. La carne de ellos se ha empleado como alimento directo del hombre o de otros animales. De la grasa se ha obtenido aceite comestible y/o lubricante, también margarina y jabones, así como productos farmacéuticos. Algunas vísceras han sido fuente de vitaminas, y de las glándulas endócrinas se han obtenido varias hormonas. De los huesos se han obtenido harinas, fertilizantes y minerales, como calcio y fósforo. La piel se ha empleado en peletería y el cuero en trabajos de talabartería".

Por otra parte, señaló el ponente que también se han empleado como animales de entretenimiento en algunos espectáculos públicos, en circos, zoológicos y acuarios; en turismo co-



- Se caracterizan por su alto grado de inteligencia y su "amistad" con el hombre
- Contribuyen a mantener la estabilidad y diversidad del ecosistema marino
- Son fuente de proteínas, grasas, pieles y múltiples materias primas de las industrias alimentaria y farmacéutica, entre otras

mo atracción para fotografiarlos y filmarlos en su medio natural. En cautiverio se han utilizado como animales de experimentación; así como en estudios fisiológicos generales, de neurofisiología, conducta, aprendizaje y comunicación.

Al respecto citó el informe del doctor B.D. Lluch, en donde se especifica que "entre los antiguos habitantes de América era común el uso de produc-

tos marinos para su alimentación y artesanía, y no sólo se aprovechaban los peces, sino que se llegaron a cazar mamíferos, como es el caso del lobo marino, que fue cazado en abundancia en las costas de Baja California, Sonora y Sinaloa". Asimismo "en la colonización europea la caza local fue reemplazada por una industrialización de la especie, con el objetivo de producir aceite.

"Posteriormente, cazadores de fo-

cas y balleneros sin suerte, norteamericanos por lo general, se dedicaron a la captura de pinípedos, para extraer su aceite y pieles. Entre 1860 y 70 se obtuvieron miles de barriles de aceite de lobo marino en California y Baja California. La última explotación comercial parece haberse llevado a cabo entre 1940 y 1955 por compañías norteamericanas para la obtención de aceite, piel y carne para alimento de animales".

Además dijo el doctor Aguayo que se tiene conocimiento, por información proporcionada por los pescadores artesanales del noroeste del país, que desde hace muchos años ellos vienen usando la carne de delfines, lobos marinos, focas y elefantes marinos como carnada para la captura de tiburones. Es posible que la desaparición de la foca fraile, en el Caribe mexicano y en otros países vecinos, se haya debido a la práctica de los pescadores de usar la carne de este mamífero como carnada en la pesca de la langosta, y por el deterioro del ambiente debido a la extracción del petróleo.

El ponente informó que los países en los cuales ha existido una mayor tradición en la caza y aprovechamiento de los mamíferos marinos son los de Europa, Estados Unidos y Canadá, algunos del Caribe y de Sudamérica; otros tantos de Africa, Asia y Oceanía.

En México, dijo, hasta donde se conoce no ha existido una tradición en la captura y aprovechamiento de los mamíferos marinos, con excepción del uso de la carne de manatí en el área del Atlántico y Caribe mexicano. Pero no se descarta que los habitantes de Baja California hayan desarrollado actividades balleneras.

Conservación de los mamíferos marinos en México

Desde los primeros intentos por conservar los mamíferos marinos, México manifiesta su postura favorable. Así, cuando se realiza el 24 de septiembre de 1931 la **Primera Convención para la reglamentación de la caza de la ballena**, en Ginebra, por América Latina estuvieron México y Colombia.

Por otra parte, en la convención del 10 de diciembre de 1933 se prohibió la captura comercial de la ballena "franca" y se propusieron restricciones generales para la captura de las otras especies de ballenas.

En 1937 las naciones balleneras dan otro paso, al incluir entre las especies protegidas a la ballena gris, en el marco de la **Primera Convención Ballenera**. En 1938 se agregó la prohibición de la captura pelágica, en el hemisferio sur, de la ballena "jorobada", y se estableció un área "santuario" en las aguas antárticas para todas las especies de ballenas comerciales en tanto que se creaba la Comisión Ballenera Internacional, en 1946, a la que México se adhirió en 1949, señaló el doctor Aguayo.



Aspecto de la conferencia sobre "La conservación de los mamíferos marinos en México, con especial referencia a la ballena gris", misma que fue dictada por el doctor Anelio Aguayo.

La consecuencia del primer intento de protección de la ballena gris, en 1937, fue la protección efectiva de esa especie desde 1946, y bajo las leyes mexicanas a partir de junio de 1949.

Posteriormente, el gobierno de México ha declarado refugios para la ballena gris a las principales lagunas de reproducción en la costa occidental de la península de Baja California: Ojo de Liebre, el 14 de enero de 1972; San Ignacio, el 16 de julio de 1979; Guerrero Negro y Manuela, el 28 de marzo de 1980.

"Nosotros estamos de acuerdo en que México mantenga su política conservacionista en favor de los mamíferos marinos, pero en el sentido que ella significa protección a las especies raras, poco abundantes y amenazadas de extinción, por una parte, y por otra el aprovechamiento racional de las especies más abundantes y productivas", afirmó el profesor universitario.

Objetivos éticos, ecológicos y socioeconómicos

Más adelante expuso que los objetivos principales acordados para la conservación de los mamíferos son, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), éticos, ecológicos y socioeconómicos.

Entre los objetivos éticos figuran respetar la vida de los mamíferos marinos por su grado de inteligencia y por su amistad demostrada hacia el hombre, y aumentar las posibilidades de sobrevivencia de estos animales. Los objetivos ecológicos son: mantener la estabilidad y diversidad del ecosistema marino y la capacidad de las poblaciones de las diferentes especies para sobrevivir durante las fluctuaciones ambientales, entre otros. Y en los objetivos socioeconómicos están el de ayudar a mantener la economía de subsistencia de algunos pueblos primitivos, proporcionar animales para experimentar en el ámbito científico y promover la domesticación de los mamíferos marinos como futura fuente de alimento y como animales de trabajo.

Advirtió que estos objetivos de conservación se deben orientar a largo plazo para la sobrevivencia de las especies animales y de la sociedad humana.

En consecuencia, instó, sería deseable una coordinación efectiva entre las secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología, de Pesca, de Turismo y de Marina, para lograr estos propósitos.

Además, se debería conocer la política de desarrollo para la región planificada por Petróleos Mexicanos, pues el deterioro ambiental que trae consigo la exploración y explotación petroleras, es sin duda un factor limitante para el funcionamiento de esos lugares como parques nacionales, puntualizó.

Antes de que dictara su conferencia el doctor Aguayo Lobo se inauguró la exposición pictórica *Las aves rapaces en México*, que forma parte del *Taller de Zoología de Vertebrados* que se está llevando a cabo en la Facultad de Ciencias y que finalizó el sábado 6.

Problema más agudo que el de la contaminación de la atmósfera

La erosión abarca actualmente el 40% del territorio nacional

- Existen métodos muy simples para evitarla que datan de la época prehispánica
- En el país se realizan estudios ecológicos a nivel teórico, pero faltan soluciones prácticas

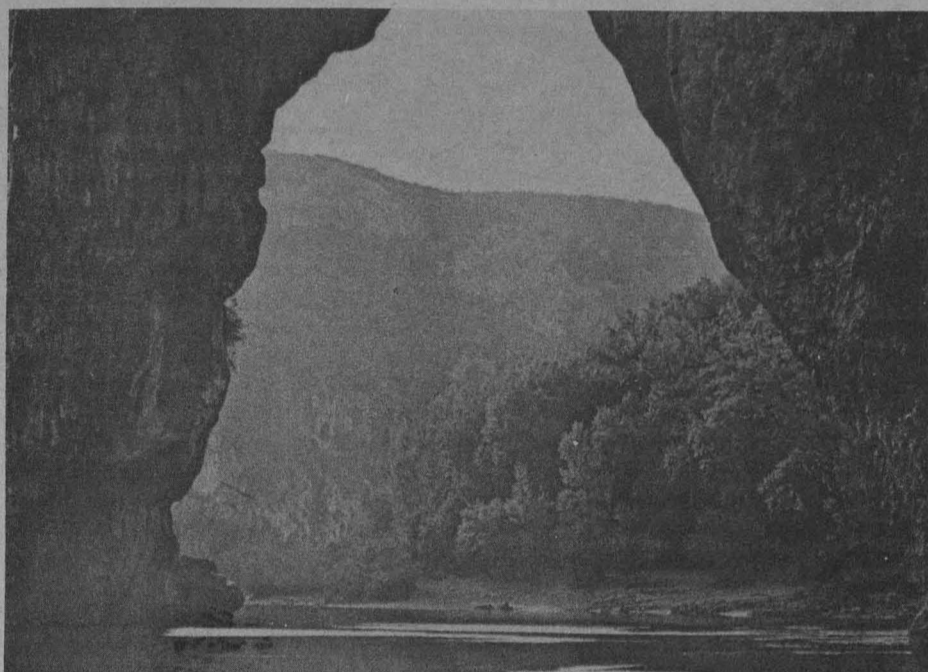
Mientras que existe una gran preocupación por la contaminación que producen los vehículos automotores en el Distrito Federal, la erosión, el problema más agudo de México, abarca ya el 40% del territorio nacional sin que se haga nada por impedirlo, afirmó el doctor Carlos Vázquez Llanes, del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.

En la conferencia que sustentó en el auditorio de la Librería Universitaria de Insurgentes Sur sobre *La ecología y los ecólogos*, el doctor Vázquez Llanes dijo que no hay muchos ecólogos que conozcan soluciones a los problemas prácticos y las sepan aplicar. La mayoría, de los pocos que hay, se dedican a la investigación. Hacen ciencia, pero a nivel teórico; no saben resolver los problemas.

Así, sin que se tomen las medidas necesarias para evitarla, se está dando una alteración drástica del ambiente, aun cuando existen soluciones muy simples para este problema, precisó el conferenciante.



Doctor Carlos Vázquez Llanes.



Al hacer un análisis de la situación que priva en el territorio nacional, el doctor Vázquez explicó que éste posee una gran variedad de regiones ecológicas; hay zonas en las que se dan heladas que hacen que la temperatura llegue a niveles bajo cero; otras en las que hay mucha humedad debido a que llueve de 8 a 10 meses en el año, y otras más donde puede dejar de llover en varios años.

Estas características, y la existencia de montañas y cordilleras, dijo, han generado diferentes tipos de vegetación, que van desde los bosques de coníferas en las altas montañas, hasta los chaparrales, en los bosques mediterráneos; pastizales de diversos tipos, selvas y desiertos.

Sobre esta diversidad de condiciones ecológicas, en donde se da una

gran variedad de flora y fauna, señaló el especialista, se tiene información muy deficiente.

Por ejemplo, indicó, en las zonas húmedas existen numerosos manglares que tienen una altísima tasa de producción de materia orgánica que sirve de alimento a los peces y a los moluscos que pueblan las lagunas pesqueras. La falta de conocimiento del importante papel que desempeñan en este aspecto ha causado que se estén destruyendo para convertirlos en potreros.

Los pantanos, que son albergue de numerosa fauna, han sido destruidos casi en un cincuenta por ciento en la zona de Tabasco.

Por otra parte, indicó, las selvas altas que ocupaban del 10 al 14% del territorio mexicano, se han reducido

en la actualidad a solamente un 5% localizado en los estados de Chiapas y Campeche.

Los estudios realizados son insuficientes

El problema sigue siendo el mismo. Hay algunos estudios al respecto, pero no los suficientes para orientar sobre una explotación adecuada y la forma de permitir la regeneración de los ecosistemas. Sobre las sabanas, que ocupan suelo húmedo, no existe tampoco información, y se emplean especialmente para la ganadería. Los bosques caducifolios han sido destruidos, por su clima benigno, para dedicarlos al cultivo del café o de cereales.

Por lo que respecta a los bosques de pinos, señaló, debido a que en nuestro país tienen gran extensión, existen todavía cuatro grandes zonas. Sin embargo, la fuerte tala a la que han sido sometidos los ha dañado considerablemente, especialmente por el difundido sistema de la quema que acaba con los retoños impidiendo la regeneración natural.

En nuestro territorio hay también pastizales de altura que ocupan pequeñas extensiones en los volcanes de México, así como también campos de lava. En ellos se dan una flora y una fauna muy especiales, poco conocidas.

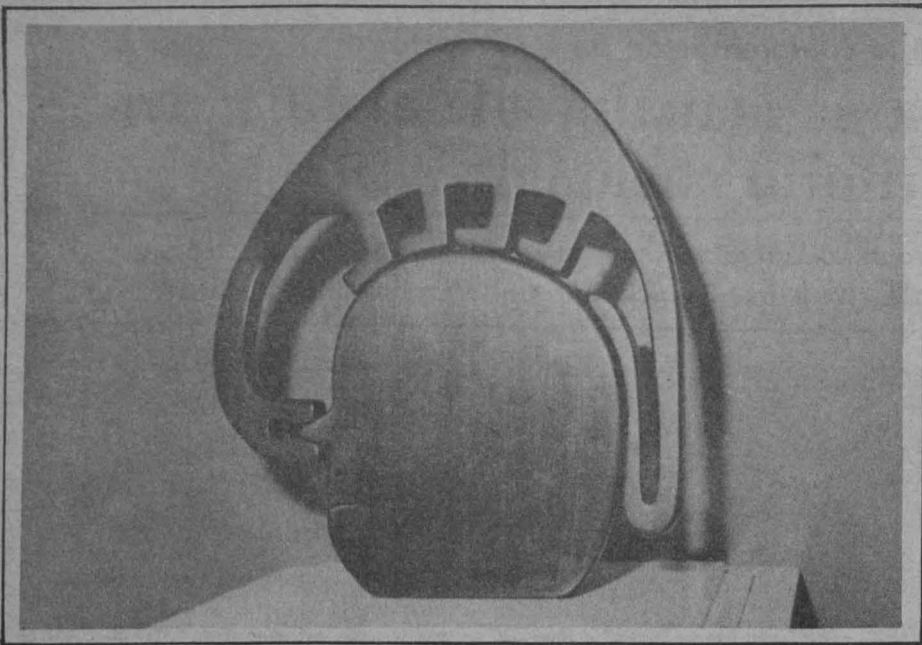
En las zonas tropicales secas hay bosques caducifolios que ocupan grandes extensiones junto al Pacífico, desde Chiapas hasta Sinaloa, y también al respecto son escasos los estudios.

Finalmente, los desiertos, que son muy vastos y se caracterizan en México por ser muy ricos en fauna y flora, han sido objeto de una destrucción desmedida.

A causa de problemas ecológicos, las comunidades de flora, de fauna e inclusive de seres humanos, están siendo modificadas, enfatizó el conferenciante. La deforestación y la erosión provocan la huida de los pueblos a lugares más benignos, que por lo regular son las grandes ciudades. Los suelos erosionados producen cada vez menos y la gente se ve obligada a emigrar.

En estas circunstancias, dijo, es urgente tomar medidas adecuadas, pues además de que el 40% del territorio puede considerarse erosionado, el 50% se considera semierosionado.

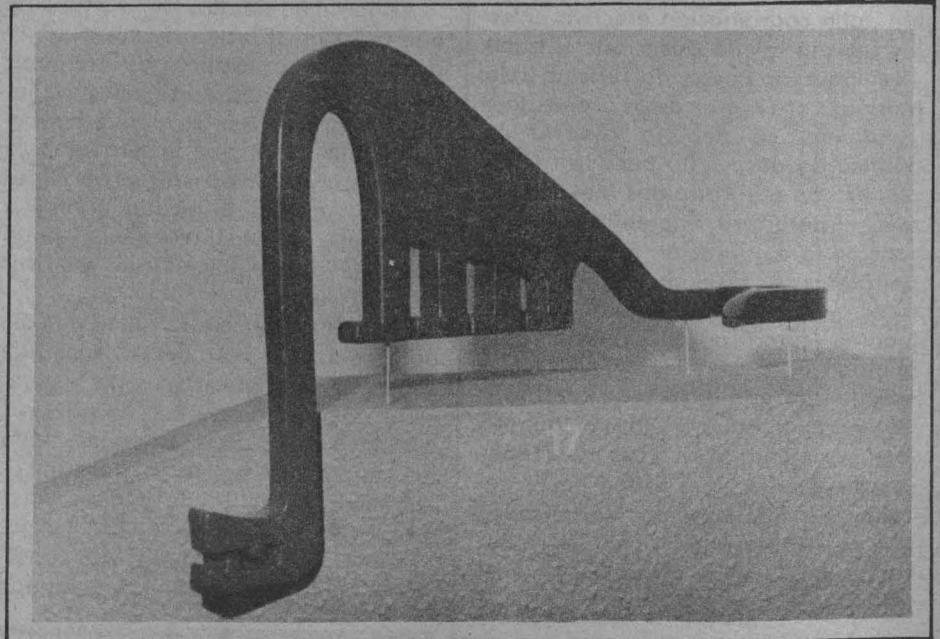
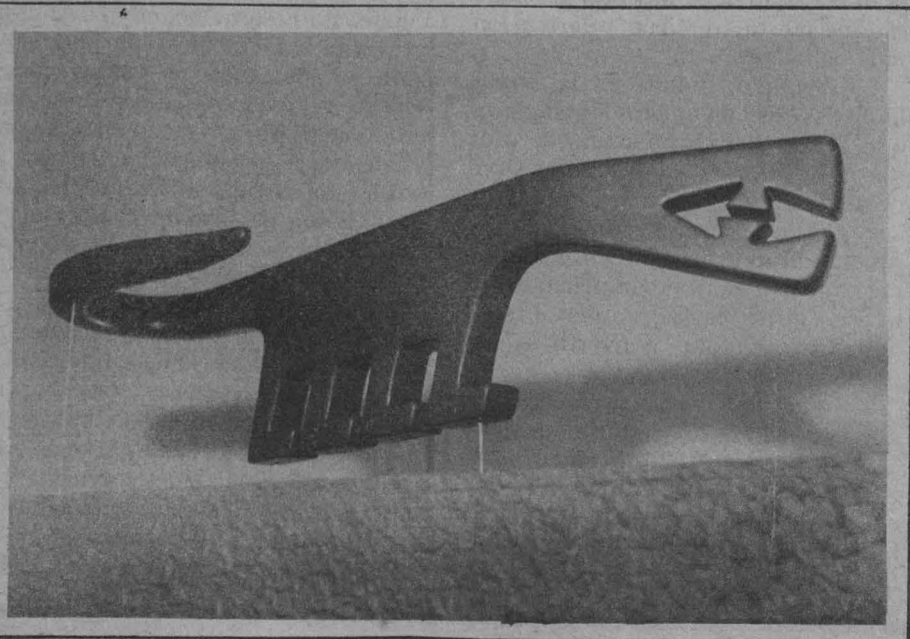
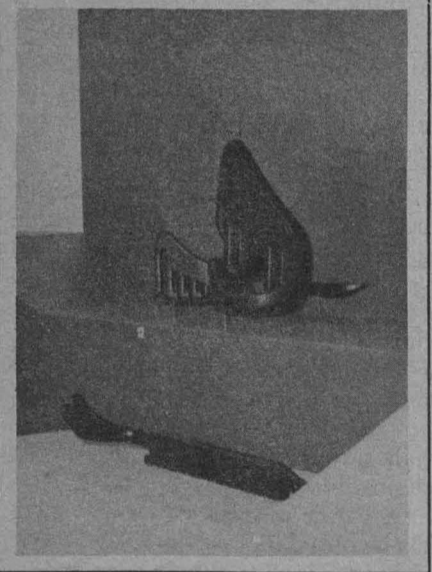
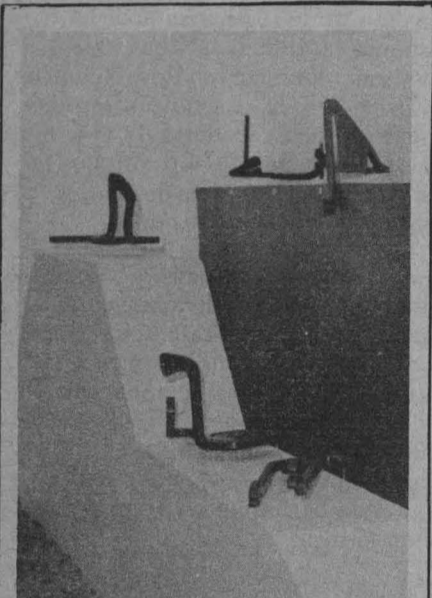
La solución al problema, concluyó, no es difícil. Desde la época prehispánica se conocen métodos nada complicados que permiten evitar este fenómeno y que a veces resultan más eficientes que los actuales sistemas modernos. Tal es el caso de las chinampas en Xochimilco, las cuales son una fuente continua de producción.

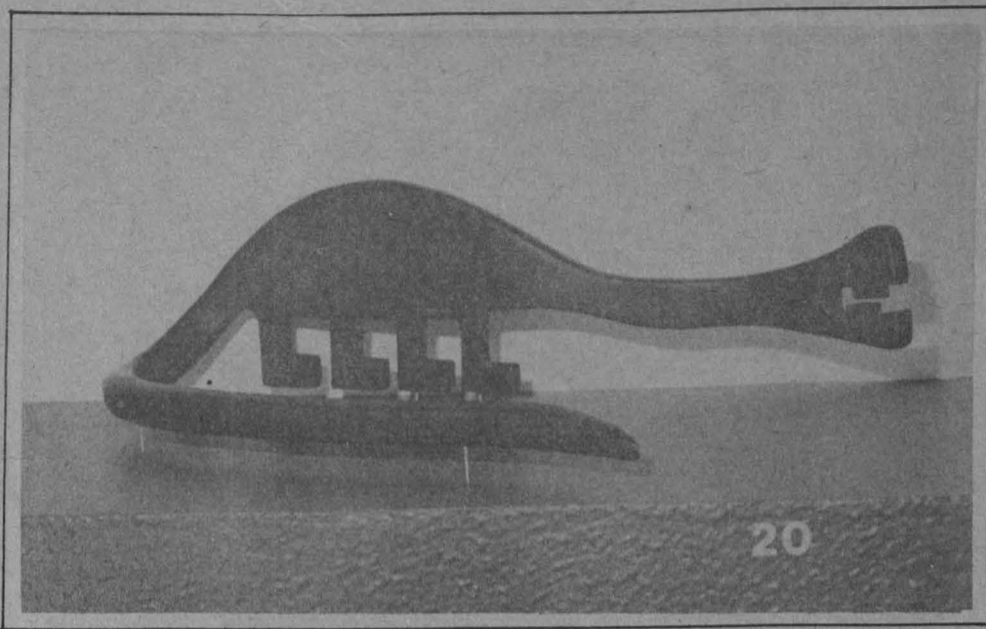
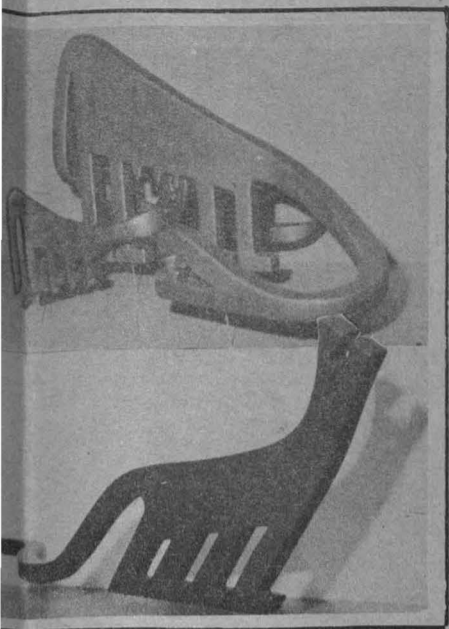


Obra del maestro Francisco Gallardo

“Cien pies, sin pies y otros animales”, nueva posibilidad expresiva de la escultura

- Con materiales como chichén y caracolillo el autor elabora figuras de gusanos cien pies, lobos, dinosaurios y serpientes, inspiradas en arquetipos del juguete popular mexicano
- La muestra se exhibe en el Museo Universitario de Ciencias y Arte, donde permanecerá hasta los primeros días de noviembre





Con objetos sencillos, de gran ligereza y plasticidad, el maestro Francisco Gallardo ha logrado trabajos escultóricos con una nueva posibilidad expresiva.

En su exposición **Cien pies, sin pies y otros animales**, el maestro Gallardo elabora figuras de animales; desde gusanos de cien pies hasta lobos, dinosaurios y serpientes, inspirados en arquetipos del juguete popular mexicano.

La obra es un juego de formas, unidad e integración, resultado de un proceso del plano al volumen, es la forma escultórica inspirada en el dibujo lineal, continuo y definido, en las grecas prehispánicas y en la caligrafía de largos enlaces.

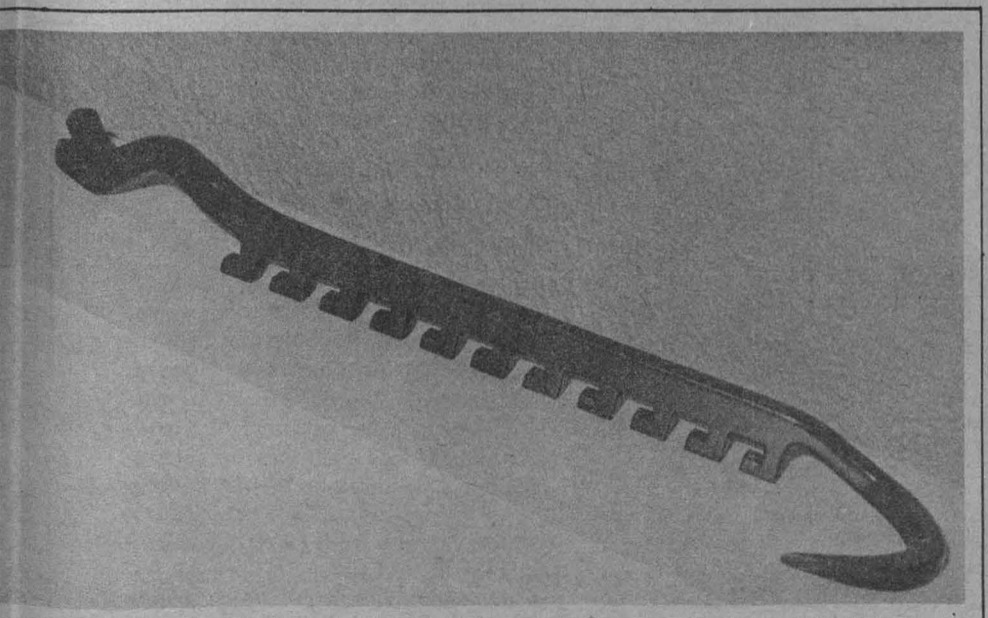
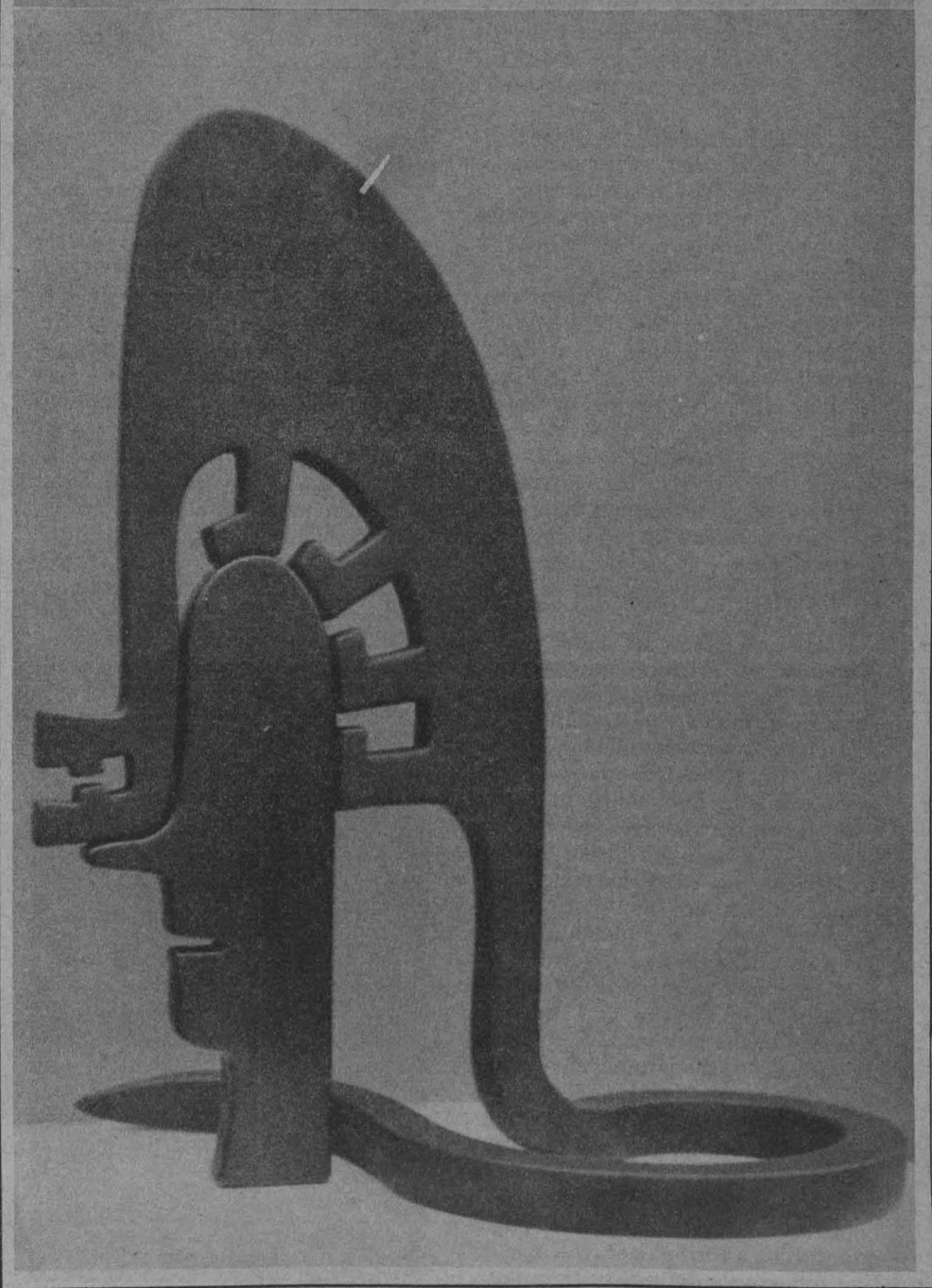
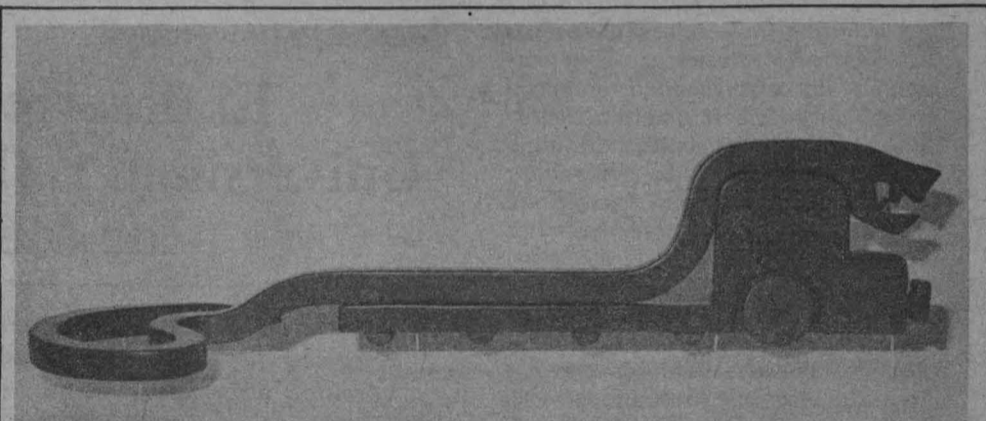
En estas piezas, Francisco Gallardo recupera la precisión del diseño, los contornos de signos y logotipos, aplicándolos a un nuevo contexto mediante el uso de tintas en lo bidimensional y de madera en lo tridimensional. Sus esculturas son las secuencias de sus dibujos; ambos están integrados por un mismo lenguaje y son producto de una misma intención. Las esculturas significan un paso más allá en la posibilidad de modelar, con materiales como el chichén y el caracolillo, objetos de una gran ligereza y plasticidad.

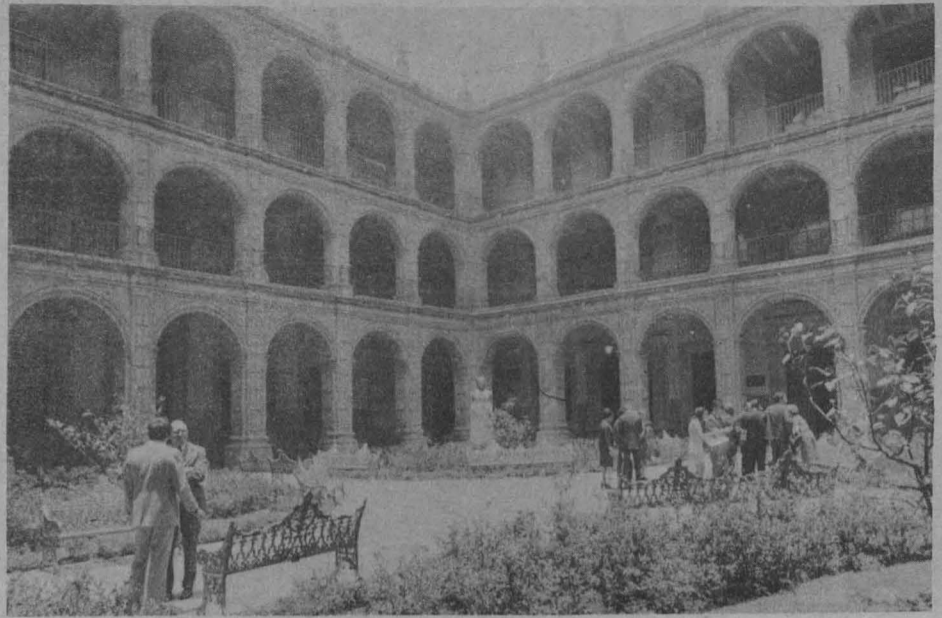
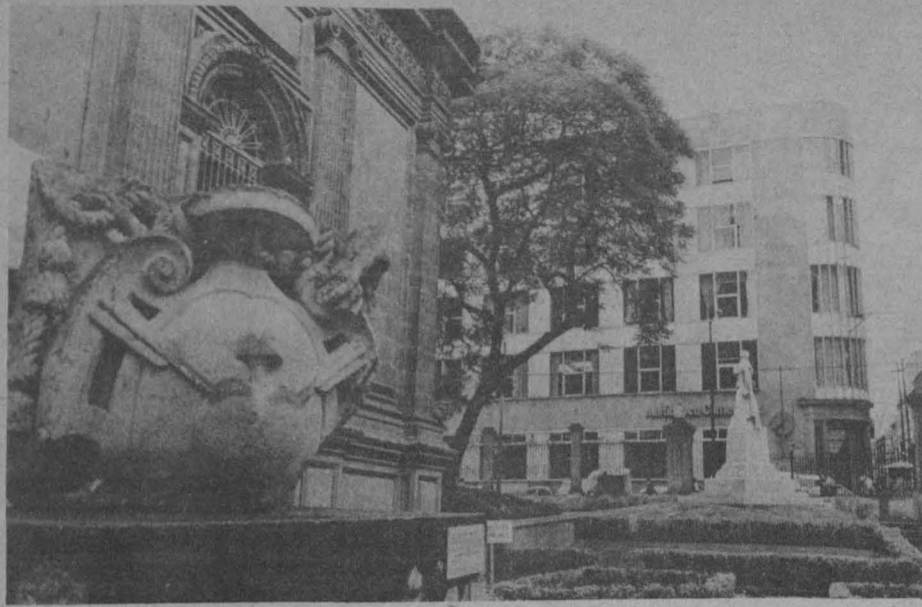
Al hacer referencia a su trabajo expuesto, el maestro Gallardo afirma

que éste ha nacido y crecido de la forma más natural: "Cuando se empiezan a buscar las fuentes se da una cuenta que todo es producto de etapas y experiencias que se van acumulando; siempre se encuentra algo de esa cadena de vivencias, principalmente cuando son trabajos que obedecen o nacen de una necesidad de expresión muy intensa.

"Los 'Cien pies, sin pies y otros animales' que aquí se presentan se habían desarrollado un poco al margen de mi actividad principal que es la pintura, primero como una forma de terapia de donde surgió la idea de hacer un juguete a mi hijo; sin embargo las figuras no son simplemente juguetes sino una posibilidad de expresión, de la cual ahora es una búsqueda más subjetiva y formal, conservando la fluidez, frescura y humor del trazo original. Incorporar movimiento a cuellos y colas permite desarrollar un juego fascinante", apuntó el artista.

La muestra, inaugurada recientemente por la maestra Concepción Tavera en representación del licenciado Rodolfo Rivera, director del Centro de Investigación y Servicios Museológicos, se exhibe en el Museo Universitario de Ciencias y Arte, y permanecerá abierta al público hasta los primeros días de noviembre. ■





El estudio de la educación en sus diferentes niveles, y concretamente el de la Universidad, no puede ni debe abordarse de una manera aislada, al margen del contexto histórico y sociopolítico que la ha generado y que, en última instancia, condiciona sus objetivos y características. Por tanto, para comprender el auténtico significado que para México tuvo la creación de la Universidad Nacional (septiembre, 1910) es necesario remontarse unas décadas atrás y precisar las circunstancias que determinaron la clausura de la antigua Universidad de México, así como las que caracterizaron el largo periodo en que el país careció de institución universitaria (1865-1910).

Lo anterior fue expresado por la licenciada María de Lourdes Alvarado, investigadora del CESU, durante su participación en el programa **Conoce la Universidad**, que se llevó a cabo en el antiguo Colegio de San Ildefonso y en Ciudad Universitaria. La expositora explicó que la Real y Pontificia Universidad de México, cuya fundación data de 1553, alcanzó los albores del siglo XIX en condiciones organizativas y estructurales sumamente deterioradas; su ordenación académica, antaño acorde con las exigencias de su época, no supo renovarse y capacitarse para responder a los requerimientos de los tiempos nuevos, portadores de profundos cambios económicos, políticos y sociales.

Hacia principios del siglo XIX se evidencia en territorio novohispano, al igual que en otras posesiones españolas en América, movimientos conducentes a la conquista de la independencia y la autodeterminación, fenómeno que si bien se manifiesta objetivamente en ese entonces, se origina a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Así, en septiembre de 1821, después de un sangriento y prolongado movimiento revolucionario que diera cabida a los más diversos y encontrados intereses, con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México llegaba a su fin la luenga etapa (tres siglos) de dominación española en tierra mexicana; empero el panorama futuro se perfilaba sumamente complejo, ya que, lejos de la paz y progreso idílicos con que soñaron algunos de los caudillos e ideólogos de la contienda, con el rompimiento político respecto a Europa arrancaba el difícil proceso de definir los términos y

"Conoce la Universidad"

El desarrollo de la Universidad refleja la historia de México

- *A partir de la independencia nacional, liberales y conservadores se disputan el poder político, convirtiendo a la Universidad en símbolo partidista*
- *Con el rectorado de José Vasconcelos el destino de la Universidad se entronca con el de la Revolución*

tendencias que caracterizarían al naciente Estado mexicano, señaló la licenciada Alvarado.

"Liberales y conservadores representaron los bandos ideológicos que a lo largo de esta centuria pugnaron tenaz y violentamente por apropiarse del dominio político, disputa que, por su gran trascendencia, involucró de una u otra forma a todos los sectores de la población y de una manera casi inexplicable aniquiló a la Universidad".

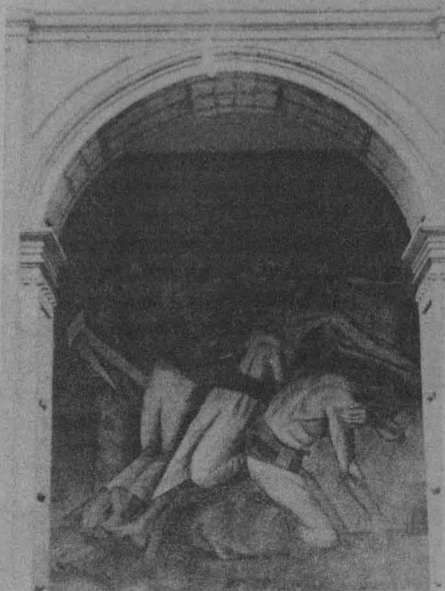
De esta manera, la Universidad, el estudio de la metafísica y el "internado", conceptos aparentemente tan lejanos de los vaivenes de la política, perdieron su propia y natural significación para quedar convertidos en símbolos partidistas de este cruento embate decimonónico, finalmente forjador de nuestro carácter nacional, subrayó.



La Universidad, símbolo partidista

En consecuencia, la Universidad, al margen de su mayor o menor efectividad, de su acierto o desacierto académicos, se tornó prioritariamente en símbolo partidista; defendida por los conservadores y arduamente atacada por los liberales, vivió durante la primera mitad del siglo pasado una serie de continuas clausuras y reaperturas que terminaron por minar su obsoleta estructura. Al respecto Edmundo O'Gorman apunta: "Como un saurio que hubiera prolongado su estorbosa existencia más allá de los límites que prescribe la paleontología, duró la Universidad, como de milagro, hasta octubre de 1833, en que fue extendida legalmente su primera acta de defunción".

Posteriormente, y luego de un pe-



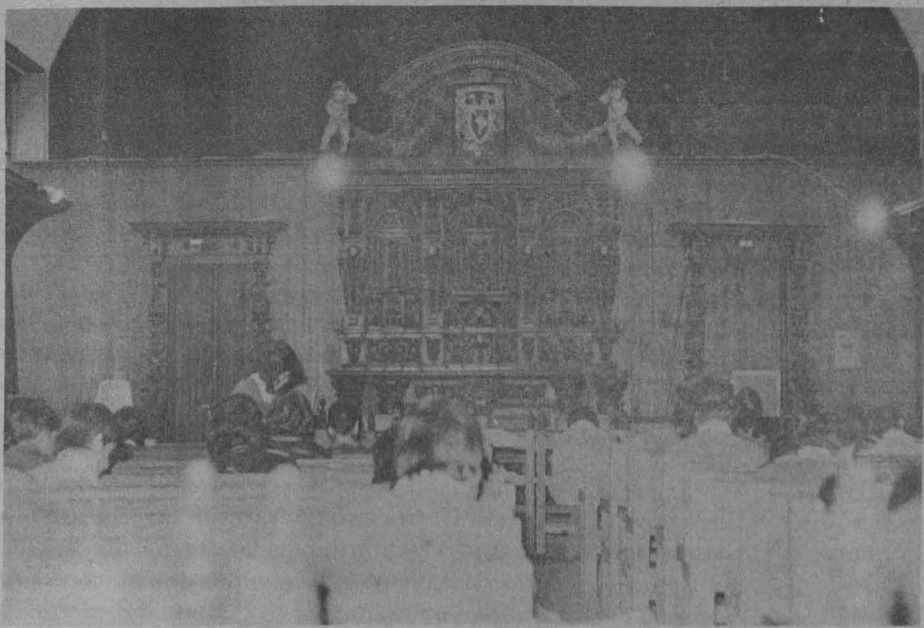
riodo de ausencia, en el año de 1867, con el apoyo del gobierno republicano encabezado por Benito Juárez, bajo la tutela ideológica de Gabino Barreda y a partir de la Escuela Nacional Preparatoria, su órgano matriz, arranca en nuestro país el proyecto positivista. Juárez, francamente identificado con las ideas barredianas tendentes a establecer una educación que sirviese de base social al nuevo orden que se trataba de implantar, apoya la creación de una institución de estudios preparatorios, cuyos alcances y metas trascendían el ámbito de la estructura docente y se perfilaban como la gran respuesta del nuevo régimen a la problemática nacional presente y futura.

A partir de entonces, señaló la investigadora, y hasta 1910 en que surge la Universidad, la Escuela Nacional Preparatoria representa la columna vertebral de la organización educativa. Mediante una educación impartida por igual a todos los mexicanos, se lograría unidad de conciencia, paz espiritual y concordia ideológica que, a su vez, servirían de base al orden político y finalmente al progreso material.

Por último, indicó que al fundarse la Universidad Nacional de México el 22 de septiembre de 1910, como uno de los actos más significativos del programa de festejos del Centenario de la Independencia Nacional, Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes desde 1905, consumaba una vieja meta que, como él dejó asentado: "era en mí una fe, una devoción; era un principio, una convicción, un credo". La presencia de esta institución, aseveró la licenciada Alvarado, simboliza sin duda una nueva respuesta ante requerimientos novedosos y ante circunstancias distintas.

Vicisitudes y transformaciones de la Universidad en el siglo XX

Los primeros años de la Universidad coincidieron con los primeros años de la lucha revolucionaria y sin embargo, de los maestros y alumnos universitarios fueron pocos los que percibieron la importancia del acontecimiento. Los maestros universitarios tenían la tarea de formar "gentes cultas" y profesionistas preparados, como lo habían hecho antes de la fundación de la Universidad en las escuelas nacionales, y por su extracción



social y su preparación eran eminentemente conservadores.

Al participar en la mesa redonda **La autonomía de la Universidad y la Universidad contemporánea en México**, la licenciada Renate Marsiske, investigadora del CESU, afirmó lo anterior y señaló que los estudiantes que asistían a la Universidad constituían una minoría privilegiada: hijos de una clase media de profesionistas o comerciantes con fortuna que tenían los medios para costear los estudios de sus hijos. De los 15.2 millones de mexicanos censados en 1910 el 80 por ciento era analfabeto; ese año se inscribieron 51 alumnos de primer ingreso a la Escuela de Jurisprudencia, es decir, el 0.003 por ciento de la población total, precisó la investigadora.

Cuando la Universidad Nacional era la institución educativa más importante del país, en 1917, sus relaciones con el Estado revolucionario ya habían cambiado; los constitucionales absorbieron a los profesores y funcionarios de la Escuela de Jurisprudencia, quienes se alejaron por algún tiempo de sus tareas académicas. Para 1920, cuando fue nombrado rector de la Universidad José Vasconcelos, éste se perfilaba como el gran transformador de la educación en México.

El proyecto de Vasconcelos abarcaba todos los niveles de educación, desde la preescolar hasta la superior; sin embargo, su interés se concentraba en la educación básica y en las campañas nacionales de alfabetización. Para Vasconcelos, continuó la ponente, la educación nacional como lazo de unión entre todos los mexicanos debería orientarse hacia la búsqueda de una identidad nacional.

Luego de múltiples conflictos, en 1933 la Universidad se encontró envuelta en la campaña para establecer en el país la educación socialista en los diversos niveles. El Primer Congreso de Universitarios, convocado y organizado por Vicente Lombardo Toledano, entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria y hombre de influencia en la CROM, el sindicato más fuerte de esta época, fue la plataforma donde se desarrolló la polémica alrededor de la educación socialista en la Universidad.

Antonio Caso se hizo portavoz de la corriente de oposición en contra de Lombardo Toledano y de la doctrina socialista en la educación superior, defendiendo la libertad de enseñanza y de investigación. Ante esto, el gobierno resolvió la crisis ideológica de la institución utilizando una vez más el recurso legislativo: promulgó una

nueva ley orgánica que otorgó una autonomía plena a la Universidad.

Con esta nueva disposición el gobierno concedió un patrimonio propio a la Universidad, un fondo de diez millones de pesos, la despojó de su carácter nacional y reconoció, igual que en la Ley Orgánica de 1929, como tareas primordiales de la Universidad la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. En los próximos años la Universidad sólo siguió funcionando gracias a los maestros, que renunciaron a sus sueldos, y a los funcionarios universitarios, que recibían únicamente una remuneración simbólica, ya que el patrimonio de la Universidad sin subsidio no podía cubrir las necesidades de la institución, puntualizó la licenciada Marsiske.

Durante sus intervenciones, los licenciados Raúl Domínguez Martínez y Celia Ramírez López, también investigadores del CESU, indicaron que en las postrimerías de los años cuarenta dio inicio en México un proceso de industrialización que, con el recurso de la sustitución de importaciones, vino a definir la política de desarrollo que estaría vigente en las décadas posteriores; a los reclamos de esa política vendría a ajustarse el aparato educativo en sus instancias superiores, por medio de un tratamiento preferencial de parte del Ejecutivo Federal que, en el orden cuantitativo, se tradujo en una fuerte expansión, tanto de infraestructura como de cobertura, y en el cualitativo, en un mayor dinamismo, y en una vinculación más consecuente con el sistema productivo, en particular con el sector secundario.

Esta orientación, en la que participó la Universidad en forma destacada, fue posible para ella merced a una reubicación político-legal. Habiendo perdido el rango de nacional y el subsidio federal con la Ley Orgánica de 1933, la institución educativa vivió un periodo en el que estuvo al borde de la extinción, y fue gracias a las gestiones del rector Fernando Ocaranza ante el presidente Cárdenas, que volvió a contar con apoyo económico, para después, con la nueva Ley Orgánica, puesta en vigor en enero de 1945, recuperar el estatuto de Nacional y consolidar su posición como el centro fundamental donde el país resolvería sus requerimientos de educación universitaria, puntualizaron los expositores.



En su 2a. etapa

Segundo seminario de actualización médica para alumnos en servicio social

La Facultad de Medicina y la Secretaría de Internado y Servicio Social, a través del Departamento de Servicio Social, organizan la **2a. etapa de Seminarios de actualización médica para alumnos en servicio social.**

El fin de este seminario es mantener el vínculo académico entre los alumnos y la Facultad de Medicina durante el periodo del servicio social, así como lograr la unificación de los criterios de diagnóstico y tratamiento de los problemas médicos más frecuentes en el primer nivel de atención.

Programa de la 2a etapa:

Octubre

Lunes 22 16:00 h. Inauguración, doctor H. Ulises Aguilar Baturoni.

16:10 h. **Cáncer cérvico-uterino, mamario y prostático**, doctor Eduardo Ruiz Pinel.

17:05 h. **Tuberculosis pulmonar**, doctora María Elisa Celis Barragán.

18:05 h. **Diabetes mellitus**, doctor Guillermo Franghanel Salmon.

Miércoles 24 16:00 h. **Hipertensión arterial sistémica**, doctor Mario Colinabarranco González.

17:05 h. **Trastornos nutricionales más frecuentes**, doctor Guillermo Chávez V.

18:05 h. **Abdomen agudo**, doctor Tomás Barrientos F.

19:00 h. **Clausura**, por el doctor Mario Colinabarranco González.

El seminario tendrá como sede el Auditorio Principal de la Facultad de Medicina.

La asistencia al seminario es obligatoria para los alumnos en servicio social del área metropolitana y la invitación se hace extensiva a todos los alumnos de la facultad.

Informes e inscripciones en la Coordinación de Servicio Social en el Área Metropolitana, a los teléfonos 550-57-10 (directo) y 550-52-15, extensión 2716.

BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA

- Información económica nacional sobre industria, agricultura y pesca
- Inversión y empleo
- Precios, salarios
- Empresas que cotizan en la Bolsa de Valores
- Balanza de pagos
- Moneda, banca y finanzas públicas

PUBLICACION MENSUAL CON INFORMACION OPORTUNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.

CENTROS DE INFORMACION Y VENTA: BALDERAS No. 71, P. B. E INSURGENTES SUR No. 795, P. B.

TELEFONOS: 5-21-42-51, 5-10-47-75 y 6-87-46-91

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA

Para el interior de la República anexar cheque certificado a favor de INEGI-SPP, Dirección General de Integración y Análisis de la Información Centeno 670, 3er. Piso Col. Granjas México, D. F. Tel. 657-89-44 ext. 214

Cursos en

la Facultad de Psicología

El Departamento de Educación Continua de la Facultad de Psicología informa de los cursos que impartirá este departamento, y que se desarrollarán de acuerdo al siguiente

Calendario:

— **Ideología y Psicología**, por el maestro Jorge Molina Avilés, del 22 al 26 de octubre, de 17:00 a 21:00 h.

— **Clínica psicoanalítica: un enfoque lacaniano**, por el doctor Néstor Braunstein, del 25 al 27 de octubre, de 9:00 a 13:00 h.

Informes e inscripciones: en el Departamento de Educación Continua, de la Facultad de Psicología, edificio "C", teléfono 550-06-37.

Ciclo de conferencias

Ecología, aquí y ahora

El Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia y la Coordinación de Extensión Universitaria, en colaboración con la Librería Universitaria, dan a conocer el ciclo de conferencias **Ecología, aquí y ahora**, que se llevarán a cabo en el Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes (Insurgentes Sur No. 299), a las 19:00 h, de acuerdo al siguiente

Programa:

Octubre

Miércoles 24. Los recursos naturales, por Julia Carabias.

Miércoles 31. Las diferentes formas de convivencia biológica, por Jorge Soberón.

V Congreso Nacional de Salud Escolar y Universitaria

El equilibrio físico, mental y social de los estudiantes es factor fundamental para el aprovechamiento óptimo de los conocimientos adquiridos durante su estancia en las aulas.

Preservar y promover la salud de las comunidades escolar y universitaria es una de las metas que se ha fijado la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual, a través de su Dirección General de Servicios Médicos, organiza el **V Congreso Nacional de Salud Escolar y Universitaria**, en la cual participarán profesionales universitarios y del Sector Salud, así como de las diversas disciplinas que pueden coadyuvar al logro de los objetivos planteados.

Las actividades tendrán lugar en el Centro Médico Universitario, los días 24, 25 y 26 de octubre, por lo que los profesionales interesados en participar podrán solicitar mayores informes en la sede del evento o comunicarse a los teléfonos 550-5431 (directo) o 550-5215, extensión 4430

4o. Curso de actualización

Geopolítica de las migraciones



El Instituto de Geografía y el Centro Universitario de Profesores Visitantes de la UNAM invitan al ciclo de conferencias que con motivo de la ocupación de la Cátedra Extraordinaria Jorge A. Vivó imparte el doctor Pierre George, de la Universidad de París, hasta el 26 de octubre próximo.

Las sesiones tienen lugar, a las 10:00 h, en el Auditorio Nabor Carrillo de la Unidad de Bibliotecas de la Coordinación de la Investigación Científica.

Programa:

Jueves 18: Los trabajadores inmigrantes.

Viernes 19: Las minorías.

Lunes 22: Minorías históricas.

Martes 23: Minorías por efecto de competencia migratoria.

Miércoles 24: Una minoría heterogénea: los hispanoparlantes.

Jueves 25: Las diásporas.

Viernes 26: Minorías y espacio.

una vez más...

Del autor al lector

Con la escenificación de *Krapp, su última cinta* y *Acto sin palabras* se demuestra que con dos puestas estilísticamente diferentes se puede codificar el mismo mensaje. En este trabajo teatral se hace un contraste entre la imagen y la palabra a través de la pantomima y el monólogo.

Esta puesta en escena es el montaje de dos piezas originales de Samuel Beckett, autor irlandés considerado como uno de los dramaturgos más importantes y representativos del teatro del absurdo; en estas dos piezas no deja de lado su modalidad de teatro negro, como se le ha calificado, del cual surge un optimismo final.

Krapp, su última cinta y *Acto sin palabras* es un montaje de Luis Alberto Ojanguren, que presentará como tesis para titularse en la licenciatura de literatura dramática y teatro.

Según Ojanguren, la importancia del montaje es la transformación del ámbito escénico. Es decir, mover de su sitio al espectador; cambiarle todo el ambiente: tanto en el orden físico como psíquico, ~~envuelto~~ en una realidad ficticia, lo cual sucede en *Krapp, su última cinta*.

Mientras que *Acto sin palabras* lo considera como un pretexto escénico; es una obra que, a partir de como está escrita, da posibilidades al director de utilizar otros elementos creativos, como son el color, las formas y el sonido. Este acto es una pantomima en la cual la música reviste un carácter esencial.

Lo cierto es que este montaje es una oportunidad para transmitir el tratamiento filosófico existencialista que Beckett le



Obras del dramaturgo Samuel Beckett

"*Krapp, su última cinta* y *Acto sin palabras*", o de la realidad ficticia al pretexto escénico

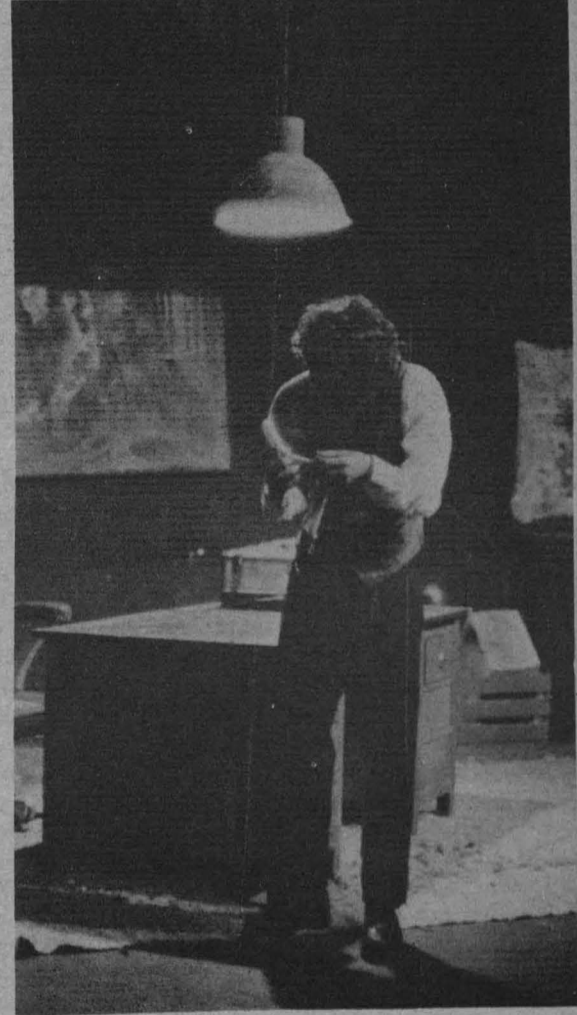
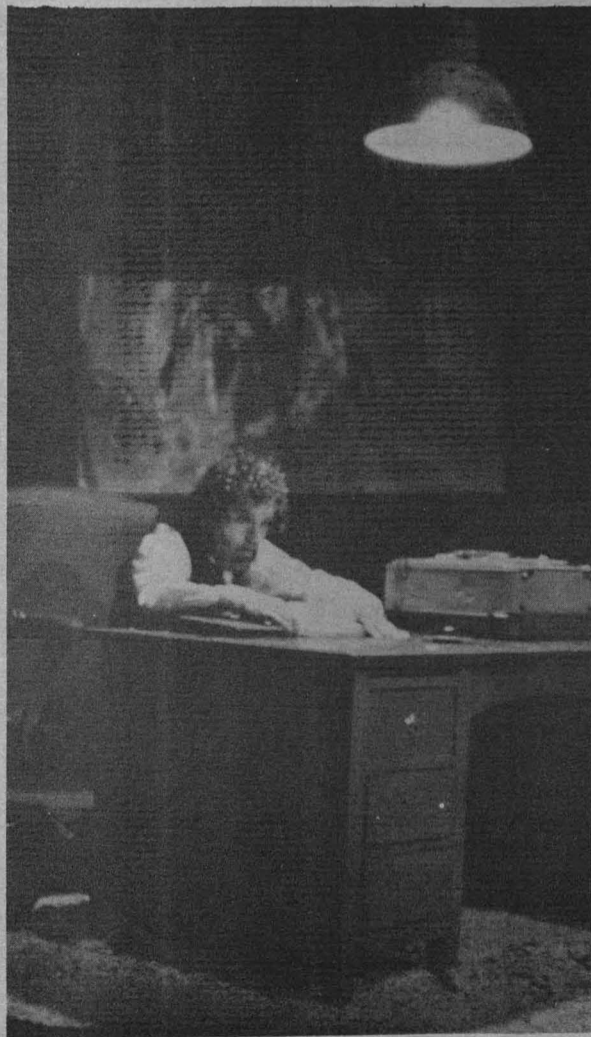
imprime a cada uno de sus trabajos, desde su obra *Esperando a Godot*, pasando por *El innombrable* y *Cómo es*, hasta su producción poética.

Krapp, su última cinta y *Acto sin palabras* es un espectáculo experimental universitario en donde se conjugan los conceptos de la imagen, la palabra, el tiempo, el espacio y el silencio.

Si la obra teatral del laureado escritor irlandés se ha considerado por los talleres experimentales y de vanguardia como el "caballito de batalla", en esta puesta en escena se le ha dado el valor que tiene: se ha desmitificado a Beckett; se demuestra que lejos de ser un pesimista que crea un teatro de negación y muerte es finalmente optimista.

Así, Krapp, el personaje del montaje, se pretende que quede en la memoria del espectador, ya que el mismo está hecho de pedazos de memoria. Es un ser fragmentado, se encuentra tan distanciado de su vida y personalidad que al recurrir a ellas no se reconoce a sí mismo. Este desconocimiento lo lleva, incluso, a dialogar consigo mismo en tercera persona. Y a partir de las imágenes que proyecta el personaje (de la violencia visual y de la violencia sonora del lenguaje) se pretende que no quede en el vacío, en la estática e irresolución, en una falta de esperanza, sino que se vierta en el espectador, pero que también lo divierta.

Krapp, su última cinta y *Acto sin palabras* se está presentando durante el mes de octubre en el Teatro de Ciudad Universitaria, anexo a la Facultad de Arquitectura. ■



● *Pieza teatral en la que se conjuga la imagen, la palabra, el tiempo y el silencio*

● *Espectáculo dirigido por Luis Alberto Ojanguren; se presenta en el Teatro de Ciudad Universitaria.*

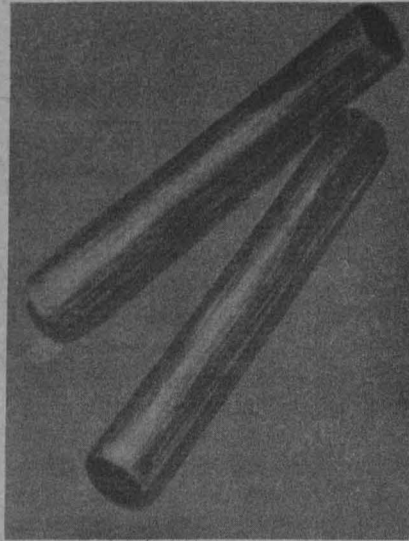
Octubre

Jueves 18

7:05 h. Schubert, Franz: Sonata para piano en Re mayor, Op. 53 (D. 850), "Gastein" y Cuarteto No. 2 en Do mayor.
7:45 h. Tiempo de cambio, programa especial.
8:50 h. Cursos monográficos, por Alvaro Matute.
9:20 h. Sammartini, Giovanni Battista: Sinfonía en La para dos cornos y cuerdas.
11:00 h. Revista informativa.
11:15 h. Bonporti, Francesco: Concerto a quattro en Fa mayor, Op. 11, No. 6.
11:30 h. Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro.
11:45 h. En la ciencia, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
12:30 h. Messiaën, Olivier: "Poemas para mí", para canto y piano.
13:00 h. La opinión de los sucesos (repetición).
13:30 h. Reseña histórica de la música mexicana, por Mario Kuri (retransmisión).
14:00 h. Actualidades políticas, por el Centro de Estudios Políticos de la FCPyS.



14:15 h. Prokofiev, Sergei: Quinteto para oboe, clarinete, violín, viola y contrabajo en Sol menor, Op. 39. Weber, Carl Maria von: Gran sonata para piano No. 1 en Do mayor.
17:00 h. Transmisión diferida del XI Festival Internacional Cervantino 1983.
18:00 h. Ysaye, Eugene: Sonata para violín solo No. 4 en Sol mayor Op. 27.
19:00 h. La noticia económica de la semana, por la Facultad de Economía.
19:15 h. Vivaldi, Antonio: Concerto para dos violines y cello en Re menor, No. 11, de "L'estro armonico".
20:00 h. Diálogos, por Margarita García Flores.
20:15 h. Canto nuevo, por Pedro Enrique Armendarés.



21:00 h. Crítica de las artes, "El teatro en que vivimos", por Josefina Brun y Esther Seligson.
21:15 h. Crítica de las artes "artes plásticas", por Lelia Frida Driben y Jorge A. Manrique.
21:30 h. Bach, Johann Sebastian: Quince invenciones a 3 voces, BWV, 787 a 801.
22:35 h. Vaughan-Williams, Ralph: Partita para doble orquesta de cuerdas.

Viernes 19

7:05 h. Beethoven, Ludwig van: Trío No. 6 en Mi bemol mayor, Op. 70, No. 2. Haendel, Georg Friedrich: Concerto grosso en Sol mayor, Op. 6, No. 1.
7:45 h. Galería Universitaria, presenta: Academia médica.
8:45 h. Galería Universitaria.
9:20 h. D'Alayrac, Nicolás: Cuarteto de cuerdas en Mi bemol mayor, Op. 7, No. 5.
11:00 h. Hindemith, Paul: Octeto (1957-58).
11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
11:45 h. Lucchinetti, Bernardo: Concerto para dos órganos en Si bemol mayor.
13:30 h. Hablemos de música, "Los compositores y sus obras", por Uwe Frisch.
13:45 h. Stravinsky, Igor: "Sinfonías para instrumentos de aliento".
14:00 h. Grieg, Edward: Cuarteto en Sol menor, Op. 27. Vivaldi, Antonio: Concerto para violín y orquesta en Fa menor, Op. 8, No. 4 "El invierno".
14:45 h. La escena literaria internacional, por Luis Guillermo Piazza.
17:00 h. Scriabin, Alexander: Sonata para piano No. 8, Op. 66.
18:00 h. Bach, Karl Philipp Emanuel: Sinfonía en Mi bemol mayor.
19:00 h. Punto de Partida, programa de los jóvenes universitarios, por Marco Antonio Campos.
19:15 h. Bach, Wilhelm Friedemann: Sinfonía en Re menor.
20:30 h. Control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl de la 3a. Temporada 1984 de la OFUNAM.
22:35 h. Chopin, Frederic: Sonata para piano No. 2 en Si bemol menor Op. 35.

Sábado 20

8:50 h. Anónimo del siglo XVII: "Octava suite francesa" de la Biblioteca de Kassel.
9:00 h. Foro de la mujer, por Elena Urrutia.
11:00 h. Revista informativa, la actividad cultural en México.
11:15 h. Torroba, Federico: Sonatina para guitarra en La mayor.
11:30 h. Paliques y cabeceos, por Tomás Mojarro.
13:00 h. Notas sobre notas, por Juan Helguera.
13:15 h. Al pie de la letra, por Lya Cardoza.
13:35 h. Auber, Daniel: "Marco Spada", suite de ballet. Cannabich, Johann Christian: Sinfonía No. 5 en Si bemol mayor.
15:35 h. Wagner, Richard: Fragmentos sinfónicos de "Parsifal". Schubert, Franz: Sinfonía No. 1 en Re mayor, D. 82.
17:00 h. Transmisión diferida del XI Festival Internacional Cervantino 1983.
18:00 h. Encuadre cinematográfico, por la Filmoteca de la UNAM.
19:00 h. Brahms, Johannes: Quinteto para cuerdas No. 2 en Sol mayor, Op. 111. Zelenka, Jan Dismas: "Obertura (suite) a 7 en Fa mayor"

Conciertos en AM

Matutinos

Jueves 18

9:30 h. Claude Achille Debussy: "Seis epígrafes antiguos" (orquestados por Ernest Ansermet). Piotr Ilich Chaikovsky: "El cascanueces", suite de ballet No. 2. Camille Saint-Saëns: Concerto para violín y orquesta No. 3 en Si menor, Op. 61. Josef Haydn: Sinfonía No. 7 en Do mayor "El mediodía".

Viernes 19

9:30 h. George Bizet: "Variaciones cromáticas." Claude Achille Debussy: Fantasía para piano y orquesta. Darius Milhaud: Introducción y marcha fúnebre. Franz Josef Haydn:



Programas diarios en AM

7:00 h. Rúbrica.
8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.
9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural.
12:00 h. Ventana al mundo.
17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
17:30 h. Rock en Radio UNAM.
18:00 h. Rendez vous-avec vous.
18:30 h. La familia Baumann.
18:45 h. El italiano a través de sus canciones.
19:00 h. Pop pedagógico.
19:30 h. Panorama del jazz.
1:00 h. Fin de labores.

para 2 oboes, fagot, cuerdas y continuo.
20:00 h. La opinión de los sucesos.
20:30 h. Control remoto desde el Auditorio Julián Carrillo: Homenaje a Lilian Mendelssohn.
22:00 h. 100 años de tango (retransmisión).

Concierto para flauta y orquesta de cuerdas en Re mayor. Josef Haydn: Sinfonía No. 93 en Re mayor.

Sábado 20

9:15 h. Piotr Ilich Chaikovsky: "El cascanueces", ballet completo en dos actos, Op. 71. Franz Josef Haydn: Sinfonía No. 3 en Sol mayor.

Domingo 21

8:05 h. Gioacchino Rossini: "La juguetería fantástica", ballet (arreglo orquestal de Respighi). Ludwig van Beethoven: Concerto para piano y orquesta No. 4 en Sol mayor, Op. 58. Anton Filtz: Sinfonía a 8 "Sinfonía periodique No. 2".

Vespertinos

Jueves 18

15:35 h. César Frank: "Variaciones sinfónicas" para piano y orquesta. Ingvar Lindholm: "Poésias" para orquesta. Dimitri Shostakovich: Concerto para piano y orquesta No. 1 en Do menor, Op. 35. Ludwig van Beethoven: Sinfonía No. 4 en Si bemol mayor, Op. 60.

Viernes 19

15:35 h. Jesús Pinzón: Estudio para orquesta. Antonin Dvorak: "Variaciones sinfónicas", Op. 78. Wolfgang Amadeus Mozart: Concerto para dos pianos y orquesta en Mi bemol mayor, K. 365. Karol Szymanowski: Sinfonía No. 3, Op. 27 "El canto de la noche".

7:05 h. Debussy, Claude Achille: Preludio para piano, libro II. Danzas y fanfarrias del Renacimiento.
 9:30 h. El rincón de los niños, por Rocío Sanz (retransmisión).
 10:00 h. Sones del domingo, por Ricardo Pérez Monfort.
 10:30 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Quinteto de cuerda en Si bemol mayor, K. 174.
 11:00 h. El domingo en el Chopo, (control remoto).
 12:00 h. Concierto diferido de la 3er Temporada 1984 de la OF-UNAM.
 14:00 h. 100 años de tango, por la Peña "Los muchachos de antes".
 15:00 h. Historia de la música vocal, por Eduardo Lizalde.
 16:05 h. Concierto en jazz, por Germán Palomares.
 18:00 h. Opera en Radio UNAM: "El joven lord", cómica en dos actos, de Hans Werner Henze.
 22:00 h. La Hora Nacional.



Otros.

Viernes 19

12:30 h. Vojtech Jirovec: "Semiramis", obertura. "Ruy Blas", obertura, Op. 95. Gioacchino Rossini: "Otello", obertura.
 13:00 h. Jesús Villaseñor: "En tierra fértil". Leonardo Velázquez: "Danzas del fuego nuevo" para orquesta. Silvestre Revueltas: Dos canciones infantiles (transcripción de Adolfo Odnoposoff).
 24:00 h. Ludwig van Beethoven: Sonata para piano No. 7 en Re mayor. Antonin Reicha: Sinfonía en Mi bemol mayor, Op. 41. Cecil Effinger: Pequeña sinfonía No. 1.

Sábado 20

7:05 h. Wolfgang Amadeus Mozart: Sonata No. 16 en Si bemol mayor, K. 570; Ocho variaciones en Fa mayor, K. 352, y Capricho en Do mayor, K. 395 (obras para piano). Ludwig van Beethoven: Cuarteto No. 16 en Fa mayor, Op. 135.
 11:45 h. Niccoló Paganini: Concierto para violín y orquesta No. 4 en Re menor. Jean Sibelius: Sinfonía No. 2 en Re mayor, Op. 43.
 18:15 h. Hans Werner Henze: Concierto para violín No. 2 (violín solo, cinta magnética, voces y 33 ejecutantes). Harrison Birtwistle: "Refrains and Chorusses" para quinteto de alientos.
 22:45 h. Ernst Pepping: "Te Deum" (1956). Leos Janacek: "Taras Bulba", rapsodia para orquesta. Henri Vieuxtemps: Concierto para

Octubre

Jueves 18

13:00 a 15:00 h. Bártok, Béla: "Concierto para orquesta". Wieniawski, Henryk: Concierto No. 2 para violín y orquesta, en Re menor, Op. 22. Sibelius, Jean: Sinfonía No. 3 en Do mayor, Op. 52.
 17:00 a 18:00 h. Transmisión diferida del XI Festival Internacional Cervantino 1983.
 18:00 a 21:00 h. Opera en Radio UNAM: "La mujer sin sombra", en tres actos, de Richard Strauss.
 21:00 a 22:00 h. Novedades en el repertorio de Radio UNAM: Pier-

violin y orquesta No. 2 en Fa sostenido menor, Op. 19. Gustav Mahler: Sinfonía No. 4 en Sol mayor.

Domingo 21

20:15 h. Richard Wagner: Preludio y encantamiento del Viernes Santo de "Parsifal". Darius Milhaud: "Saudades do Brasil", suite de danzas. Camille Saint-Saëns: Concierto para piano y orquesta No. 5, Op. 103 "El egipcio". Josef Haydn: Sinfonía No. 102 en Si bemol mayor.

De medianoche

Jueves 18

23:00 h. Johann Gottlieb Goldberg: Concierto para clavicémbalo y cuerdas. Edward Elgar: Serenata para cuerdas en Mi menor, Op. 20. Hans Werner Henze: "Elegía para amantes jóvenes", extractos de la ópera.

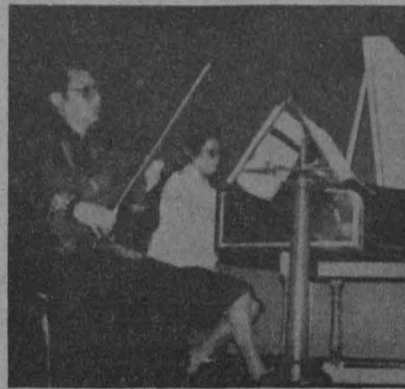
Viernes 19

23:00 h. Amadeo Roldán: "Los tres toques" (1931) y "Rítmicas V y VI". Johann Sebastian Bach: Concierto para violín y orquesta en La menor, BWV 1041.

Domingo 21

23:00 h. Franz Schubert: Quinteto para piano y cuerdas en La mayor, Op. 114 "La trucha". Johann Sebastian Bach: Concierto de Brandeburgo No. 1 en Fa mayor. Sergei Rachmaninoff: "Seis piezas para piano a cuatro manos", Op. 11. Alban Berg: Concierto de cámara para violín, piano e instrumentos de alientos.

Programas diarios en FM



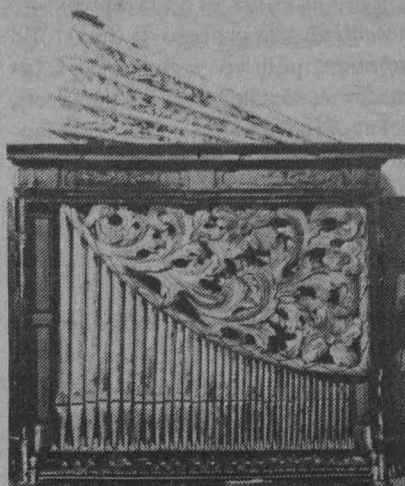
7:00 h. Rúbrica.
 7:05 h. El italiano a través de sus canciones.
 7:15 h. La familia Baumann.
 7:30 h. Pop pedagógico.
 1:00 h. Fin de labores.

Viernes 19

13:00 a 15:00 Klein, Lothar: "Música á go-gó". Bloch, Ernest: "América", rapsodia épica para orquesta. Wieniawski, Henryk: Concierto para violín y orquesta No. 1 en Fa sostenido menor. Mozart, Wolfgang Amadeus: Sinfonía concertante para oboe, clarinete, corno y fagot en Mi bemol mayor, K. 297b.
 18:00 a 19:00 h. Mendelssohn, Félix: Trio para piano, violín y violoncello No. 1, Op. 49. Bach, Johann Sebastian: Suite (obertura) No. 3 en Re mayor para orquesta.
 19:00 a 20:00 h. Hindemith, Paul: Concierto para órgano y orquesta. Hovhaness, Alan: Sinfonía No. 11, Op. 186 "Todos los hombres son hermanos".

Sábado 20

13:00 a 15:00 h. Ponchielli, Amilcare: "La danza de las horas", música de ballet de "La Gioconda". Mahler, Gustav: Sinfonía No. 3 en Re menor.
 17:00 a 18:00 h. Transmisión diferida del XI Festival Internacional Cervantino 1983.
 18:00 a 20:00 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Serenata No. 10 en Si bemol mayor, para 12 instrumentos de aliento y contrabajo, K. 361. Bach, Johann Sebastian: Preludio sobre el coral "O mensch, Bewein dein Sünde gross", para órgano, en



dos versiones. Chaikovsky, Piotr Ilich: "Capricho italiano", Op. 45, y vals de "Eugenio Onegin". Schumann, Robert: Concierto para piano y orquesta en La menor, Op. 54. Mendelssohn, Félix: Sinfonía No. 1 en Do menor, Op. 11.
 20:30 a 22:00 h. Control remoto desde el Auditorio Julián Carrillo. Homenaje a Lilian Mendelssohn.
 22:00 a 23:00 h. Moncayo, José Pablo: "Tierra de temporal". Schmidt, Franz: Sinfonía No. 2 en Mi bemol mayor.
 23:00 a 24:00 h. Bach, Karl Philip Emanuel: Concierto doble para clavicémbalo, fortepiano y orquesta en Mi bemol mayor. Albéniz, Isaac: "Iberia" para piano (cuarto cuaderno). Beethoven, Ludwig van: Trío para violín, cello y piano en Si bemol mayor, Op. 11.
 24:00 a 1:00 h. Cherepnin, Alexander: Concierto para piano y orquesta No. 5, Op. 96. Rachmaninoff, Sergei: Sinfonía No. 3 en La menor, Op. 44.

Domingo 21

18:00 a 20:00 h. Gebauer, Francois-René: Quinteto concertante para alientos No. 1, en Si bemol mayor. Mozart, Wolfgang Amadeus: Sonata No. 10 en Do mayor, K. 330; Tres piezas breves, K. 355, K. 236 y K. 397 (obras para piano). Cabezón Antonio de: Obras para teclado. Stravinsky, Igor: "Ebony concerto" para clarinete y conjunto instrumental. Haydn, Michael: Concierto para viola, clavicémbalo y cuerdas en Do mayor. Ponce, Manuel M.: "Sonatina meridional", para guitarra.
 20:00 a 22:00 h. Orrego-Salas, Juan: Serenata concertante, Op. 40. Delibes, Leo: Selecciones de "Coppelia". Weber, Carl Maria von: Concierto para piano y orquesta No. 2 en Mi bemol mayor, Op. 32. Beethoven, Ludwig van: Sinfonía No. 8 en Fa mayor, Op. 93.

Revista de la Universidad de México

• Volumen IX,
nueva época,
número 42,
octubre 1984



La presente entrega de la Revista de la Universidad de México, correspondiente al mes de octubre del año en curso, inicia sus páginas con un artículo de Mario Vargas Llosa, fechado en Londres, titulado *El arte de mentir*, donde se analizan las relaciones de la ficción literaria con la "verdad" y se establecen criterios específicos de "verdad" para esa ficción. "Al traducirse en palabras los hechos sufren una modificación profunda", dice el autor, y se genera un nuevo tipo de "verdad", que no puede ser la misma en un reportaje que en

una novela, ya que la novela, por definición, supone una ruptura con la realidad.

Alemania es inocente: el Estado es culpable, es el título de un ensayo de Katherine von Bülow dedicado a examinar la actual situación sociopolítica de la Alemania Federal, signada por la creciente desconfianza con respecto al papel del Estado y el desarrollo de una actitud inconformista que se expresa a través de los movimientos de los Verdes, los Alternativos, la izquierda socialdemócrata y otras

corrientes reunidas bajo el lema común del pacifismo y la oposición a la instalación de armas nucleares.

En tercer lugar se transcriben, bajo el rótulo *Sobre una novela de aventuras*, las palabras pronunciadas por José Bianco en La Capilla, el 3 de julio de 1984, para presentar el libro de César Aira, *Canto Castrato*.

Alvaro Matute escribe sobre Pedro Henríquez Ureña y la Universidad de México, detallando las relaciones del citado intelectual dominicano con la Universidad mexicana a partir de su llegada al país en 1906, reseñadas en cuatro capítulos: El Ateneo y la Universidad; El magisterio en Altos Estudios: 1913-1914; En la Universidad vasconceliana: 1921-1924; Ruptura y exodo: 1923-1924.

Con el título *Sobre palimpsestos y laberintos* se publica una entrevista a Francisco Rivera, realizada por Ana María del Re, con motivo de la publicación del libro *Ulises y el laberinto*, que reúne siete ensayos vinculados entre sí por elementos que los unifican y desembocan en el título escogido por el autor.

Sobre la época en que se quisiera ser un hombre y odiar como se debe, es un cuento de Fernando Aínsa, cuyo desarrollo se sintetiza en un acápite: "La escena se repite una y otra vez porque la cinta se rompe siempre en el mismo lugar y hay que recomenzar la proyección. Repetir una misma escena, sans suite, es el más infalible mecanismo de la angustia".

La imagen pintada se titula una serie de reflexiones sobre pintura, de An-

tonio Saura, fechadas en París, en mayo de 1984. Agrupadas en veinte textos breves, se acompañan asimismo con ilustraciones que reproducen varias obras del autor.

Leer a Ribeyro es un ensayo crítico de Julio Ortega sobre la obra del escritor peruano Julio Ramón Ribeyro, cuyos cuentos fueron reunidos en tres volúmenes bajo el título *La palabra del mundo* (1972-1977). El año pasado el propio autor realizó una selección antológica limitada a un volumen que fue editado en Barcelona. Señala Ortega en su estudio las dificultades que existen para ubicar la obra de este escritor singular dentro de las categorías establecidas en la narrativa latinoamericana.

Figuran asimismo en este número de la Revista un poema de Arturo González Cosío: *Escudo de pétalos*, y *Tres poemas*, de José Carlos Cataño.

En *Reseñas de Libros* se comentan los siguientes: *Cristóbal Colón*, *Textos y documentos completos*. *Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, por Will H. Corral; *Enrique de Jesús Pimentel*, *Catacumbas*, por Alberto Paredes.

En *Reseñas de Actualidades* se publica el texto de la ponencia de Danubio Torres Fierro leída en el homenaje a Octavio Paz realizado el mes de agosto del presente año.

En *Reseñas de Música*, Juan Arturo Brennan traza una descripción del Ensemble Modern, conjunto alemán de cámara especializado en la música contemporánea, y comenta sus actuaciones recientes en México. ■

Editado por el IIEc

Estudios económicos sobre el trabajador latinoamericano: 1940-1978

En la actualidad aún son escasos los trabajos de investigación que abordan el estudio de los trabajadores latinoamericanos desde la perspectiva de la evolución de sus condiciones económicas objetivas, así como el análisis de los distintos aspectos que la conforman.

Sin embargo, ya existen algunos trabajos pioneros en este campo, entre los cuales destaca el realizado por la licenciada Isabel Rueda, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas, titulado *Estudios económicos sobre el trabajador latinoamericano: 1940-1978*.

En el texto, editado recientemente por esta dependencia universitaria en la serie "Cuadernos de Investigación", su autora señala que, aun cuando la historia económica y social de América Latina había sido poco estudiada hasta mediados de la década de 1940, a partir de entonces ha ido creciendo el interés por investigar diversos problemas relacionados con el desarrollo económico-social de la región.

Algunas de las investigaciones sobre el particular, dice, han sido impulsadas por los intereses de expansión del imperialismo norteamericano en Latinoamérica, en el marco de su hegemonía en el sistema capitalista al término de la Segunda Guerra Mundial, así como con la extensión de la "Guerra fría".

Otras se han orientado en respuesta a los intereses de las burguesías nacionales, que en la coyuntura creada por la crisis de 1929-1933 y la Segunda Guerra Mundial se fortalecieron ante el impulso al desarrollo de la industrialización sustitutiva de importaciones, apoyada por algunos estados latinoamericanos.

Según la investigadora, los ideólogos de estos intereses han expresado, bajo diversos matices, las tesis desarrollistas y dependencistas, fundamentadas en concepciones teórico-metodológicas de corte estructuralista o funcionalista en sus diferentes variantes.

Finalmente, otros investigadores han canalizado sus esfuerzos hacia el propósito de desentrañar el proceso de desarrollo económico, político y social de estas formaciones sociales, desde la perspectiva del materialismo histórico, expresando su transformación hacia el socialismo como la única alternativa.

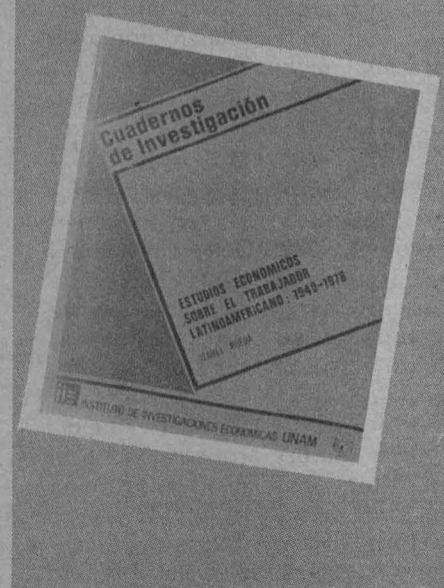
En este contexto, la licenciada Rueda agrega que si bien es cierto que especialmente a partir de la década de los años 40 diversos investigadores se dedican al estudio de los movimientos obreros en la región, con gran frecuencia atienden más a los problemas políticos e ideológicos que al desenvolvimiento de las condiciones de vida y de trabajo.

En este sentido considera que el estudio de la clase obrera, el cual es de sumo interés para los trabajadores, presenta grandes dificultades para realizarse con base en los datos contenidos en las estadísticas elaboradas por las diversas instituciones gubernamentales o privadas, o por los organismos internacionales como la ONU, la OEA, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etcétera, debido a que la información es muy desigual, tanto en relación con los periodos que abarca, como respecto a los criterios de captación y procesamiento informativo en los distintos países.

Con base en lo anterior, la investigadora hace notar que su trabajo de investigación constituye un breve esbozo de la evolución de los estudios sobre problemas relacionados con las condiciones económicas de los trabajadores, con la propiedad de los medios de producción y con la distribución del ingreso, en el contexto histórico en que surgen.

De esta forma, el trabajo *Estudios económicos sobre el trabajador latinoamericano: 1940-1978* describe en su primer capítulo el proceso de acumulación de capital y lucha de clases en América Latina, de 1940 a 1959; el segundo, presenta los estudios realizados en el mismo periodo en torno a los temas

- Contribución al estudio de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera de América Latina



señalados; el tercero muestra el desenvolvimiento de la acumulación de capital y lucha de clases, de 1960 a 1978; finalmente, el cuarto capítulo consigna los estudios que al respecto se han publicado en dicho periodo. ■

La problemática financiera y monetaria internacional

El Programa Universitario Justo Sierra, a través del Área de Asuntos Económicos Internacionales, informa del curso sobre **La problemática financiera y monetaria internacional**.

Presentación:

Desde 1981 el sistema económico mundial entró en una crisis de carácter estructural y global sin precedente. Es indudable que en el fenómeno de recesión experimentado por la economía internacional, los problemas financieros y monetarios constituyen el factor fundamental de la crisis, manifestándose en ocasiones como causa y a veces como consecuencia de ella.

La problemática del financiamiento y de las monedas ha venido afectando por igual a países industrializados como a naciones en desarrollo, a los bancos multilaterales públicos, a la banca privada internacional, al Fondo Monetario Internacional y a los fondos mundiales y regionales de desarrollo.

La presente crisis y los desafíos que plantea se materializan con particular fuerza en la deuda externa y la insuficiencia de liquidez internacional.

Estos dos elementos inducen factores de inestabilidad en el sistema monetario internacional y se constituyen en obstáculos del desarrollo económico mundial en corto y mediano plazos.

La importancia, el papel y la participación de México en el contexto de esta problemática, y de sus implicaciones nacionales y mundiales, demandan un análisis riguroso aunque breve.

Objetivos:

Actualización y repaso de la crisis

financiera y monetaria internacional y sus implicaciones.

Dotar a los participantes de un conocimiento teórico y práctico sobre la presente situación financiera y monetaria internacional, su problemática, alcances, alternativas y perspectivas.

En este contexto, los participantes también conocerán un panorama preciso sobre la inserción y el papel de México en esta situación.

Dirigido a:

Economistas, administradores, contadores públicos, abogados, especialistas en banca y finanzas y otros profesionistas que desempeñen funciones relacionadas con las políticas financieras y monetaria, la banca y finanzas nacionales y la política económica internacional para la toma de decisiones en los sectores público, académico y privado. Asimismo, está dirigido a investigadores, profesores, estudiantes de posgrado y pasantes de licenciatura que deseen incursionar en el tema del curso.

Organización y coordinación académica:

Área de Asuntos Económicos Internacionales del Programa Universitario Justo Sierra.

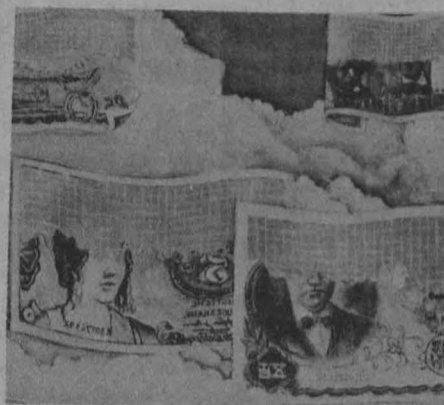
Programa:

Octubre

Lunes 22. **Aspectos conceptuales y teóricos del financiamiento y la moneda**, doctor Antonio Aspra, UNAM.

Martes 23. **Las instituciones de Bretton Woods y otros organismos para la cooperación financiera monetaria internacional**, licenciada Irma Manrique, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Miércoles 24. **Las propuestas de países en desarrollo en materia financiera y monetaria. La participación de México**, licenciado Eduardo Morales Pérez, Banco de México.



Jueves 25. **Balanzas de pagos y sector externo en el mundo en desarrollo. El caso de México**, maestro Pablo Ruiz Nápoles, UNAM.

Viernes 26. **La reforma monetaria internacional: Mecanismos, alcances y perspectivas. Implicaciones para los países en desarrollo**, licenciado Miguel Acevedo Garat, FOMEX.

Lunes 29. **La deuda externa del Tercer Mundo. Los casos de América Latina y México**, doctora Rosario Green, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Martes 30. **Las negociaciones financieras y monetarias en los foros multilaterales**, licenciado Alejandro Cruz Serrano, PUJS, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Miércoles 31. **La organización financiera internacional. Situación actual, alternativas y perspectivas**, licenciado José Manuel Suárez Mier, Banco de México.

Noviembre

Jueves 1. **Situación y perspectivas del Fondo Monetario Internacional. La relación de México con el FMI**, licenciado Ariel Buirá Seira, B de M.

Lunes 5. **La cooperación financiera y monetaria en América Latina. Sus efectos en la integración**, licenciado Salvador Arriola, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Martes 6. **La renegociación de la deuda externa de América Latina y México. El consenso de Cartagena**, embajador Jorge Eduardo Navarrete, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Miércoles 7. **Los recursos externos en las operaciones de la Banca Nacional**, doctor Tomás Peñalosa Webb, Banca Serfín.

Jueves 8. **La aplicación del financiamiento externo a los proyectos de desarrollo de México**, licenciado Eduardo Ibáñez Mariño, UNAM. SHY-CP

Conclusiones: viernes 9. Mesa redonda (17:00 h.), y clausura (18:30 h.).

Duración: del 22 de octubre al 9 de noviembre, lunes a viernes, de 17:00 a 20:00 h.

Cuota de inscripción:* público en general: \$10,000.00, estudiantes: \$5,000.00.

*Incluye material bibliográfico necesario.

Periodo de inscripción: hasta el 22 de octubre de 1984.

Requisitos de admisión: nivel académico mínimo de licenciatura (pasantes o titulados).

Acreditación: contar con el 80% de asistencia como mínimo.

Al término del curso se otorgará constancia de participación.

Sede: Programa Universitario Justo Sierra.

Informes e inscripciones: Programa Universitario Justo Sierra. Área de Asuntos Económicos Internacionales, Justo Sierra 16, tercer piso, Centro. Teléfonos: 522-43-91 y 522-47-03, extensiones 254 y 238.

Cupo limitado a 50 participantes.

CELE/DGIA/UACPyP-CCH

III Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas

El **III Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas**, auspiciado conjuntamente por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, la Dirección General de Intercambio Académico y la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, tiene, al igual que los dos anteriores encuentros, el propósito central de propiciar un verdadero intercambio de opiniones y experiencias entre los profesores de lenguas extranjeras del país.

El encuentro, que iniciará el 22 del presente mes, a las 10:00 h, en el Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería, contará con una amplia participación de profesores de instituciones del interior del país y del DF.

Al igual que los anteriores, el encuentro será un foro abierto, en donde se tratarán temas relacionados a la profesión. La selección de éstos se realiza de las propuestas recibidas

de los maestros que participarán o han participado: textos literarios, comprensión de lectura, comprensión auditiva, cultura y metodología.

Las presentaciones adoptarán la forma de comunicación, ponencia o taller. Con la primera modalidad (20 min.), se informará brevemente sobre diversos temas considerados de interés profesional; la segunda modalidad, es una conferencia corta (45 min.), en la que se plantea un problema específico y exponen puntos de vista o se contemplan soluciones al respecto. Finalmente, en los talleres (2, 4 ó 6 horas) se espera una participación activa de los asistentes, sea en forma de discusión o de trabajo dirigido.

Se resalta la relevancia que pudieran adquirir las sesiones llamadas encuentros académicos, en donde los profesores tendrán la oportunidad de organizarse en un intercambio libre

de ideas sobre cuestiones relevantes para la profesión que hayan surgido durante éstas o previamente.

Notas informativas:

1. Debido a que el edificio del CELE se encuentra en obras de reconstrucción por ampliación, la Facultad de Ingeniería ha permitido disponer de sus instalaciones para llevar a cabo este Encuentro. Todos los salones en donde tendrán lugar las actividades académicas estarán en dicha facultad, que se encuentra frente al edificio del CELE. Consultar el croquis para localizar los salones con exactitud.
2. En la planta baja del CELE se realizarán inscripciones y habrá un módulo de información sobre el Encuentro.
3. En este mismo lugar habrá una caja de sugerencias.
4. Los resúmenes de las ponencias y datos personales del ponente que no hayan quedado incluidos en el programa, por haber llegado tardíamente a este comité organizador, estarán expuestos en el pizarrón que se encuentra en la entrada de la Facultad de Ingeniería.
5. Se sugiere a los ponentes que verifiquen con anticipación a su presenta-

ción, que el equipo que ocuparán se encuentre en el salón correspondiente.

Los comités organizador y académico, están formados por las profesoras Glafira Espíritu Smato, Erika Ehnis e Ingebor Diener y la maestra Marilyn Chasan, y la maestra Helena Ma Da Silva, el doctor Dieter Rall, la licenciada Rosa María Velasco y la maestra Guadalupe Alvarez, respectivamente.

Ceremonia de inauguración

Programa:

- Palabras del maestro Manuel Márquez Fuentes, director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Palabras de la física Carmen Tagüña Parga, directora general de Intercambio Académico.
- Palabras de la maestra Marcela Williamson Camou, directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
- Inauguración: por el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM.

Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$54,448.00, en el área de Neuroendocrinología, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos sobre medición radioinmunológica y electroforética de la prolactina y oxitocina durante la lactancia en la rata.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas teórico-prácticas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 18 de octubre de 1984.

LA DIRECTORA
Dra. Kaethe Willms.

Centro de Estudios Nucleares

El Centro de Estudios Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, en el área de Química Probiótica, con sueldo mensual de \$83,784.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación, en la especialidad de química probiótica.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre modelos matemáticos en química probiótica.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, DF, 18 de octubre de 1984.

EL DIRECTOR
Dr. Marcos Rosenbaum P.



Centro de Instrumentos

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$71,228.00, en el área de mantenimiento preventivo y correctivo de instrumentación biomédica, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de 2 años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
2. Los interesados presentarán un examen escrito sobre aspectos básicos del mantenimiento preventivo y correctivo de: a) espectrofotómetros (en el ultravioleta y en el visible), b) de pH-metros y c) de colectores de fracciones.
3. Exposición oral del punto anterior, en caso de que la Comisión Dictaminadora lo juzgue necesario.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$54,448.00, en el área de: Mantenimiento Preventivo de Microscopios Electrónicos, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
2. Presentar un examen escrito sobre aspectos básicos del mantenimiento preventivo de microscopios electrónicos.
3. Exposición oral del punto anterior, en caso de que la Comisión Dictaminadora lo juzgue necesario.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$50,388.00, en el área de: Enseñanza Experimental de la Física, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en Física, o tener preparación equivalente.
2. Los interesados presentarán un proyecto sobre la experimentación en electricidad y magnetismo a nivel medio superior de enseñanza, proponiendo el diseño de la instrumentación correspondiente.
3. Exposición oral del punto anterior, en caso de que la Comisión Dictaminadora lo juzgue necesario.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 18 de octubre 1984.

EL DIRECTOR
M en C Héctor A. Domínguez Alvarez.

Bolsa Universitaria de Trabajo

● **ADMINISTRACION**

OFERTA No. 1966: Pasante o titulado de la carrera de administración de empresas, ingeniero industrial o actuario, horario matutino o vespertino, puesto vacante: analista de sistemas, experiencia en informática.

OFERTA No. 1976: Pasante de la carrera de administración de empresas o relaciones internacionales, horario completo, puesto vacante: asistentes en relación a su carrera, sueldo de \$50,000.00 mensuales, ambos sexos.

● **CONTADURIA**

OFERTA No. 1941: Pasante de la carrera de contador público, horario completo, sueldo de \$50,000.00 mensuales, puesto vacante: auxiliar de presupuestos, experiencia de 1 año en contabilidad general

OFERTA No. 1969: Pasante de la carrera de contador público, horario matutino o vespertino, sueldo de \$90,000.00 mensuales, puesto vacante: asistente de tesorería, experiencia mínima en asuntos de tesorería, ambos sexos.

OFERTA No. 1971: Pasante de la carrera de contador público, horario completo, sueldo de \$74,000.00 a \$84,000.00 mensuales, puesto vacante: analista de traspaso a planta, experiencia de 1 año en costos y depuración de cuentas, ambos sexos.

OFERTA No. 1972: Pasante o titulado de la carrera de contador público o administración de empresas, horario completo, puesto vacante: analista de presupuestos, sueldo de \$74,000.00 a \$84,000.00 mensuales, experiencia de 1 año en análisis de costos y control presupuestal.

OFERTA No. 1975: Pasante o titulado de la carrera de contador público, horario completo, sueldo de \$100,000.00 mensuales, puesto vacante: supervisor de contabilidad general, experiencia 2 años en contabilidad general, ambos sexos.

OFERTA No. 1978: Pasante de la carrera de contador público, horario completo, sueldo de \$40,000.00 a \$60,000.00 mensuales, puesto vacante: auxiliar de contabilidad, experiencia de 1 año en contabilidad general

● **INGENIERIA**

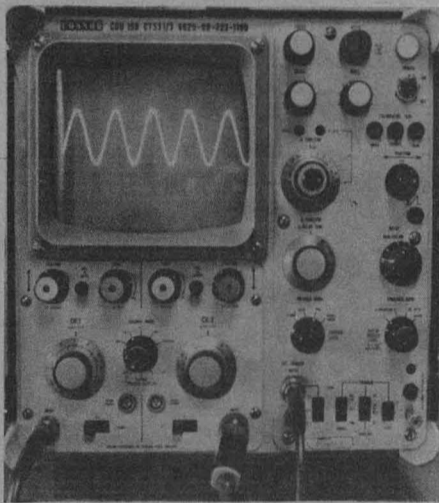
OFERTA No. 1928: Titulado de la carrera de ingeniería civil, matemático o actuario, horario matutino, sueldo de \$75,000.00 mensuales, puesto vacante: jefe de oficina y un puesto para analista, conocimientos y experiencia en formulación de módulos matemáticos y programación Fortran, planeación hidráulica.

OFERTA No. 1929: Pasante o titulado de la carrera de ingeniero mecánico electricista, horario completo, sueldo de \$70,000.00 mensuales, experiencia en área de cotizaciones.

OFERTA No. 1939: Titulado de la carrera

de ingeniero en computación, horario completo sueldo \$100,000.00 mensuales, puesto vacante: diseño y programación, experiencia de 2 años en la carrera, sexo masculino.

OFERTA No. 1970: Pasante o titulado de la carrera de ingeniero mecánico electricista, horario completo, sueldo de \$90,000.00 mensuales, puesto vacante: programador, experiencia en programación, lenguaje Cobol, Fortran. Básic, máquinas IBM, 360 y 370, uso de discos y cintas, sexo masculino.



OFERTA No. 1973: Pasante o titulado de la carrera de ingeniero en comunicación electrónica, horario completo, sueldo de \$90,000.00 mensuales, puesto vacante: ingeniero de transmisión, experiencia en equipos y sistemas de transmisión y comunicación de larga distancia y manejo de equipos de medición.

OFERTA No. 1990: Pasante o titulado de la carrera de ingeniero en computación, horario completo, sueldo de \$70,000.00 mensuales, puesto vacante: programadores y analistas, experiencia 2 años en manejo de equipo de Hewelet Packard, lenguajes Fortran y Cobol.

● **LETRAS**

OFERTA No. 1962: Pasante o titulado de la carrera de letras inglesas, horario matutino, \$1,985.00 hora-semana-mes, 12 horas a la semana, ambos sexos.

OFERTA No. 1968: Pasante o titulado de la carrera de letras inglesas, horario matutino o vespertino, \$600.00 a \$650.00 la hora, puesto vacante: profesor de inglés. Si es pasante que tenga 80% de créditos y promedio mínimo de 8.

OFERTA No. 1984: Pasante o titulado de la carrera de letras españolas, horario matutino o vespertino, \$1,944.00 hora-semana-mes, 6 horas a la semana, puesto vacante: profesor de literatura y lengua española, experiencia 1 año en docencia.

● **Para inscripciones en la BUT (sita entre Arquitectura e Ingeniería) los interesados deberán presentar título profesional o carta de pasante y una fotografía tamaño infantil, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.**

Premios de tecnología textil y química 1984

Celanese Mexicana, SA, invita a participar en este certamen a maestros, profesionales, técnicos y estudiantes interesados en las ingenierías Textil y Química, con el propósito de que en su ámbito personal tengan reconocimiento sus esfuerzos, encuentren difusión a ellos y contribuyan en el campo de conocimiento de estas ciencias, a fomentar la superación y desarrollo de la tecnología mexicana, considerando a ésta como:

- a) La aplicación de la ciencia al desarrollo de nuevos procesos industriales.
- b) Uno de los elementos más importantes para lograr el progreso y desarrollo industrial y económico de México.

NOTA: Para mayores informes consultar las convocatorias distribuidas en la Facultad de Química o en Celanese Mexicana, SA, Gerencia de Eventos, avenida Revolución 1425, colonia Tlacópac, San Angel, 01040 México, DF, teléfono 548-69-60.

Cursos de la FQ

Diseño y evaluación de sistemas de depuración de agua residual

La Facultad de Química informa del curso **Diseño y evaluación de sistemas de depuración de agua residual** (aplicación de técnicas computacionales), que se realizará del 5 al 14 de noviembre, de 18:30 a 21:30 h.

Inscripción: \$12,000.00. Sede: edificio "D" de la FQ.

Aplicaciones industriales de la radiación

Asimismo, organiza el curso teórico-práctico **Aplicaciones industriales de la radiación**, que se efectuará del 21 de noviembre al 3 de diciembre, de 18:00 a 21:00 h.

Inscripción: \$10,000.00. Sede: edificio "D", FQ.

Mayores informes con la señorita María del Rosario Pedraza O., a los teléfonos 550-58-93 (directo) y 550-52-15, extensión 2896.

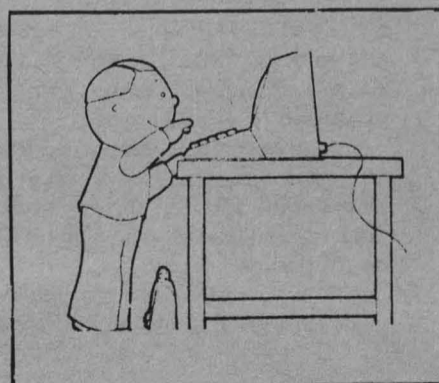
Capacitación en mantenimiento preventivo de microscopios ópticos y balanzas

Dirigido al personal que tiene o tendrá bajo su cuidado el funcionamiento de microscopios ópticos y balanzas y que deba realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, así como su ajuste y calibración, el Centro de Instrumentos ofrece el curso-taller de **Capacitación en mantenimiento preventivo de microscopios ópticos y balanzas**, que se llevará a cabo del lunes 22 al viernes 26 de octubre, de 15:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones con Clara Alvarado Zamorano, Sección de Información Técnica, teléfonos 550-56-95 directo y 550-52-15, extensiones 4701 y 5695, de 9:00 a 17:00 h.

Simpósio internacional

La computación en la educación infantil



Organizado por el Programa Universitario de Cómputo, el **Simpósio Internacional: La Computación en la educación infantil** se realizará en el Palacio de Minería, ubicado en Tacuba No. 5, Centro, del 24 al 26 de octubre.

Para mayores informes, comunicarse al PUC (Apartado Postal 20-059, Delegación Alvaro Obregón, 01000 México, DF), teléfono 550-52-15, extensiones 3870 y 5877.

Curso de medicina interna en la consulta del médico general

La Facultad de Medicina informa del **Curso de medicina interna en la consulta del médico general**. Profesor titular: doctor Héctor H. Rivera Reyes. **Fecha:** del 22 al 26 de octubre. **Sede:** Unidad de Educación Médica Continua "Beatriz Velasco de Alemán". **Informes:** teléfono 795-49-89.

Conferencias del Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a las conferencias que se llevarán a cabo en su salón de seminarios, a las 12:00 h, las que serán dictadas por el doctor Julián Adem el presente mes.

Lunes 22
Predicción de la temperatura de los océanos.

Miércoles 24
El efecto del aumento del bióxido de carbono atmosférico en el clima terrestre.

Estudio de parámetros oceanográficos importantes en el modelo termodinámico del clima

A la vez, invita a la conferencia que se llevará a cabo en su salón de seminarios el 19 de octubre a las 12:30 h, que será dictada por el físico Víctor Manuel Mendoza sobre **Estudio de parámetros oceanográficos importantes en el modelo termodinámico del clima.**

Además, a las 12:00 h del mismo día, el M en C Liborio Cruz López expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

Curso especial

Introducción a la ciencia de materiales

El Instituto de Física invita al curso especial **Introducción a la ciencia de materiales**, que será impartido por el doctor Karl Standhammer, de Los Alamos National Laboratory.

El objetivo del curso es dar los elementos de la estructura atómica de materiales y sus propiedades ópticas, magnéticas, eléctricas y mecánicas.

Fecha: del 12 al 16 de noviembre.

Lugar: Auditorio Nabor Carrillo de la Unidad de Bibliotecas.

Horario: 9:00 a 14:00 h.

Informes: con la M en C Esbaide Adem, secretaria técnica del Instituto de Física, al teléfono 550-59-32, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 h.


I Congreso Nacional de Derecho del Mar

La Facultad de Derecho de la UNAM y la Escuela de Derecho de la Universidad de Colima organizan el **I Congreso Nacional de Derecho del Mar**, que se efectuará en la ciudad de Colima, Colima, del 24 al 26 de octubre, de acuerdo al siguiente

Temario:

1. La proyección histórica del Derecho del Mar.
2. Aportaciones de América Latina al nuevo Derecho del Mar.
3. Las Naciones Unidas y el Derecho del Mar.
4. La Convención Internacional sobre Derechos del Mar.
5. La problemática del régimen jurídico de los fondos oceánicos. Personalidad jurídica de la humanidad.
6. Problemática del aprovechamiento de los recursos marítimos.
7. Zona Económica Exclusiva.
8. El régimen jurídico del buque.
9. Los contratos del comercio marítimo (compra-venta, construcción de buques, fletamento, seguro, etcétera).
10. El arbitraje comercial marítimo.
11. Administración portuaria.
12. Tema general.

paquete de la cochinilla,
publicación trimestral de arte para niños
editada por la escuela nacional de artes plásticas
contiene: revista de arte para niños,
álbum de estampas, gaceta,
juegos y fascículos de técnicas de artes plásticas



la cochinilla

informes: mtra. ofelia iszaevich • división de estudios de posgrado, escuela nacional de artes plásticas/unam academia 22, méxico, d.f. tel. 522 62 33

Música de Cámara en San Agustín

• Metamorfosis, enlace musical camarístico

En el ex Templo de San Agustín, y con el apoyo de Extensión Universitaria de la UNAM, se presenta en estreno mundial la obra **Metamorfosis, enlace musical camarístico**, a cargo de Roberto Kolb, el sábado 20 de octubre a las 18:00 horas.

El programa está considerado como una nueva forma de abordar la música de cámara, utilizando el arpa y, contrariamente a lo tradicional, se propone adoptar un repertorio para un grupo de formación estética, cuya flexibilidad ofrece la posibilidad de dar a conocer una gran cantidad de música de cámara.

El proyecto es de un grupo de prestigiados solistas mexicanos reconocidos a nivel mundial, coordinado por Roberto Kolb.



Instituto de Biología

Homenaje póstumo a los miembros fundadores del Jardín Botánico

Con motivo del 25 aniversario de la fundación del Jardín Botánico del Instituto de Biología se llevará a cabo un **Homenaje póstumo a los miembros fundadores:**

Otto Nagel, Eizi Matuda, Faustino Miranda y Manuel Ruiz Oronoz.

Este homenaje se realizará el 23 de octubre, a las 17:00 h, en el Auditorio del Jardín Botánico Exterior con la participación de: los biólogos Magdalena Peña (Jardín Botánico), Ignacio Piña Luján (Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial), Javier Valdés (Instituto de Biología), y del doctor Teófilo Herrera (Instituto de Biología).

Será inaugurada el sábado 20

Biblioteca Lillian Mendelssohn



La Coordinación de Extensión Universitaria y Radio Universidad Nacional Autónoma de México invitan al acto de inauguración de la **Biblioteca Lillian Mendelssohn**, que se realizará el sábado 20 de octubre a las 20:30 h, en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM (Adolfo Prieto No. 133, Colonia Del Valle).

En el homenaje participarán Uwe Frisch, Jaime González Quiñones, Miriam Kaiser, Felipe Orlando, Juan Rodríguez Yerena e Irene Vázquez, así como el Grupo Jaranero, Guillermo Contreras, Alejandro Moreno y Gonzalo Camacho.

La ceremonia será transmitida a control remoto a través de las frecuencias de Radio UNAM.

III Reunión de alumnos de Maestría y Doctorado en Biomedicina

Del 22 al 26 del presente mes, la III Reunión de alumnos de Maestría y Doctorado en Biomedicina se llevará a cabo en el auditorio de la Facultad de Medicina con conferencias magistrales todos los días a las 10:00 y a las 11:00 h, organizada por la FM, el PUIC, el Instituto de Investigaciones Biomédicas y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado.

La reunión será inaugurada por el doctor Fernando Cano Valle, director de la FM, el lunes 22, a las 10:00 h.

Programa:

Lunes 22

10:15 h. **El desarrollo de la ingeniería genética y su importancia en la biomedicina**, por el doctor Francisco Bolívar, director del Centro de Investigaciones sobre Ingeniería Genética y Biotecnología, UNAM.

11:00 h. **Modelos experimentales en investigación biomédica**, por el doctor Ruy Pérez Tamayo, jefe de la Unidad de Medicina Experimental de la FM.

Martes 23

10:00 h. **Tribulaciones de un proyecto de investigación biomédica en México**, por el doctor Roberto Kretschmer, jefe de la División de Inmunología de la Unidad de Investigación Biomédica del Centro Médico Nacional, IMSS.

11:00 h. **Fronteras y posibles desarrollos de la neuroendocrinología en México**, por el doctor Carlos Valverde, del Departamento de Neuropsicoen-

docrinología del Instituto Nacional de la Nutrición Doctor Salvador Zubirán.

Miércoles 24

10:00 h. **La investigación como parte integral del ejercicio de la pediatría**, por el doctor Gonzalo Gutiérrez Trujillo, titular de la Jefatura de Control de Calidad del IMSS, y miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

11:00 h. **La biología celular y el futuro de la parasitología**, por el doctor Adolfo Martínez Palomo, jefe de la Sección de Patología Experimental del CINVESTAV, IPN.

Jueves 25

10:00 h. **Mejoramiento genético: ciencia ficción o realidad**, por el doctor Manuel Berruecos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, UNAM.

11:00 h. **Los diferentes estilos de investigación biomédica**, por el doctor Carlos Larralde, del Departamento de Inmunología del Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.

Viernes 26

10:00 h. **La bioenergética: una ciencia del futuro en el presente**, por la doctora Marieta Tuena de Gómez, del Departamento de Bioenergética del Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, UNAM.

11:00 h. **Los médicos y las artes**, por el doctor Juan Somolinos, ex secretario de la Academia Nacional y editor de la Gaceta Médica en México.

Ciclo semanal de conferencias de alimentación

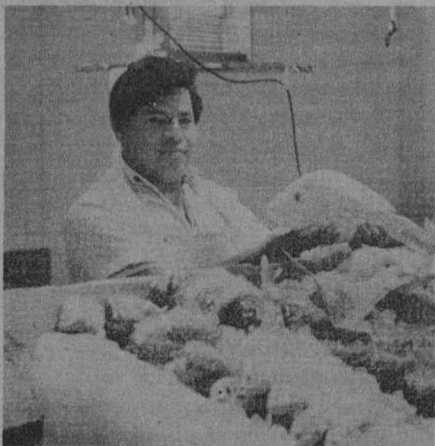
El Programa Universitario de Alimentos de la UNAM, en colaboración con la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Puebla, invita al **Ciclo semanal de conferencias referente a la alimentación**, que tiene lugar a las 11:00 h, en el auditorio de la Escuela de Ingeniería Química en la ciudad de Puebla.

Programa:

Octubre

Jueves 18. **Utilización de residuos agrícolas en la producción de alimentos para animales**. Doctora Mayra de la Torre, del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.

Jueves 25. **Envase y embalaje en alimentos**. Ingeniero Fernando Maya,



del Programa Universitario de Alimentos de la UNAM. **La investigación en el área de alimentos**. Ingeniero Carlos Castañeda E., director del PUAL.

XI Congreso Nacional Bienal

Desarrollo integral, reto y compromiso de la ingeniería mexicana

El Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas informa del **XI Congreso Nacional Bienal** que se desarrollará con el tema general **Desarrollo integral, reto y compromiso de la ingeniería mexicana**, a efectuarse en el Museo Tecnológico de la CFE del 24 al 26 de octubre, bajo el siguiente

Temario:

- I) Agua. II) Alimentación. III) Desarrollo científico y tecnológico. IV) Desarrollo industrial y comercio exterior. V) Educación. VI) Energéticos. VII) Informática. VIII) Medio ambiente

Ciclo de conferencias

Especialidad en Fiscal (Contribuciones)

La Facultad de Contaduría y Administración, a través de su División de Estudios de Posgrado, invita al ciclo de conferencias sobre la **Especialidad en Fiscal (Contribuciones)**, que se llevará a cabo del 18 de octubre al 16 de noviembre en el antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra, No. 16, Centro, a las 18:00 h.

Programa:

OCTUBRE

Jueves 18

Estímulos fiscales a la inversión y el empleo. Licenciado Fabre Pruneda, director de Control y Evaluación de Estímulos Fiscales, SHyCP.

Viernes 19

El pago de aportaciones y el recurso de inconformidad ante el INFONAVIT. Licenciadas Hilda Silva Gaxiola y María de Jesús Chávez Rodríguez, funcionarias del INFONAVIT.

Lunes 22

Panorama general de las contribuciones del Estado de México. Licenciado Ignacio Orendain Kundhart, socio de Basham, Ringe y Correa.

Martes 23

Impuesto predial y sobre adquisiciones de inmuebles del Estado de México. Licenciado José Martínez Santillán, profesor de carrera en la UNAM y ex funcionario de la SHyCP.

Miércoles 24

El juicio de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación. Licenciado Alfonso Nava Negrete, magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación.

Jueves 25

Funciones del notariado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Licenciado Alfonso Alvarez Narváez, notario público 171 en el DF.

Viernes 26

Régimen jurídico de los contratos de traspaso tecnológico. Licenciado Jaime Alvarez Soberanis, director general de Inversiones Extranjeras, SECOFIN, y ex director de Inventiones y Marcas y Desarrollo Tecnológico.

Lunes 29

Régimen fiscal de los dividendos. CP Arturo Halgraves Cerda, coautor del libro *Transparencia fiscal de los dividendos*.

Martes 30

El UEPS monetario. CP Hugo Ruiz Delgado, socio de Gómez, Ruiz y Cía, SC, y Jorge Santamaría García, socio de Grupo de Asesores Corporativos de México, SC.

Miércoles 31

El sistema de detallistas. CP Carlos López Guerrero, gerente de Información Financiera y Control Presupuestal de Distribuidora CONASUPO Metropolitana.

NOVIEMBRE

Lunes 5

Aspectos fiscales del fenómeno cambiario. El FICORCA. CP Rafael Alva Estévez, director de Tesorería del Grupo ICA.

Martes 6

La proyección del especialista fiscal. CP Carlos Sellerier Carvajal, socio de Ruiz Urquiza y Cía.

Miércoles 7

Fondos para pensiones y jubilaciones. Licenciado Manuel Paullada Estrada, director de Servicios al Contribuyente SHyCP, y actuario Viela Maldonado Rodríguez, subjefa del Departamento de Autorizaciones de Planes de Previsión Social.

Jueves 8

Consolidación fiscal. CP Alberto Navarro Rodríguez, socio de Chévez, Ruiz y Zamarripa, SC, y ex director general de Política de Ingresos, SHyCP.

Viernes 9

La competencia del Tribunal Fiscal de la Federación. Doctora Margarita Lomelí Cerezo, magistrada del Tribunal Fiscal de la Federación.

Lunes 12

Cooperativas: aspecto fiscal y operativo. Licenciada en Soc. Virginia Santamaría García, secretaria de Fomento Cooperativo de la CNC, CP Javier Belmares Sánchez, coordinador de la Especialidad en Fiscal, División de Estudios de Posgrado FCyA, UNAM.

Martes 13

La Procuraduría Fiscal de la Federación: funciones en relación con el contribuyente. Licenciados Miguel Valdés Villarreal, procurador Fiscal de la Federación, y Luis Carballo Balvanera, 3er. subprocurador Fiscal de la Federación.

Miércoles 14

Reflexiones acerca del fideicomiso y sugerencias sobre su tratamiento fiscal. CP Raúl Rodríguez Ruiz, autor de dos libros sobre fideicomiso y asesor independiente (instituciones de crédito).

Jueves 15

El recurso de revocación. Licenciados Jorge Alberto García Cáceres, director de Recursos de Revocación, SHyCP, y José Luis Santos Trejo, subdirector de Normatividad de la Dirección de Recursos de Revocación.

Viernes 16

El amparo en materia fiscal. Licenciado Víctor Manuel Montoya, coordinador de la Especialidad de Amparo de la Universidad Panamericana.

Informes y reservaciones, con los CP Heriberto Ramírez, Javier Huerta, y Javier Belmares, y LA Arturo Moreno Páez, a los teléfonos 573-37-30, 511-33-98, 672-58-53 y 550-56-34, respectivamente.

El Plan Rector de Desarrollo...

(Viene de la pág. 1)

En sesión conjunta del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, el Consejo de Estudios de Posgrado, así como los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades y la Comisión de Directores de Enseñanza Media Superior, fueron implantados los proyectos 10 ("Incremento del financiamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM"), 26 ("Vinculación académica de la investigación con la docencia"), y 27 ("Fortalecimiento académico de la carrera docente en la enseñanza media superior").

El Rector de la UNAM precisó que el Plan Rector es tradición porque recoge muchos aspectos de la Universidad que no van a cambiar, como lo son sus fines sustanciales, y es cambio porque recoge la inquietud de los universitarios para modificar la forma de operar esas tareas sustantivas que en ocasiones se ven entorpecidas por algunos problemas.

Especificó que el Plan Rector es plan porque a través de los planteamientos que los universitarios hicieron en 48 proyectos implantados, y de los ocho proyectos de planeación, hay grandes tendencias, las cuales se pueden encontrar, por ejemplo, en los tres programas ahora implantados.

48 proyectos implantados

Durante la reunión efectuada ayer en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina, el doctor Rivero Serrano explicó que con los tres proyectos implantados se llega a 48, los cuales, sumados a los ocho que integran el mencionado Plan Rector, son 56 de un total

de 60; con ello, "la actual administración cumple con el compromiso contraído ante la comunidad universitaria", enfatizó.

Posteriormente, dijo que dicho Plan conceptualiza de manera precisa el camino a seguir por esta Casa de Estudios en lo que se refiere a aspectos docentes y de investigación, organización, administración, servicios de apoyo, y difusión de la cultura.

"La consolidación y el éxito de los propósitos planteados en cada uno de los proyectos de la Reforma Universitaria—prosiguió—dependerán del entusiasmo y del esfuerzo de todos los miembros de la comunidad".

Luego señaló que muchos de los proyectos de la Reforma Universitaria, que han sido planteados con valentía para dar respuesta a viejos problemas, contemplan soluciones y problemas inmediatos, mediatos y a largo plazo; en ese sentido, explicó que muchos de ellos requieren acciones cuidadosas que tomarán algún tiempo, ya que no se puede correr el riesgo de abrir puertas falsas.

Tras apuntar que la actual administración ha realizado su máximo esfuerzo por responder a las demandas y necesidades que a través de la consulta fueron planteadas, el doctor Rivero Serrano observó que el Plan Rector quedará abierto al estudio, análisis y crítica de la comunidad universitaria, porque como antecedente recoge la sustancia de lo que cada uno de los subsistemas tiene como tarea, y recoge también los problemas para desempeñar esa tarea.

Es presente, continuó, en tanto tiene que mostrar los 48 proyectos instalados, que plantean cambios y no sólo un plan a futuro.

Enseguida, el doctor Rivero Serrano reconoció que para estas fechas sólo se tenía considerado el contar con 60 ó 70% de proyectos implantados; sin embargo, con los ocho proyectos de planeación se puede hablar ya de más del 90% de avance en la Reforma.

Más adelante indicó que el Proyecto—ahora Programa—10 ("Incremento del financiamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM") tiene como meta aumentar el porcentaje de los recursos propios de la Universidad; ello sin considerar las cuotas escolares, porque son otro tipo de ingresos.

Añadió que la forma en que la Universidad trabaja es ejemplar en sus dos sistemas: Patronato y sistema del Rector, instancias que estudiaron juntas el Proyecto y juntas lo van a trabajar, aunque advirtió la necesidad de ver con detenimiento cada uno de los rubros presentados.

Vinculación docencia-investigación

Por otra parte, al referirse al Proyecto 26 ("Vinculación académica de la investigación con la docencia"), dijo que tiene como uno de sus antecedentes la desvinculación que se dio geográficamente por necesidad; empero, tiene como meta lograr una estrecha vinculación entre la docencia y la investigación, esto es, vinculación en planes, proyectos y trabajos que logren consolidar un profesor universitario que investigue y enseñe.

Al abundar sobre el crecimiento geográfico de institutos y centros, de escuelas y facultades, señaló que dieron por resultado el surgimiento importante de una masa crítica de investigadores, los cuales ahora reconocen con inteligencia que un profesor universitario investiga y enseña, aunque la Universidad se modernice y cambie en muchos aspectos, y destacó que ese concepto de profesor universitario es válido hasta para quienes no lo quieren aceptar.

El doctor Rivero Serrano observó que este Proyecto ha sido muy debatido pero que de lograr dicho propósito la Universidad saldrá beneficiada y para ello se necesita el esfuerzo de todos los universitarios.

Con relación al Proyecto 27 ("Fortalecimiento académico de la carrera docente en la enseñanza media superior") recordó que es un problema antiguo cuya respuesta se cristaliza en el mismo, y que tiene como meta el que todos los profesores de la Universidad tengan las mismas posibilidades en la profesionalización de la enseñanza; no obstante, los pasos a seguir deberán ser cuidadosos. El éxito y los logros dependerán en gran medida del compromiso de los maestros y del estricto apego al Estatuto del Personal Académico, dijo.

Ese cumplimiento al EPA no significa solamente que el profesor cumpla con la asistencia de sus clases, sino que cumpla con los requisitos que marca, concluyó.

Políticas para aumentar los ingresos propios

Antes, al presentar la primera parte del Proyecto 10 "Incremento del fi-

nanciamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM", el licenciado Emilio Rodríguez Díaz, de la Dirección General del Presupuesto por Programas, apuntó que el Proyecto persigue como objetivo general el establecer las políticas para aumentar los ingresos propios de la Institución, y debe enmarcarse en los objetivos generales y permanentes de la Universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

En este sentido persigue definir y proponer las políticas generales para incrementar los ingresos propios que se deriven de las funciones sustantivas de la Institución para fortalecer sus finanzas y desarrollo.

Entre sus objetivos específicos destaca el aumentar los ingresos propios que se generan por la prestación de servicios y venta de productos a la sociedad en general, comprendidos en los rubros actuales, así como proponer medios para la generación de nuevas fuentes de ingresos que resulten del desarrollo de las funciones básicas de la Institución.

En la segunda parte del mismo proyecto, el CP Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor de la UNAM, indicó que la Universidad obtiene ingresos propios a través de la transferencia de bienes y servicios a la sociedad, que son resultado de las funciones sustantivas para las que fue creada y, en forma colateral, del aprovechamiento y usufructo de su patrimonio, con apego a su sentido eminentemente social.

Como resultado de la consulta de la comunidad universitaria, se desprende que un incremento de los ingresos propios deberá surgir de la expansión de los bienes y servicios que hasta la fecha se han ofrecido, y de la incorporación de otras acciones que en esencia coadyuven al incremento y mejor aprovechamiento de sus recursos.

En su oportunidad, el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, señaló que el objetivo general del Proyecto 26 "Vinculación académica de la investigación con la docencia", es promover mecanismos y establecer políticas que fomenten la vinculación entre docencia y la investigación mediante una mayor participación del personal académico y de los alumnos en los programas de investigación y en el diseño y desarrollo de planes, programas y actividades docentes en sus diversos niveles, primordialmente en el posgrado.

Entre sus objetivos específicos enunció el definir y promover estrategias para la colaboración de los investigadores tanto de escuelas y facultades, como de centros e institutos en la formulación, desarrollo y reforma de los planes y programas de estudios de los tres ciclos de enseñanza, fundamentalmente en el nivel de posgrado.

Por su parte el doctor Humberto Muñoz, director general de Asuntos del Personal Académico, dijo que el Proyecto 27 "Fortalecimiento académico de la carrera docente en la enseñanza media superior", tiene como objetivo el generar mejores condiciones académicas para impulsar la carrera profesional del docente de enseñanza media superior.

Al diagnosticar los principales problemas relativos a la carrera académica del profesorado del bachillerato, y

Cursos de educación continua

Ortodoncia preventiva a través de aparatología fija

La Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza informa del curso de educación continua **Ortodoncia preventiva a través de aparatología fija**, que se realizará del 5 al 9 de noviembre, o en febrero de 1985, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h, impartido por el doctor Roberto Kameyama Kawabe.

El curso está dirigido a docentes, pasantes o titulados de la carrera de odontología.

El objetivo será complementar la formación del egresado de odontología para el tratamiento de pacientes con necesidad de ortodoncia preventiva, a través de la aplicación de aparatos fijos.

Cupo: 10 alumnos.

Curso de capacitación en medicina forense (teórico-práctico)

Dirigido a pasantes o titulados de las carreras de médico cirujano, odontología, psicología, química (cualquier rama) y derecho, del 5 al 16 de noviembre de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 h, se realizará el **Curso de capacitación en medicina forense (teórico-práctico)**, impartido por el doctor Ramón Fernández Pérez.

Los objetivos serán el capacitar al médico general o a los profesionistas en la teoría y aplicación de los conocimientos de medicina forense para el mejor ejercicio de su profesión, principalmente en los aspectos de criminalística, criminología, necropsia

médico-legal, aborto e infanticidio, documentación médico-legal, métodos actuales en la identificación judicial, balística médico-forense, lesiones, tanatología en el campo de la investigación judicial, anoxias, sexología forense y psicopatología, legislación penal mexicana, responsabilidad profesional y de ontología.

Cupo limitado.
Inscripción: \$3,000.00

Informes e inscripciones, en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico, de 9:00 a 16:00 h, al teléfono 792-32-88, extensión 175.

establecer los lineamientos generales para mejorar las condiciones profesionales y académicas actuales del personal docente del nivel medio superior, se alcanzó el diseño de acciones para estimular la superación académica de los profesores que imparten clases en el bachillerato por medio de una carrera más amplia, y estabilizar y arraigar al personal académico en los planteles del bachillerato.

El doctor Muñoz agregó que la Universidad Nacional Autónoma de México formulará un programa mediante el cual los profesores del bachillerato se integrarán a la Institución como personal de carrera de acuerdo con las figuras que establece el Estatuto del Personal Académico.

Según las recomendaciones señaladas, apuntó, en el Programa 31 de la Reforma esta medida cubrirá al personal de asignatura contratado por más de 20 horas, que cumpla con los requisitos y cuyas actividades se apeguen a la figura del personal de carrera. También cubrirá a los profesores de carrera de enseñanza media superior.

Programa de fortalecimiento académico

El programa de fortalecimiento académico para el profesorado del bachillerato se desarrollará en varias etapas, la primera de las cuales será su formulación. El desenvolvimiento de dicho programa tendrá una duración de cuando menos dos años.

Para su formulación el programa deberá tener en cuenta lineamientos generales en tres órdenes: académico, administrativo y jurídico, para que los concursos tengan el carácter académico que requiere la función docente en la enseñanza media superior.

La integración del personal se hará sólo en aquellos casos en que el profesorado cumpla con los requisitos académicos que establece el Estatuto del Personal Académico para ocupar cada categoría y nivel. Este ordenamiento es el que rige los derechos y obligaciones, y el que sienta las bases para la profesionalización del personal académico.

Entre los beneficios esperados de este proyecto se pretende elevar la calidad académica de los profesores y estudiantes del bachillerato; una planeación académica, financiera y administrativa que contribuya a un aprovechamiento óptimo de los recursos humanos para la docencia en el nivel de la enseñanza media superior.

Además, una mejor formación de los recursos humanos para la docencia; la profesionalización de la enseñanza en el nivel medio superior, y la estabilidad de la planta académica, puntualizó. Durante la reunión acompañaron al doctor Octavio Rivero Serrano el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; el licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general; el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; el licenciado Julio Labastida, coordinador de Humanidades, y el CP Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor de la UNAM.

La educación en su conjunto...



El Rector de la UNAM, acompañado del Secretario General Administrativo y del Coordinador del CCH, efectuó una visita a la "Exposición de libros del Colegio".

(Viene de la pág. 1)

La educación en su conjunto, dijo, es información, instrucción, adiestramiento, formación de aptitudes y solidaridad social, entre otros aspectos; el bachiller debe asimilar la cultura universitaria para ser un ciudadano útil a sí mismo y a la sociedad.

El doctor Rivero Serrano invitó a los participantes en el encuentro a buscar la forma de ampliar el concepto moderno de cultura, que abarca las ciencias naturales y exactas, así como las ciencias sociales y las artes.

"Analicemos los procedimientos para incluir en la Reforma el camino a seguir, para que el bachiller universitario pueda ser un depositario y difusor de la cultura universitaria", concluyó el Rector de la UNAM.

En su intervención, el licenciado Javier Palencia, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, afirmó que la cultura es la meta primordial del bachillerato, para investigar sobre ella, actualizarla y difundirla. "La extensión de la cultura es condición de supervivencia de la sociedad, y la posesión en la cultura es condición para que el especialista, profesional o investigador no pierda de vista la función social de su conocimiento", apuntó.

Más adelante precisó que impartir educación superior para formar profesores, profesionistas, investigadores y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente relacionadas con las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, son precisamente los fines fijados a la Universidad hace casi 450 años en el primer artículo de su ley fundamental.

En el segundo artículo se consagró el derecho de organizar sus bachilleratos con las materias y por los años que estimara conveniente. En uso de esa facultad, responsabilidad y derecho, la Universidad, por un acto de su máximo Consejo y por la acción de muchos universitarios, estableció el bachillerato y el Colegio de Ciencias y Humanidades para educar más y mejor a un mayor número de mexicanos.

El encuentro se inicia como un acto de comunidad académica. Durante dos semanas se analizarán en forma conjunta y responsable las condiciones que enmarcan el bachillerato y los medios con que se cuenta para reinterpretar en los próximos años el proyec-

to educativo del CCH. Al reunirse para intercambiar información y analizarla, al tiempo de esbozar algunas proposiciones alternativas, la comunidad del Colegio realiza un acto de profunda responsabilidad ante un mandato nacional, concluyó el licenciado Javier Palencia.

Posteriormente, el doctor Octavio Rivero Serrano, acompañado de funcionarios universitarios, inauguró dos exhibiciones: Expo-Encuentro; imágenes del CCH y la Exposición de libros del Colegio.

En la Expo-Encuentro; imágenes del CCH se resaltan algunos rasgos de la vida institucional de los alumnos, maestros, prácticas, apoyos y recursos con que cuenta el subsistema en la acción educativa; por otra parte, la Exposición de libros del Colegio presenta volúmenes (cerca de 600 títulos) producidos por quienes han sido o son miembros de esa comunidad intelectual.

Durante el evento, que se desarrollará hasta el 26 del mes en curso en las instalaciones de San Ildefonso, estuvieron presentes, además de los nombrados, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM; el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; así como los doctores Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; y Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica.

Entrega de testimonios...

(Viene de la pág. 15)

En su oportunidad, el actuario Mario Toledano y Castillo, representante de los alumnos que culminaron sus estudios de maestría y especialidad durante los años 1983 y 1984, señaló que dado el momento histórico, complejo y en expansión que actualmente se vive, la sociedad ha manifestado un creciente interés por resolver su problemática administrativa, por lo que las instituciones de enseñanza superior del país han implantado sistemas culturales que permitan un mejor adiestramiento en esta disciplina y favorezcan la especialización de los profesionistas.

Aseguró que la UNAM, a través de la FCyA, es el organismo idóneo para dar cabida a estas inquietudes y atenderlas a través de programas de estudio e investigación que produzcan elementos capaces de enfrentar las gran-

Fortalecimiento académico...

(Viene de la pág. 8)

2. Una planeación académica, financiera y administrativa que contribuya a un aprovechamiento óptimo de los recursos humanos para la docencia en el nivel de la enseñanza media superior.
3. Mejor formación de los recursos humanos para la docencia.
4. La profesionalización de la enseñanza en el nivel medio superior.
5. Estabilidad de la planta académica.

VI. Mecanismos de evaluación

El conjunto de acciones contenidas en el programa supone un proceso paulatino que permita evaluar la implantación de una, como antecedente y punto de partida de otra, y así sucesivamente. Asimismo, el programa involucra a varias dependencias universitarias como responsables de su formulación y ejecución, por lo que, para conocer los avances de tal proceso, es necesario que establezcan una estrecha comunicación con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, pudiendo lograrse así un seguimiento pormenorizado de las acciones realizadas.

Por su parte, las dependencias responsables fijarán, junto con dicha Dirección, las metas, procedimientos y tiempos para concluir las acciones que les compete desarrollar con el objeto de medir con precisión su grado de avance, mismo que será informado a la comunidad.

La evaluación debe ser lo suficientemente clara para que se comprenda que el programa que se propone en este documento significa un medio para lograr una transición hacia el establecimiento de una sola carrera académica en la UNAM. Por tal motivo su desarrollo, a partir del momento de su implantación, tiene que ser controlado y evaluado permanentemente para que la Universidad tenga la mayor garantía sobre la idoneidad del profesorado que pase a ser miembro de la planta docente de carrera del bachillerato.

des exigencias técnicas y humanas que requiere la administración de las empresas públicas y privadas del país.

"Los egresados aquí presentes llegamos a la División de Estudios de Posgrado de la FCyA con la firme convicción de encontrar en sus aulas el medio de superación que nos permitiera enfrentar y resolver los problemas que se presentan en nuestras instituciones. Estamos conscientes de haberlo conseguido y creemos contar con los conocimientos y herramientas adecuadas para mejorar nuestras decisiones administrativas cotidianas", enfatizó.

Finalmente agradeció, en nombre de sus compañeros, la oportunidad que la Universidad les brinda a los interesados y estudiosos de la administración de realizar cursos de posgrado en la mejor escuela de administración de México.

La geografía tiene un lugar...

(Viene de la pág. 11)

Por su parte, la maestra Dolores Riquelme, asesora del Colegio de Geografía de la FFyL, hizo una semblanza del doctor Vivó Escoto, quien se dedicó a la enseñanza desde 1923 como maestro en la Superintendencia Provincial de La Habana, Cuba, su ciudad natal. A fines de 1936, en México, el doctor Vivó empieza a trabajar en una de sus actividades más sobresalientes: la labor editorial; tuvo a su cargo la edición de los *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*.

En el mismo año se inicia como profesor de geografía a nivel de secundaria; después, imparte cátedra en la Escuela Normal Superior, en la Nacional de Antropología y en el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias, que posteriormente pasa a la Facultad de Filosofía y Letras.

Asimismo, en el Instituto Politécnico Nacional, en la Escuela Superior de Guerra y en algunas otras instituciones de enseñanza, hasta que en 1964 es nombrado profesor titular de tiempo completo en el Colegio de Geografía de la FFyL.

Desde que se dedicó a la docencia, en todos los lugares donde trabajó siempre fue muy querido por su gran valor humano. Su gran capacidad de intelectual, que constantemente acrecentaba con la lectura de lo más moderno del área de la geografía, la historia y los problemas sociales, le permitió ayudar a sus alumnos en forma muy amplia.

Formador de geógrafos mexicanos

Igualmente, añadió, cabe subrayar la labor del doctor Vivó como un gran educador, ya que a quienes fueron sus alumnos les formó hábitos de trabajo, de exactitud en lo emprendido, así como de ética profesional, orden, disciplina y constancia.

En 1961, siempre pensando en defender los derechos de quienes se dedicaban al estudio de la geografía, reúne a un grupo de geógrafos y funda la Asociación Mexicana de Geógrafos Profesionales, AC, de la cual fue secretario general hasta el día de su muerte, el 13 de julio de 1979.

"Otro de los aspectos relevantes de la obra del doctor Vivó es el gran impulso que dio a numerosos geógrafos, para que a través de la presentación de sus investigaciones en congresos nacionales e internacionales se conociera este profesional mexicano y se hicieran valer sus aportes al estudio y desarrollo de la geografía de México", destacó.

Su obra puede sintetizarse de la siguiente forma: fue editor de nueve revistas, 34 libros y numerosos folletos; escribió 12 libros, 95 artículos científicos y seis colaboraciones generales para enciclopedias.

En México obtuvo los títulos de maestro de escuelas de enseñanza superior, etnólogo, antropólogo, maestro y doctor en geografía, obteniendo en este último el grado *Magna Cum Laude* en su examen profesional.

Asimismo, sus dotes como maestro y su gran valor humano le fueron reco-

nocidos al otorgarle la UNAM el nombramiento de Profesor Emérito, el 10 de junio de 1975, concluyó.

La cátedra, un reconocimiento que era impostergable

En su oportunidad, la doctora María Teresa Gutiérrez de Mac Gregor, directora del Instituto de Geografía, manifestó que "estamos reunidos hoy aquí para rendir homenaje al doctor Jorge A. Vivó, geógrafo distinguido que dio nombre, impulso y desarrollo a la geografía en México en los últimos 30 años.

"Pensamos —añadió— que para ocupar por primera vez la cátedra que lleva su nombre, nada es más indicado que un ciclo de conferencias sustentadas por uno de los geógrafos más prominentes de la geografía actual: el profesor Pierre George, cuya trayectoria como maestro e investigador ha obtenido reconocimiento a nivel mundial, al serle otorgados tres doctorados Honoris Causa por diferentes universidades".

Quizás una de las más grandes virtudes del doctor George es el deseo de transmitir sus conocimientos a los jóvenes, lo que ha permitido la formación de un gran número de profesores e investigadores. Asimismo, dijo, su interés por la enseñanza ha rebasado las fronteras de su patria, Francia, y es notorio observar que haya seleccionado para impartir sus conocimientos en el extranjero principalmente a universidades de América Latina, tales como la de El Salvador y Sao Paulo (Brasil), Buenos Aires y La Plata (Argentina), Caracas, Venezuela y México.

Sus publicaciones han llamado tanto la atención por la novedad de sus conceptos, que la mayoría de sus libros, que alcanzan la cifra de 35, han sido editados hasta 15 veces. Además, el número de su producción de artículos científicos es muy alto y una de sus mayores contribuciones se encuentra en el campo de la geografía de la población, en el que ha sido líder desde hace muchos años, puntualizó.

Posteriormente, el profesor Pierre George, catedrático de la Universidad de París, sustentó la conferencia *Geografía, ciencia y conciencia de la Tierra*, señalando que todo progreso de conocimiento, cualquiera que sea, puede indistintamente contribuir a la destrucción o a la salvación de la humanidad. "Esa es la razón por la cual cierto número de científicos, entre los de más renombre, han creado el Movimiento Universal para la Responsabilidad Científica. Toda innovación o descubrimiento deben ser examinados respecto a sus efectos benéficos y malignos; estos últimos deben ser denunciados".

En este sentido, afirmó, además de los medios científicos, debe ser informada la opinión pública sobre los peligros y las trampas de iniciativas aparentemente prestigiosas.

Que la cartografía haya servido para guiar los ejércitos y dirigir las expediciones marítimas destinadas a lejanas conquistas; que las recientes formas de observación mediante la tele-

geostacionarios sean un medio de control y de información militar no es sorprendente ni constituye una novedad. "Si bien no siempre es posible impedir el uso pernicioso del conocimiento y del progreso, es conveniente indicar, como contrapartida, sus potencialidades positivas. En este contexto, añadió, la geografía es la ciencia y la conciencia de la Tierra. En efecto, conocer la ciencia sirve para dar un sentido al conocimiento y una responsabilidad al saber: conciencia".

Confundir investigación y descubrimiento con el uso que de ellos se hace es confundir ciencia y acción, ciencia y política, dando a esta última palabra el sentido de explotación para los fines propios, individuales o colectivos, de los medios proporcionados por la ciencia, aseveró.

En este caso, la geografía se ordena con base en dos temas distintos, pero asociados: la geografía física y la humana, residiendo la unidad de la geografía en una especie de antropocentrismo, el medio ya sea inanimado

La participación de los odontólogos...

(Viene de la pág. 11)

"Si coincidimos en las causas de nuestros males, debemos coincidir también en la búsqueda de sus soluciones, debemos ratificar en diálogo franco nuestras raíces, afirmar los valores de nuestro origen y acrecentar el potencial con el que contamos, punto de apoyo para traducir el orgullo de nuestra latinidad en la creación de una alternativa odontológica latinoamericana, para que de esta manera se pueda manifestar el sueño bolivariano en el área de nuestra competencia, y ofrezcamos para el provecho universal el producto del quehacer universitario", puntualizó.

Reconocimiento internacional a la labor de la ENEP Zaragoza

Luego, la doctora Martha López Ruiz, presidenta de la OFEDO, institución afiliada a la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), recordó que fue durante la Segunda Conferencia Internacional de la organización, realizada en 1982 en Caracas, Venezuela, cuando fue elegida la ENEP Zaragoza como sede de esta tercera conferencia que ha iniciado, ratificando así la importancia de este plantel universitario en el desarrollo de proyectos innovadores en el campo odontológico latinoamericano.

Este plantel ha concretado un sistema de enseñanza modular en la búsqueda de nuevos modelos de servicio, a través de sus clínicas multidisciplinarias y de investigación, como estrategia para formar recursos humanos que respondan a las necesidades nacionales.

"Por otra parte —dijo— cabe señalar que esta tercera conferencia adquiere también un significado especial, porque la UNAM vive actualmente un proceso de cambios académico-administrativos promovido por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Institución, a través del cual ésta reconoce los problemas que tiene y reafirma su vocación de transformación".

o engendrado y animado por la acción humana, siendo estudiado en cuanto a sus relaciones con la condición de los hombres, con su dialéctica permanente, poderes y coacciones.

Más adelante, consideró que la geografía no dispone de todos los medios de información; es tributaria de las otras ciencias de la naturaleza, pero establece las relaciones entre el estado del conocimiento de todos los elementos y la dinámica del medio, por una parte, y las necesidades y la acción siempre simultáneamente creadora y destructora de las sociedades humanas, por la otra.

Hubo un tiempo en que la geografía se enseñaba para asegurar la difusión de la ambición de patria. Hoy en día se trata de salvaguardar el equilibrio y con ello asegurar la conservación de la humanidad. Puesto que es preciso vivir juntos, hay que aprender a vivir juntos; ahora más que nunca la geografía tiene un lugar esencial en la formación de las jóvenes generaciones, concluyó. ■

Añadió que esta conferencia, cuyo tema central es *La alternativa odontológica latinoamericana*, pretende definir los modelos y estrategias para la producción de conocimientos, la formación de recursos humanos y la prestación de servicios acordes a la realidad de los pueblos de la región.

Finalmente, la doctora López Ruiz agradeció el apoyo que autoridades y personal universitario brindaron para la celebración de esta conferencia en nuestro país, así como la valiosa colaboración de la Organización Panamericana de la Salud y de la UDUAL.

Por su parte, el doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL, manifestó que "la idea de contribuir a resolver los problemas de salud por deficiencias odontológicas que afectan a los pueblos de Latinoamérica es, en el plano universitario, la comprobación de que somos capaces de abordar nosotros mismos cualquier asunto que nos afecte y hallar soluciones muy nuestras y definitivamente populares".

Cabe señalar en esta ocasión, indicó, un hecho de singular importancia: que la organización conjunta de esta conferencia por la ENEP Zaragoza y la UDUAL, recibió la más desinteresada ayuda de la Organización Panamericana de la Salud, entidad que sirve a los más nobles ideales de la vida en Latinoamérica.

"Es así como, en medio de la crisis que nos agobia, los universitarios sabemos seguir adelante con nuestras metas bien claras. Trabajemos intensamente por exponer y definir una vez más cuáles son nuestras luchas y nuestro ideal del mundo democrático y humanizado que anhelamos; demos pasos hacia adelante para lograrlo", concluyó.

Para concluir, el doctor George Gillespie, asesor regional de Salud Oral de la OPS, expresó que esta organización está constantemente interesada en apoyar los esfuerzos que realizan las naciones latinoamericanas para hacer frente a sus problemas de salud.

Este apoyo, dijo, se concreta en acciones de ayuda financiera y de asesoría, así como promoviendo la cooperación interinstitucional. ■

La información, elemento fundamental...

(Viene de la pág. 10)

Particularizó que el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (dependiente de la Coordinación de Humanidades y una de las dependencias organizadoras del curso) va más allá de la creación de bancos de datos, la organización de colecciones y la promoción del uso de la información, y subrayó que este centro está preocupado por crear metodologías, técnicas y tecnologías apropiadas para el análisis, organización y utilización de la información que sirvan a las necesidades y demandas específicas de la investigación que se desarrolla en México.

De ahí el interés de la Universidad, a través del CUIB, por apoyar cursos que como éste van dirigidos a profesionistas que son responsables de servicios de información en importantes centros de nuestro país, y que están formando a los nuevos bibliotecarios y servidores de información, puntualizó.

El manejo de la información: indicador del desarrollo

Por su parte, el ingeniero Enzo Molina, director de Servicios Informáticos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), expresó que uno de los indicadores más significativos del desarrollo de la humanidad ha sido su capacidad para el manejo de la información, la cual implica la posibilidad de acumular conocimientos, de controlar el medio ambiente, integrar experiencias y, en general, ofrecer el potencial para una existencia más armoniosa y conveniente para todos los seres humanos.

Señaló que por tanto no debe extrañar que las tecnologías que han mejorado nuestra capacidad para refinar y mejorar la capacidad de comunicación entre los hombres hayan tenido una influencia particularmente importante en el desarrollo.

En el caso de la información científica y tecnológica en México, es importante analizar el impacto de estas modalidades tecnológicas, tanto para poder seleccionar y adaptar los aspectos que resulten más beneficiosos, como para prever los mecanismos que permitan una introducción que no sea meramente descriptiva y que al mismo tiempo aporte elementos que no agraven las condiciones de dependencia del extranjero. En este sentido, acotó, el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 1984-1988 establece criterios específicos para el desarrollo de los servicios y del sistema de información científica y tecnológica.

Finalmente manifestó su confianza en que, con el apoyo y las ideas de todos los interesados, a plazo corto se puedan aprovechar las facilidades que las nuevas tecnologías están prometiendo en beneficio de México.

En tanto el señor Roger Dautre-Rousel, director del Centro Científico y Técnico de la Embajada de Francia en México, expuso que bajo el gobierno del actual presidente de su país, Francois Mitterrand, se les ha dado mayor impulso y promoción a las actividades científico-tecnológicas.

El curso que se inauguró el lunes 15 de octubre tendrá una duración de dos semanas, y en él participarán cinco profesores franceses, expertos en la materia que ocupa el curso, así como diez mexicanos. El curso está dirigido al personal de escuelas bibliográficas a nivel de posgrado.

Para su solución, el problema...

(Viene de la pág. 10)

"Debemos aspirar a un plan de autosuficiencia alimentaria que proporcione una dieta mínima balanceada para cada habitante, independientemente de su ingreso, junto con la creación del pleno empleo. Hoy es urgente repensar el desarrollo endógeno del país con imaginación y voluntad política. Se requiere de un plan de educación para la nutrición y la planificación de los grandes y pequeños productores de alimentos, desde la perspectiva de las necesidades alimentarias y no de las ganancias", añadió.

En este sentido, indicó que el seminario tiene como objetivo central analizar y discutir el actual desafío de la alimentación nacional. El propósito es contribuir a esclarecer una de las problemáticas de mayor importancia para el país: la alimentación y la nutrición de los mexicanos.

Sobre este tema, el doctor Jaime Martuscelli apuntó que sólo una estrategia de desarrollo económico basada en la reorientación del aparato productivo agroalimentario, que incluya la participación y apoyo de los campesinos y que modifique el actual sistema de distribución y consumo de alimentos, podrá ayudar a que sectores cada vez más numerosos tengan acceso a una alimentación suficiente. "Racionalizar la producción, el consumo y la distribución de alimentos —dijo— es la tarea nacional más importante".

Los problemas por los que atraviesa México y el mundo sólo serán resueltos si sus mejores hombres concentran sus esfuerzos para ello, y si todos los grupos sociales se solidarizan para dar la batalla para erradicar la desnutrición y el hambre, agregó.

Realizar investigación agropecuaria, extender los beneficios derivados de ella y formar los recursos humanos requeridos en el área son tareas en las que los universitarios están obligados a participar. Por ello, la organización del seminario así lo demuestra, aseveró.

El Día Mundial de la Alimentación

En su intervención, el doctor Manuel Campuzano Fernández, director del Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán", afirmó que año con año el Día Mundial de la Alimentación se celebra reuniendo a grupos científicos, administradores, educadores y políticos cuyo cargo se encuentra relacionado con alguna de las fases de la cadena alimentaria.

Es evidente, dijo, que las crisis económicas profundizan la brecha entre las clases sociales que tienen disponibilidad limitada de alimentos, de aquellas que la tienen ilimitada. Entre las clases más ricas se darán con

Cabe destacar la presencia en el acto, además de los nombrados, del maestro Adolfo Rodríguez Gallardo, director del CUIB; de la maestra Estela Morales Campos, secretaria académica del CUIB, y del señor Roland Rebois, representante de la Misión Interministerial de la Información Científica y Técnica.

El curso es patrocinado por depen-

dencias mexicanas y francesas; las primeras son el CUIB y el CONACyT; las segundas son la Misión Interministerial de la Información Científica y Técnica y la Dirección de Bibliotecas, Museos e Información Científica y Técnica. Se está llevando a cabo dicho curso en las instalaciones del antiguo Colegio de San Ildefonso. ■

trición de la comunidad inaugura una nueva maestría con la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

Por primera vez se lleva a cabo entre el Instituto y la Universidad una Maestría en Planificación y Administración Alimentaria con un profundo interés social que se enfoca directamente hacia el beneficio de las comunidades, a través de un programa cuya descripción será objeto del seminario El desafío de la alimentación nacional.

En su oportunidad, el licenciado Javier Palencia, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, señaló que para enfrentar el problema de la alimentación es preciso realizar investigaciones y discutir y analizar los resultados de las mismas, así como formar recursos humanos que permitan al país ser autosuficiente.

Con los programas universitarios de Energía, Alimentos e Investigación Clínica, el CCH establece un espacio donde las tareas interdisciplinarias e interinstitucionales de la Universidad permiten atender a la formación de recursos humanos para la contención de los problemas nacionales.

Cabe señalar que el Seminario, a desarrollarse hasta el 19 del mes en curso, fue organizado por el Programa Universitario de Alimentos, la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH y el Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán".

En la ceremonia de apertura estuvieron el licenciado José Luis Ceceña, director del Instituto de Investigaciones Económicas; los doctores Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina; Nicolás Reig, miembro de la FAO, organismo de las Naciones Unidas, y Adolfo Chávez Villasana, director de la División de Nutrición del INN, y el licenciado Manuel Márquez Fuentes, director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH. ■

Extrauniversitaria

Estudios de doctorado

Becas-Crédito

El Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, a través de la Comisión de Apoyo a la Docencia, ofrece **Becas-Crédito** para realizar estudios de Doctorado, a fin de integrar grupos interdisciplinarios para la Investigación y Docencia en los planteles del Sistema de Educación Tecnológica.

Áreas: Industrial y de Servicios, Agropecuaria y Forestal y Ciencia y Tecnología del Mar.

Informes: Comisión de Apoyo a la Docencia, Fray Servando Teresa de Mier No. 42, 3er. Piso, México, DF, teléfonos: 761-47-67, 761-31-31 y 761-47-65.

Visita guiada

Sábados,

Ciudad de México

Curso Vivo de Arte, Patrimonio Universitario y Extensión Académica invitan a la visita guiada que se realizará a **La enseñanza y Loreto**, el sábado 20 de octubre, a las 10:00 h, que dirigirá el arquitecto Juan B. Artigas.

Informes en Curso Vivo de Arte, al teléfono 655-13-44, extensiones 2480 y 2484.

Nota: El lugar de reunión será en el edificio de San Ildefonso, puerta de Justo Sierra, frente al Templo Mayor.

En la Sala de Conciertos
Nezahualcóyotl

**La OFUNAM presentará
la Novena Sinfonía,
de Beethoven, este
fin de semana**



Muy atractivo resulta el quinto programa de la III Temporada 1984 de la OFUNAM, que habrá de presentarse el viernes 19 y domingo 21 de este mes, a las 20:30 y 12:00 h, respectivamente, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, en el cual se interpretará la **Novena Sinfonía**, de Ludwig van Beethoven, conducida por el maestro Eduardo Díazmuñoz, así como la **Sinfonía No. 1 en Mi bemol**, de Wolfgang Amadeus Mozart, también bajo la dirección del maestro Díazmuñoz, quien, con la reunión de estas dos creaciones, pretende hacer un resumen musical y, a la vez, homenajear a estos importantes autores del repertorio universal.

Junto con la OFUNAM, participarán como invitados los solistas: Ellen Chalmers, soprano; Emily Israel, mezzosoprano; Ignacio Clapés, tenor, y Enrique Leff, bajo; asimismo, los coros de la UNAM, de la Escuela Nacional de Música y del Conservatorio Nacional de Música.

Este fin de semana

**La Orquesta Sinfónica
del Estado de México
presentará
un concierto ruso**

En su presentación, de este fin de semana, la Orquesta Sinfónica del Estado de México tendrá como director huésped al maestro Tarsicio Medina Reséndiz, que incluirá un concierto ruso, el quinto de su XXXIV Temporada, el viernes 19, a las 20:30 h, en el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca; el sábado 20 en uno de los municipios del Estado de México, y el domingo 21, a las 12:00 h, en el Centro de Extensión Universitaria Acatlán.

En esta serie de conciertos la OSEM interpretará **Ruslan y Ludmila**, de Glinka, el **Concierto número 3 para piano**, llamado **Juventud**, de Kavelvsky, actuando como solista José Luis Arcaraz, y la **Sinfonía número 3**, de Rachmaninov.

Por el Canal 8 de
televisión

**Divulgación de
Temas y Tópicos
Universitarios**

Jueves 18

10:00 h. Ingeniero Marco A. Torres H. **Abastecimiento de agua para la Ciudad de México, VIII. Facultad de Ingeniería.**

11:00 h. Licenciados Antonio Carrillo Avelar, Alfonso Lizárraga B. y Rafael López Gaytán, y profesora Ana María González M. **La formación del magisterio en el sistema federal, II. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Pedagogía).**

11:30 h. Ingenieros Joaquín Berruecos y Alfredo Alvarez. **La tecnología del frío, parte II. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.**

12:00 h. M en C José Luis Castañeda. **Infecciones de las vías aéreas superiores. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.**

12:30 h. Ingeniero Marco A. Torres H. **El drenaje del Valle de México, Capítulo I. Facultad de Ingeniería.**

Viernes 19

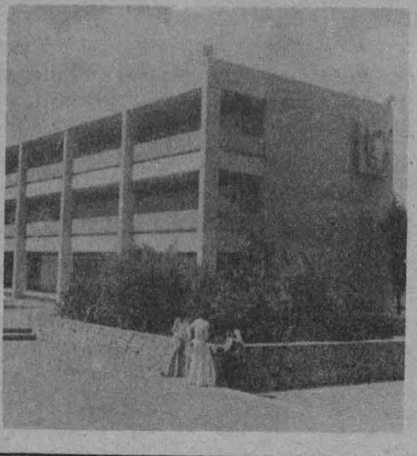
10:00 h. Licenciados Eduardo Luis Feher, Raúl Flores Canelo, Socorro Meza, Jaime Hinojosa y Norma Avila. **La danza avanza. Dirección de Divulgación Universitaria.**

11:00 h. Ingeniero Joaquín Berruecos y Q. Rafael Decelis. **¿Cuál es el valor del dinero? Capítulo I. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.**

11:30 h. Licenciado Rubén Gallardo e ingenieros Ignacio Lizárraga y Salvador Acevedo. **La cuestión agraria: la contaminación y el campo. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.**

12:00 h. Conductor: Juan Stack. **Los murales de la Ciudad Universitaria. Dirección General de Difusión Cultural.**

12:30 h. Ingenieros Joaquín Berruecos y Julio Carrasco. **El tabaco es algo más que humo, capítulo II, El riesgo de fumar. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.**



cine



En la Sala José Revueltas:

Ciclo: La ópera en el cine

Cossi fan tutte, director: Vaclav Kaslik, 18 y 19 de octubre, 12:00, 16:30 y 19:30 h.

En la Sala Julio Bracho:

Ciclo: Autores de la nueva ola francesa:

Lola, director: J. Demy, del 19 al 21 de octubre, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Lugares comunes, directora: Lillian Liberman, hasta el 21 de octubre, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

En el Auditorio Justo Sierra de Humanidades:

Ciclo: Alfred Hitchcock

Tuyo es mi corazón (EU, 1946), 22 de octubre, 12:00, 17:00 y 20:00 h.

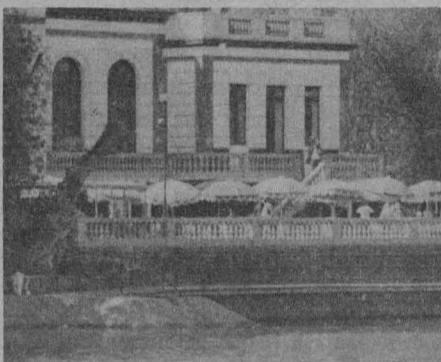
Cine debate popular

La nueva infancia (Francia, 1967), director: Maurice Pialat, 20 y 21 de octubre, 17:00 h.

Matiné en el Auditorio Justo Sierra:

Cine francés II

Dime pequeño burro y Cuando el Cielo se enojó, 20 y 21 de octubre, 12:00 h.



En el Cinematógrafo Lumière de la Casa del Lago:

Ciclo: Alfred Hitchcock

Tuyo es mi corazón (EU, 1946), 20 y 21 de octubre, 15:00 h.

Matiné en la Casa del Lago

Cine francés I

Duska, la fuga de Duska y Romeo, 20 y 21 de octubre, 11:00 h.

En el Cinematógrafo del Chopo:

Ciclo: Akira Kurosawa

Los bajos fondos (Japón, 1957), hasta el 21 de octubre, 16:30 y 19:30 h.

Matiné en el Cinematógrafo del Chopo:

Cine yugoslavo

Curiosidad, Regata, La marmota, Los amantes de las flores, Vau vau y Antidogmin, 21 de octubre, 12:00 h.

En la Sala Cinematográfica Fósforo:

Ciclo: Vicios públicos, virtudes privadas

Monsieur Verdoux, director Charles Chaplin, hoy, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

danza



VII Temporada

Danza Estudiantil Universitaria, hoy y mañana en el Teatro de Ciudad Universitaria, 12:30 h; en el Museo Universitario del Chopo, sábado 20, 13:00 h; y en la Casa del Lago, sábado 20, 11:00 h.

conferencias



En la Sala de Juntas de la Jefatura del Departamento de Física:

Coloquio de Física

Métodos biofísicos en el estudio de membranas naturales y artificiales, por Santiago A. Labiano, 19 de octubre, 14:00 h.

En el Auditorio Principal del Palacio de Minería:

Ciclo: Lectura de poetas extranjeros y mexicanos

Serge Pey, Jean Luc Parant, Héloise Neffs, Joel Hubaut, Gil Jouanard, Jaques Dupin, Gaspar Aguilera, Jorge Ruiz Dueñas y Julio Ulloa, 21 de octubre, 12:00 h.

En el Aula Magna II del Palacio de Medicina:

Ciclo: La pareja una visión contemporánea

La pareja en México, con Jaime del Palacio, Elia Ramírez y Sara Sefchóvich. Domingo 21, 11:00 h.

exposiciones



En el MUCA:

Ex libris, grabados y viñetas, de Anatoli I. Kalaschnikov, URSS, y El juguete popular mexicano, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 h.

En la Sala Juan O'Gorman:

Reminiscencias de la comida prehispánica, de lunes a viernes, horas hábiles.

En la Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur No. 321):

Expo-foro "El niño y la ciudad", de lunes a viernes, horas hábiles.

En la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso No. 43):

El cine pasado por agua, más de 300 fotografías donde el agua, la regadera y la tina de baño juegan un papel primordial dentro de la creación cinematográfica.

En la cafetería de los Estudios Churubusco:

El cartel del cine mexicano en el extranjero, carteles extranjeros que se inspiran en el mejor cine mexicano proyectado en el extranjero, de lunes a viernes, de 10:00 a 20:00 h.

En el ex Templo de San Agustín (Uruguay e Isabel la Católica):

La escultura en México (obras selectas del Fideicomiso Franz Mayer), horas hábiles, de lunes a viernes.



En el vestíbulo de la Sala Miguel Covarrubias:

El juguete popular mexicano (colección UNAM), de lunes a viernes, horas hábiles.

En el Museo Universitario del Chopo: Personajes de playa, de Yolanda Mesa; Víctimas y recuerdos, de Artemio Sepúlveda.

Nicaragua 84, de Antonio Turok, Sels Help Art Center, gráficas chicanas y Pescado (pieza del mes), de Francisco Toledo.



música

III Temporada

Orquesta Filarmónica de la UNAM, en la Sala de Conciertos Nezahualcōyotl, viernes 19, 20:30 h, y domingo 21, 12:00 h.

En el Auditorio Justo Sierra:

IV Temporada de jóvenes concertistas de la Escuela Nacional de Música

Emmanuel Cortés, violín, y Mario Labastida, piano, viernes 19, 12:00 h.

En la Sala Carlos Chávez:

Delia Castro, pianista, viernes 19, 20:30 h.

En el Hospital Juárez:

María Esther García, flauta, y Lidia Tamayo, arpa, mañana, 10:30 h.

En la Biblioteca Nacional San Agustín:

II Temporada de Música de Cámara Lidia Tamayo, arpa: Roberto Kolb, oboe, y Juan Sepúlveda, percusiones, sábado 20, 18:00 h.

En la Sala Carlos Chávez:

IV Temporada de Música de Cámara de la Escuela Nacional de Música

Fernando Cortez, violín, y Héctor Rojas, piano, sábado 20, 20:00 h.

Ciclo: La voz humana

Estrella Ramírez, mezzosoprano, y Rufino Montero, pianista, domingo 21, 18:00 h.

En el Anfiteatro Simón Bolívar:

III Temporada de Música de Cámara de la Escuela Nacional de Música

Fernando Cortez, violín, y Héctor Rojas, piano, domingo 21, 19:00 h.

En la Sala de Conciertos Nezahualcōyotl:

Coro Ildebrando Pizzeti (Italia), domingo 21, 18:00 h.

teatro

En la Sala Miguel Covarrubias:

Teatro rodante de Puerto Rico (EU), mañana, 20:30 h.

Teatro estudiantil

En la Escuela Nacional de Trabajo Social:

El señor Dios no está en casa, de Ramón Gómez Marcia, mañana, 19:00 h.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

La Atlántida, de Oscar Villegas, sábado 20, 19:00 h.

En la Facultad de Ingeniería:

Los fusiles de la madre Carrar, de Bertolt Brecht, sábado 20, 17:00 h.



En la Facultad de Economía:

Distrito Carballido Federal, de Emilio Carballido, domingo 21, 17:00 h.

En la Facultad de Odontología:

Los niños prohibidos, de Jesús González Dávila, domingo 21, 19:00 h.



En el Museo Universitario del Chopo: Espectáculos infantiles

Viaje mágico (Teatro sin palabras), con Oscar Ortiz y su grupo, domingo 21, 16:00 h.

En la Casa del Lago:

Espectáculo de pantomima para niños Dar es a todo dar, dirección: Rafael Pimentel; técnico en sonido: Angel Cú, sábado, 14:00 h.

Manuscrito encontrado en Zaragoza, tragicomedia en tres jornadas, prólogo y dos interludios, basada en la novela de Juan Potoki y en material contextual, dirección: Ludwik Margules, sábado, 19:00 h, y domingo, 18:00 h.

En el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10, Coyoacán):

Las criadas, dirección: Jennie Ostrosky, miércoles a viernes, 20:30 h; sábado, 20:00 h, y domingo, 19:00 h.

radio

Música en imágenes, la experiencia de la música dentro de la creación cinematográfica y sus compositores más relevantes. Lunes, 19:00 h, por Radio UNAM.

Enquadre cinematográfico, entrevistas a quienes con su trabajo han hecho y siguen haciendo la experiencia del cine nacional. Sábados, 17:00 h, por Radio UNAM.

El minuto de la Filmoteca, el cine y sus entornos tratados de manera breve, amena e interesante. De lunes a viernes, a las 14:00 h, por Radio Educación.



Televisión universitaria

Programación en vivo

Jueves 18

Universidad y entorno social

8:00 h. Psicóloga Irma Jiménez, licenciada Silvia Alanís y doctores Roberto Patiño y Magdalena Gregori S. Técnico comercial en comercio exterior.

Dirección General de Orientación Vocacional.

Grandes temas: México nacional

9:00 h. Doctores Adolfo Molina Cruz, Ana María Pérez Guzmán, Felipe Vázquez Gutiérrez, Alejandro Yáñez Arancibia e Ingavert Emilsson. Los mares de México, II. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Viernes 19

Universidad y entorno social

8:00 h. CP Arturo Díaz Alonso. La hora fiscal.

Facultad de Contaduría y Administración.

Grandes temas: México nacional

9:00 h. Doctores Adolfo Molina Cruz, Ana María Pérez Guzmán, Felipe Vázquez Gutiérrez, Alejandro Yáñez Arancibia e Ingavert Emilsson. Los mares de México, III.

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Por el Canal 8 de televisión

Introducción a la Universidad

Divulgación Universitaria

Jueves 18

13:00 h. Ciencias sociales. El orden jerárquico normativo. Licenciada Patricia Villalobos.

13:30 h. Orientación al futuro. Ingeniero químico industrial. Licenciada Cecilia Batres.

14:00 h. El hombre y la administración. Almacenamiento de la información. Maestro Alejandro Tavera Barquín.

14:30 h. Sistemas científicos. Exploración submarina. Biólogo Arturo Müller.

15:00 h. Proyección universitaria. La cuenca del Valle de México: pasado, presente y futuro. Señor Raúl Demesa Lara.

Viernes 19

13:00 h. Ingeniería de la producción. El vidrio y su industria. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. Regulación hormonal de los procesos digestivos. MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. Actividades agropecuarias del estado de Tabasco. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. Aplicaciones en Canadá. II. Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. Radiaciones nucleares y salud. Doctor Javier Estrada.

Por el Canal 8 de televisión

Tiempo de Filmoteca

Jueves 18:

La ley del más fuerte (1953). De Raoul Walsh, con Rock Hudson, Julia Adams y Hugh O'Brian.

Cambio de programación

Se informa del cambio de película a transmitirse el viernes 19 dentro del programa Tiempo de Filmoteca.

La cinta Mujer o demonio (Destry Rides Again) (1953), de Georges Marshall, con Marlene Dietrich y James Stewart, sustituye a Río Lobo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General
Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección de Prensa
de la Dirección General de
Comunicación Universitaria.
11º piso de Rectoría
548-82-14
652-28-35
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Director General

Genaro García O.
Subdirector



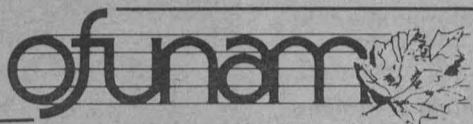
Los UNIVERSITARIOS HOY

extensión cultural

MÚSICA

HOY
II Temporada de Maestros de la Escuela Nacional de Música en Concierto
Francine Flores
violin
Jasline Flores
piano
Programa:
Legenda, Wieniawski
Sonata No. 4, Mozart
Meditación (Thais), Massenet
Capricho No. 20, Paganini
AUDITORIO JUSTO SIERRA DE HUMANIDADES, C.U.
Jueves 18/19:00 h.

MAÑANA
Único recital de la pianista argentina
Delia Castro
Tangos, Ocho preludios, Piezas infantiles, Corales criollos
Juan José Castro
Cuatro piezas para piano
Luis Giannini
Estudio para piano, Op. 85
Bompey Camps
Homenaje a Juan José Castro, Triste y Danza criolla
Alberto Ginastera
SALA CARLOS CHÁVEZ (Centro Cultural Universitario)
Viernes 19/20:30 h.
Boletos: \$240.00



Orquesta Filarmónica de la UNAM

III Temporada 1984

V Programa
Octubre 19/21

Director: Eduardo Díazmuñoz
Programa:
Sinfonía No. 1 en Mi Bemol Mayor, K. 1e, Mozart
Sinfonía No. 9 en Re Menor, Op. 125, Beethoven

Solistas:
Helen Chalant, soprano
Emily Israel, mezzosoprano
Ignacio Claps, tenor
Enrique Loff, bajo

Coro de la UNAM
Director: José Luis González
Coro de la Escuela Nacional de Música
Director: José Antonio Avila
Coro del Conservatorio Nacional de Música
Director: Alberto Alba

SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCÓYOTL
Viernes 19/20:30 h. Domingo 21/12:00 h.

TEATRO

Jornadas Culturales ESPAÑOLAS

MINISTERIO DE CULTURA / INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA / EMBAJADA DE ESPAÑA / UNAM

¿Es inoportuna esta canción?

Espectáculo poético-dramático compuesto con textos de León Felipe

Un mundo de pícaros

Espectáculo con textos de Lope de Rueda

Compañía Lope de Rueda
Dirección: Trino Trives

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
(Dr. Enrique González Martínez No. 10, Col. Sta. Ma. la Ribera)
Martes 23, miércoles 24 y jueves 25/19:00 h.
Boletos: \$200.00

HOY
Lulú

Basada en "El espíritu de la tierra" y en "La casa de Pandora" de Frank Wedekind
Dirección y adaptación:
Gustavo Torres Cuesta
TEATRO DE CIUDAD UNIVERSITARIA
(Anexo a Arquitectura)
Jueves y viernes/20:00 h.
Sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.

MAÑANA

Teatro Estudiantil/Temporada 1984
El Señor Dios no está en casa

De Ramón Gómez Marcía
Dirección: Estela Alonso
Escuela Nacional de Trabajo Social
TEATRO LEGARIA
(Calz. Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba)
Viernes 19/19:00 h.

Se invita a jóvenes estudiantes universitarios

Compañía de Danza Folklórica de la UNAM
Lugares disponibles para voces femeninas, violín, arpa y trompeta
Informes e inscripciones:
Departamento de Danza,
Dirección General de Difusión Cultural, Tel. 655-13-44, ext. 2052



XII Festival Internacional Cervantino

En la UNAM
16 de octubre
al 14 de noviembre

Teatro Rodante de Puerto Rico

(E.U.A.)
Directora: Miriam Colón
La calle Simpson de Eduardo Gallardo
SALA MIGUEL COVARRUBIAS (Centro Cultural Universitario)
Viernes 19/20:30 h.
Boletos: \$500.00 y \$400.00

Coro Ildebrando Pizzetti

(Italia)
Director: Adolfo Tanzi
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCÓYOTL (Centro Cultural Universitario)
Domingo 21/18:00 h.
Boletos: \$480.00 y \$360.00

Quintessence

Alientos (E.U.A.)
SALA CARLOS CHÁVEZ
Miércoles 24/20:30 h.

Lynda Martha Dance Co.

(E.U.A.)
SALA MIGUEL COVARRUBIAS
Viernes 26/20:30 h.



BOLETOS:
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCÓYOTL \$480.00 y \$360.00
SALA MIGUEL COVARRUBIAS \$500.00 y \$400.00
SALA CARLOS CHÁVEZ \$400.00
FORO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ \$400.00
CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ACATLÁN \$500.00

CINE

HOY
Ciclo: «La ópera en el cine»
Cossi fan tutte
Dirección: Faclav Kaslik
SALA JOSÉ REVUELTAS (Centro Cultural Universitario)
Jueves 18 y viernes 19/12:00, 16:30 y 19:30 h.
Boletos: \$80.00

HOY
Ciclo: «Autores de la nueva ola francesa»
Una vida
Dirección: A. Astruc (1967)

Lugares comunes
Dirección: Lillian Liberman
SALA JULIO BRACHO (Centro Cultural Universitario)
Jueves 18/12:00, 16:30, 18:30 y 20:30.
Boletos: \$80.00

HOY
Ciclo: «Akira Kurosawa»
Los bajos fondos
(Japón, 1957)
CINEMATOGRAFO DEL CHOPO (Dr. Atl No. 37)
Hasta el domingo 21
16:30 y 19:30 h.
Boletos: \$60.00

HOY
Ciclo: «Vicios públicos, virtudes privadas»
Monsieur Verdoux
Dirección: Charles Chaplin (1946)
SALA CINEMATOGRAFICA FOSFORO (San Ildefonso N.º 43, Centro)
Jueves 18/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.
Boletos: \$30.00

DANZA

HOY
VII Temporada de Danza Estudiantil Universitaria
Grupo de Danza Clásica y Española
Planteles 4, 6 y 8 de la Escuela Nacional Preparatoria
Dirección: Ana Beatriz Amelio
TEATRO DE CIUDAD UNIVERSITARIA (Anexo a Arquitectura)
Jueves 18/12:30 h.

RADIO

El minuto de la Filmoteca

RADIO EDUCACIÓN (AM: 1060 Khz.)
Lunes, martes y jueves/14:00 h.

Un espacio para la ciencia

RADIO EDUCACIÓN (AM: 1060 Khz.)
Lunes a viernes/15:00 h.

TELEVISIÓN B

El México Nacional Los mares de México

(II parte)
INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA
Participantes:
Dr. Adolfo Molina Cruz, Dra. Ana María Pérez Guzmán,
Dr. Felipe Vázquez Gutiérrez, Dr. Alejandro Yañez Arancibia
y Dr. Ingavet Emisson
9:00 a 10:00 h.

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

- 8:00 h. **UNIVERSIDAD Y ENTORNO SOCIAL**
Técnico Comercial en Comercio Exterior. DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL
- 9:00 h. **GRANDES TEMAS: «EL MÉXICO NACIONAL»**
Los mares de México (II parte). INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA
- 10:00 h. **UNIVERSIDAD Y ENTORNO SOCIAL**
Abastecimiento de agua para la ciudad de México (VIII parte). FACULTAD DE INGENIERÍA
- 11:00 h. La formación del magisterio en el sistema federal (II parte). ENEP ARAGÓN/Pedagogía
- 11:30 h. La tecnología del frío (II parte). FES CUAUTITLÁN.
- 12:00 h. Infecciones de las vías aéreas superiores. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA
- 12:30 h. El drenaje del Valle de México (VI parte). FACULTAD DE INGENIERÍA
- Introducción a la Universidad**
- 13:00 h. CIENCIAS SOCIALES: El orden jerárquico normativo.
- 13:30 h. ORIENTACIÓN AL FUTURO: Ingeniero Químico Industrial.
- 14:00 h. EL HOMBRE Y LA ADMINISTRACIÓN: Almacenamiento de la información.
- 14:30 h. SISTEMAS CIENTÍFICOS: Exploración submarina.
- 15:00 h. PROYECCIÓN UNIVERSITARIA: La cuenca del Valle de México: pasado, presente y futuro.

TIEMPO DE FILMOTECAS

Ciclo: «Western, género norteamericano»
La ley del más fuerte

Dirección: Raoul Walsh (1953)
Con Rock Hudson, Julia Adams y Hugh O'Brian
23:00 h.

extensión académica

CONFERENCIAS

HOY
Ciclo: «El imaginario social en el discurso político y en la literatura»
Sociología y análisis de la literatura IV
Claude Duchet
Ideología y literatura
Jorge Ruffinelli
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
Jueves 18/9:00 y 16:00 h.

HOY
La defensa del público frente a la prensa
Dr. Thorsten Cars
Ombudsman,
Prensa de Suecia
AUDITORIO MARIO DE LA CUEVA (Torre II de Humanidades, piso 14)
Jueves 18/11:00 h.

HOY
Utilización de residuos agrícolas en la producción de alimentos para animales
Dra. Mayra de la Torre
AUDITORIO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA EN PUEBLA, PUE.
Jueves 18/11:00 h.

LIBROS

Sociología y semiología
Regina Jiménez Ottalengo
Adquiéralo en las librerías universitarias.
Mayoreo: 674-20-31